AÑO TERCERO. — Núm. 880 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 30 de julio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
Un mes $ m|n. 2. Tres meses $ m|n. 6. Seis meses $ m|n. 12. Un año $ m|n. 22.

PROVINCIAS
1 mes $ m|n. 2.50 3 meses $ m|n. 7.50 6 meses $ m|n. 15 1 año $ m|n. 28.

EXTERIOR
1 mes $ oro 2.50 3 meses $ oro 7.50 6 meses $ oro 15 1 año $ oro 28.

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

30 DE JULIO DE 1918

La intervención en Salta

La designación del ciudadano que desempeñará la intervención en Salta pone punto final al episodio político provocado por la iracunda renuncia del ex interventor doctor Giménez Zapiola. Designado el doctor Manuel Carlés por el Ejecutivo, continuará la tarea que dejara trunca su predecesor, sin el peligro que las interpretaciones personalísimas que aquel daba a sus facultades, amenacen frustrar la misión que le fuera confiada. El hecho prueba, por lo pronto, y una vez más, que dentro del juego regular de los resortes sociales poco influyen los colapsos temerarios de ciertos caracteres intemperantes que atribuyen a sus acciones todas el poder suficiente para alterar el ritmo de los astros. Ni hay hombres imprescindibles e insustituíbles ni las reacciones particulares pueden alterar la continuidad de un proceso de transformación general tan profundo y extenso como el que se opera en la naturaleza política de la república. A la airada renuncia del interventor y a sus consecuencias finales puede aplicarse la sabida filosofía de la piedra arrojada en el estanque. Una ligera agitación superficial, algunos círculos trazados en el agua, hace la resultante de un gesto que parece tener el propósito de provocar un huracán. Descansa la piedra en el légamo del fondo, queda el brazo que la arrojara tendido en el espacio, y todo continúa como antes.

La designación del doctor Manuel Carlés tiene que haber producido excelente impresión en nuestros círculos universitarios y políticos, donde el nuevo interventor ha destacado con vigorosos relieves una personalidad de intelectual y de luchador. No pertenece a la Unión Cívica Radical el doctor Manuel Carlés, de modo que su elección acentúa el propósito presidencial de confiar este género de funciones a personas ajenas a nuestro partido, a fin de que su presencia en un escenario político no pueda inspirar sospechas ni re- [illegible] la capital en más de un pe- [illegible], acreditó su vasta cultura y templado carácter en una actuación combativa y enérgica, que no obstó, empero, a la eficacia de su gestión parlamentaria. Hombre joven todavía, posee esa experiencia que se adquiere en el contacto directo con la vida, cuando se la vive intensa y activamente. No le es desconocida ninguna de las cuestiones políticas argentinas en cuya dilucidación ha intervenido directamente y a la cual ha consagrado largas horas de estudio. Concordante con la gestión política del presidente de la república, que siempre ha seguido de cerca y con interés, dotado de las calidades necesarias para desenvolverse con éxito, el doctor Manuel Carlés constituye, por su preparación e integridad, una garantía para el poder que lo envía y una caución para la provincia de Salta.

30 DE JULIO DE 1893

Un cuarto de siglo ha corrido desde la hora memorable en que el pueblo de Buenos Aires se alzara en un irresistible movimiento de protesta armada y derrocara un gobierno, que habiendo salvado todas las vallas, colocárase fuera de la constitución y de todo orden legal y moral.

Fué aquella explosión popular, un estallido de indignación cívica, hijo legítimo de la revolución del 1890, y el segundo jalón plantado en la jornada de la reparación nacional iniciada y que había de prolongarse al través de largos años, en una trayectoria de sacrificios, inmolaciones y altiveces hasta llegar a la culminación gloriosa de las horas presentes, vividas en una democracia triunfante, abiertos los horizontes de la patria a todas las libertades y a todas las conquistas que han de consolidar su futuro grandioso.

No hay necesidad de recordarlo, porque está grabado en el alma de los hijos de la gran provincia, que fué el jefe moral y material de aquella revolución, el doctor Hipólito Yrigoyen, que al presidirla, entre el fragor de la lucha y de las pasiones, supo mantener la serenidad de su espíritu, para al mismo tiempo que realizaba una obra patriótica, realzarla con la magnanimidad con que tratara el adversario, quien no recibió ni la sombra de un agravio y cuya vida fuera cuidada con la misma generosa vigilancia con que cuidara la de sus propios correligionarios.

El país tuvo ocasión entonces de constatar la perfecta organización del movimiento, llamado entonces matemático, ordenado, sin que fallara un sólo resorte, produciéndose simultáneamente en todo el vasto territorio de la gran provincia, a una misma hora, como si un sólo pensamiento y una sola voluntad moviera aquellas grandes masas ciudadanas, que iban resueltas al sacrificio, conscientes de sus deberes y obedeciendo a impostergables deberes de honor y de civismo. Es que las había dirigido e impulsado el gran pensamiento y noble espíritu, del eminente ciudadano, que el plebiscito del pueblo argentino ha colocado al frente de sus destinos.

La revolución del 93, reafirmó el ideal que se levantara como insignia, en las almenas del Parque, y fué la promesa solemne hecha a la nación por la Unión Cívica Radical, de no abandonar la cruzada hasta reintegrarla en el pleno goce de su soberanía. San Luis y Santa Fe, imitaron el ejemplo de Buenos Aires, y como ésta, cumplieron con un alto deber cívico y de patriotismo.

La política oportunista del acuerdo, unida al "régimen", malograron aquellos nobles esfuerzos; pero a manera de columnas luminosas, señalaron al pueblo argentino la senda a seguir, hasta alcanzar la tierra prometida.

Fué la revolución del 93, más que una acción armada, un veredicto de la voluntad del pueblo; no se hizo contra hombres, sino contra sistemas; no buscó el aniquilamiento del adversario, ni la posesión del poder, sino la amplia vida de las instituciones y de la moral política y administrativa.

Su pensamiento, su orientación, la marcó, en esos momentos solemnes, en el manifiesto que reproducimos, para que sirva de enseñanza y ponga de relieve la nobleza, el altruísmo y el móvil patriótico que lo inspirara.

La Unión Cívica Radical.—Al pueblo de Buenos Aires:—Con conocimiento pleno de las responsabilidades que la Unión Cívica asume ante el pueblo entero de la Provincia de Buenos Aires, obedeciendo exclusivamente a los móviles más levantados [illegible] ideal único el bien y felicidad comunes, nos lanzamos a la lucha proclamando la revolución.

Enumerar el largo proceso que impone el empleo de este recurso extremo de los pueblos sería inútil, porque se halla escrito en la conciencia de todos los que saben amar bien a su país, y justificarlo fuera suponerse de antemano que el sentimiento público no lo aplaude unánime y no espera anheloso la hora suprema de la reparación.

Con el profundo convencimiento, pues, de que interpretamos fielmente sus aspiraciones, y obedecemos el mandato íntimo de su patriotismo y su dignidad, entramos a la acción.

Pretendemos derrocar al gobierno para devolverlo al pueblo a quien se le ha usurpado, a fin de que lo reconstituya de acuerdo con su voluntad soberana, lo enaltezca con la elección de sus mejores hijos y lo vigorice con su decisión y su concurso en el deseado sendero de una amplia y completa regeneración.

La Unión Cívica Radical tiene y tendrá siempre como uno de sus muy preciados títulos a la consideración de la opinión pública, que este movimiento sea obra propia y exclusiva del pueblo entero de la provincia de Buenos Aires, para que se yerga uno y poderoso, con la altivez de sus mejores tiempos, para tomar ante propios y extraños la reparación que a sí mismo se debe.

En esta hora solemne de su existencia, la nUión Cívica Radical aprovecha la ocasión para reiterar con más efusión que nunca la invitación que tiene hecha a todos los ciudadanos de buena voluntad para que se incorporen al movimiento que inicia, con la convicción de que serán siempre los bienvenidos en sus filas.

El partido a que pertenecemos, al librar la batalla en la provincia de Buenos Aires, protesta una vez más que antepondrá a la exaltación al poder de sus hombres, la práctica fiel de su levantado programa y que el triunfo que obtenga no será ni podrá ser otro, que el del pueblo mismo en defensa de su honor, de sus instituciones y de su libertad.

La amplitud popular de los medios que la revolución ponga en práctica, se amoldará siempre a la nobleza de sus propósitos, y al llamar a todos los ciudadanos de Buenos Aires a formar bajo su bandera, debe declarar, que antes de conseguir el triunfo por otros senderos que los que le señalan sus principios, preferirá caer vencida al amparo de la virtud, del patriotismo y del honor. —Buenos Aires, julio 30 de 1893.—Hipólito Yrigoyen, presidente; Julio Moreno, José Fidel [illegible], Tomás A. Le Breton, José D. [illegible]láiz, Bartolomé Galeano, Miguel Beccar Varela, Juan M. de la Serna (hijo), secretarios.

EL EX INTERVENTOR DE SALTA

El gobierno devuelve la renuncia y lo declara cesante

Manda publicar las comunicaciones del interventor y la correspondencia con sus ministros

SE DESIGNA EL NUEVO INTERVENTOR

El presidente de la república tomó en consideración ayer la renuncia presentada por el doctor Giménez Zapiola del cargo de interventor en Salta.

Como se verá por el decreto que publicamos más abajo, el gobierno devuelve al doctor Giménez Zapiola su renuncia por estar concebida en términos inaceptables y se lo declara cesante, mandándose publicar las comunicaciones del interventor y las conferencias tenidas con sus ministros.

El decreto del P. E. deja bien clara la conducta insólita del doctor Giménez Zapiola, que ya ha sido juzgada por la opinión pública en forma unánime y aplastadora.

Buenos Aires, julio 29 de 1918.

Vistos los términos de la renuncia presentada por el señor doctor Emilio Giménez Zapiola, de interventor de la provincia de Salta, y siendo ellos manifiestamente incompatibles con el decoro del gobierno de la nación—devuélvase. — Y habiendo abandonado el cargo dejando en completa acefalía el gobierno de ese estado en forma tan inusitada que causa una verdadera sorpresa para la civilización política de la república, contrastando con todas las reglas de las altas representaciones y de la circunspección de que deben estar revestidos los funcionarios que las ejercen, declárasele cesante.

Pero debiendo el P. E. dejar constancia de la inexactitud de los motivos que el renunciante aduce como determinante de sus insólitas actitudes, y

Considerando:

1.° Que la amplitud de facultades conferidas al interventor en la provincia de Salta fueron dadas a los fines de cumplimentar la reorganiza- [illegible] manera para subvertir los preceptos y las reglas de las instituciones de la república, ni producir denegaciones de legalidades que deben constituir la base fundamental de la reparación que se realiza.

Que el poder ejecutivo al rectificar los actos del dimitente, relativos al poder judicial y a los términos para la depuración del padrón electoral, ha procedido de acuerdo con sus propósitos invariables y públicamente manifestados de asegurar a las provincias intervenidas la integridad de sus poderes y dar a los pueblos las mayores seguridades en el ejercicio del sufragio.

Que dentro de este superior concepto de las misiones federales, el poder ejecutivo no ha podido consentir en ningún momento esta extralimitación de facultades con que ha procedido el renunciante al desconocer los privilegios e inmunidades del poder judicial.

Que en lo referente a la prórroga para la depuración del padrón, importaba esa medida de carácter general, una garantía que beneficiaría a todos los derechos políticos, sin retardar los términos y los procedimientos de la convocatoria decretada por la intervención.

Que el señor interventor no recibió jamás la menor indicación del gobierno que pudiera perturbar su juicio, sino que todas las que se hicieron fueron conducentes al sólo objeto de la aplicación de los principios y de las doctrinas que caracterizaban la misión conferida, habiendo sido el señor interventor quien no interpretándolas en su alto y verdadero sentido se permitió opinar sobre los partidos políticos que actúan en Salta, calificando sus condiciones y sus fuerzas y los resultados de los actos cívicos a producirse revelando un estado de ánimo distinto al carácter de su mandato.

2.° No obtante de que estas consideraciones están abonadas por la justa autoridad del gobierno, agréguense los extractos de las comunicaciones del señor interventor y de las conferencias tenidas con sus ministros, que dan acabado testimonio de ellas en la manera más categórica y terminante.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

H. YRIGOYEN.
Ramón Gómez.

Designación del nuevo interventor—

Buenos Aires, julio 29 de 1918.

El Poder Ejecutivo de la Nación

Decreta:

Artículo 1o. Nómbrase interventor nacional en la provincia de Salta, a los mismos efectos del decreto de fecha 27 de abril del corriente año, al señor doctor Manuel Carlés.

Art. 2o. Comuníquese publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez.

Extractos de las comunicaciones y conferencias—

Salta, junio 25 de 1918. — A S. E. el señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Mi estimado señor presidente y amigo:

El señor ministro de gobierno tiene especial encargo mío de poner en manos de V. E., copia de mi primer decreto sobre el poder judicial y de varios telegramas que desearía leyera V. E. personalmente. Ese primer decreto, los posteriores relativos al mismo asunto y la conferencia telegráfica cuyo texto íntegro he pedido se entregue a V. E., explican me parece, de un modo completo, el fundamento y alcance de las resoluciones que dieron lugar a las preguntas que V. E. formulara al señor ministro de hacienda, doctor González Gowland.

El doctor Rocha, persona de la mayor discreción, es amigo personal y goza de mi más absoluta confianza. Lleva este mensaje abierto, porque él lo ampliará verbalmente. Puedo, pues, expresarme con toda tranquilidad y decir a V. E. la verdad de mi pensamiento, tal como mi sinceridad de amigo me lo impone y como lo he hecho siempre que la importancia del asunto lo ha requerido. En esta ocasión, como en otras, no hablo al presidente sino al amigo que me ha honrado con su confianza. Escúcheme, pues, V. E. y disculpe. La Unión Provincial es un partido fuerte, que aún perdida la situación en el gobierno, conserva bastantes elementos para ir a la lucha y para triunfar si los radicales continúan divididos.

De los dos bandos radicales, el más numeroso y el que cuenta con mayor arraigo popular, no sólo en la capital sino en casi todos los departamentos que he visitado, es el llamado "intransigente" o saravista. Es también el que representa una tendencia más netamente radical. Aislado en la lucha, este bando podría realizar un esfuerzo honroso, pero me parece difícil que alcanzara a vencer a la Unión Provincial.

El bando radical nacionalista, auspiciado por el comité nacional, representa como expresión popular una parte pequeña del electorado. Tiene un grupo importante de gente directiva y en tal sentido aventaja al bando saravista. Por sí solo el bando nacionalista obtendría una fracción mínima de electores. Unido a los intransigentes conseguiría, me parece, un triunfo casi seguro.

La Unión Provincial vendría en tal caso, a ser el árbitro de la situación, inclinando la balanza a la agrupación de sus simpatías, y es evidente que la [illegible] razón de personas [illegible] tendencias, es la nacionalista. [illegible]to salta a la vista.

Dr. Rocha: Después del saludo de práctica, hice entrega al señor presidente de la carta de V. E. de que era portador. El presidente la leyó con atención y con visibles signos de asentimiento en muchos de sus pasajes.

Terminada la lectura me dijo lo siguiente: "La cuestión judicial a que hace referencia la carta, debo declararle que no me ha hecho buena impresión. Entiendo que la designación de los magistrados judiciales en comisión, no tiene otro alcance que el de establecer que dejan de ser titulares, pero ello no implica privar a la administración de justicia de la esencialidad de sus fueros y atribuciones. El auto de habeas corpus no aparece, de los antecedentes que conozco, haber sido apelado y en estas condiciones constituía una resolución judicial que debían acatar los representantes del Poder Ejecutivo.

Si me permite el señor presidente, le dije, debo observarle que el acto del señor interventor, no tiene el significado que V. E. parece atribuirle, es decir, de un desconocimiento de las facultades del poder judicial; el cumplimiento por parte de las autoridades encargadas de ejecutar las órdenes judiciales, no es una función ciega. Para que tales órdenes deban respetarse, es necesario que quien las dicta lo haga en ejercicio de facultades propias con jurisdicción y competencia suficientes. Es un principio de doctrina fundamental que si una persona se encúentra detenida por una autoridad nacional, son únicamente los tribunales nacionales los que pueden proveer a su libertad y recíprocamente; cuando el preso está detenido por una autoridad provincial, solamente la justicia local es competente para conocer y decidir el recurso.

Muy bien doctor, me dijo el presidente, pero de acuerdo a la convención existente entre Salta y Formosa, el jefe de policía de este territorio no tenía en el caso otra función que la de cooperar en la persecución del delincuente para detenerlo y entregarlo a la policía de Salta, donde se había cometido el delito.

No señor presidente, permítame, le dije interrumpiéndole: el delito se había cometido en Formosa y al preso se le detuvo en Salta por pedido del jefe de policía de Formosa.

Sí, me contestó, era al revés de lo que yo expresaba.

Es que tiene suma importancia la aclaración, le respondí, y las cosas serían muy distintas en el otro caso. Además de esa circunstancia, le agregué, que concurrían otras de que había hecho mérito al interventor, pues había sostenido también que un miembro del tribunal podía recibir pero no resolver el recurso.

Entonces me observó el presidente que cuando la ley trae una excepción, debe aplicarse con el mismo criterio que la regla y en ese caso la facultad conferida a cada uno de los miembros del tribunal debía ser tan amplia como la acordada a los demás magistrados.

Pero aún dentro de esa hipótesis, le observé, no debe usarse de esa excepción sino en los casos anormales o excepcionales, es decir, que esa amplitud y liberalidad de la ley se refiere al supuesto de que por cualquier motivo no sea posible en un momento dado, acudir a alguno de los jueces y entonces se faculta para llevar el recurso hasta un miembro del tribunal. Pero en Salta funcionaban regularmente sus tribunales cuando se inició el recurso, todos los jueces estaban en su despacho y no cabía ampararse en la excepción como no fuera para elegir a un funcionario complaciente.

Posiblemente habrá sido así, me repuso el presidente, pero si ello se hacía con arreglo a la ley, no sufre menoscabo el principio de que un mandato de la justicia dictado por juez competente...

Excúseme V. E. le interrumpa, pero partimos de bases opuestas. V. E. me habla de juez competente, y yo le sostengo de que no lo era el magistrado salteño, porque la justicia provincial no podía intervenir respecto de un preso sometido a una autoridad nacional.

Pero de esa consideración me dijo el señor presidente, no ha hecho mención el doctor Giménez en su decreto.

Sí, señor presidente, le contesté. En el primer decreto se hace referencia a un artículo del código de procedimientos en que se establece como caso de improcedencia del "hábeas corpus", aquel en que el preso se halle sometido a una autoridad nacional o por delito cometido en jurisdicción nacional, y en el segundo decreto de reorganización de la justicia se amplía ese fundamento legal. Como el señor presidente me preguntara si tenía a mano los decretos, me ofrecí a traérselos de inmediato y le entregué la copia del fallo.

Bueno, doctor, me dijo, le prometo que mañana estudiaré de nuevo todos los antecedentes, y el viernes vuélvase por aquí y le daré mi juicio definitivo. Puedo anticiparle, me agregó, que mis mejores deseos son los de no tener que observarle ese acto a la intervención. Me agregó que el derrumbamiento de poderes que traían las intervenciones lo había llevado a cabo con la visión clara de la necesidad a que respondía, pero asumiendo también todas las responsabilidades de sus consecuencias y que no quería que mañana el país o la historia dijeran que su gobierno había callado su juicio sobre algo que no estaba dentro del concepto que tenía de las intervenciones.

UNA IMPERTINENCIA

La de ayer, fué cometida por el señor diputado Di Tomasso y entrañó, en verdad, un propósito de verdadera invasión de facultades.

Pretendió el nombrado legislador hacer triunfar una interpelación al ministro del interior a propósito de las denuncias sobre la Caja de Ahorro Postal. Felizmente, triunfó el buen sentido expuesto por el diputado doctor Molina, y tanto la moción como los deleznables argumentos del diputado socialista, fueron destruídos.

Ello no es motivo para que guardemos silencio sobre esta nociva tendencia de politiquería parlamentaria, que aspira a la confusión y desconocimiento de facultades preestablecidas, y al mismo tiempo a interrum- [illegible] por de los ministros. [illegible] infinitos problemas de todo orden tiene planteado el charlatanismo socialista si quiere emplearse buena y honestamente, sin invadir facultades, ni malograr con manifiesta irrespetuosidad la labor administrativa de los ministros.

Cinismo político-periodístico

Las inesperadas revelaciones de nuestro activo corresponsal en Salta, han producido en la conjura oposicionista, organizada por varios diarios en torno del ex interventor Giménez Zapiola, exactamente el mismo efecto que la erupción del Mont-Pelée en la malograda Martinica... Es decir, la ha borrado de la escena dejando a los conjurados y su ingénua oposición hechos un tendal de ruinas.

La actitud de los diarios que resultan motejados y deprimidos por las hirientes apreciaciones del ex interventor, traduce un cinismo francamente desconcertante. Ello prueba que el diarismo al corear la actitud del funcionario valorándola hasta la hipérbole, no respondía a un movimiento sincero, ni a la razón extraída en el análisis de los sucesos, sino a la sistemática oposición organizada contra el presidente de la república. Y ya lo dijimos; en este mar revuelto de una oposición vencida, los más expertos pescadores tiran sus redes con la ilusión de una buena pesca.

Han querido para el caso pescar una personalidad para hacerla símbolo de combate a la política presidencial, y han pescado un elemento que viene a resultarle símbolo del más risueño y cómico fracaso. La desmelenada oposición periodística que se sostiene fatigada y que de cuando en cuando renueva sus ímpetus, olvida siempre que el presidente ocupa el sillón de Rivadavia con los prestigios invulnerables de un plebiscito nacional. Ese es el broquel de su conducta invariable, ceñida extrictamente a la ley y al deber y contra ella se estrellarán inútilmente los embates de esta enana oposición que no va más allá del desahogo periodístico.

Muchas veces hemos calificado con términos despectivos a diarios y hombres; en infinidad de ocasiones pusimos de manifiesto la ausencia de autoridad moral de los adversarios del gobierno, pero nunca habíamos sospechado, que nuestra razón tuviera un aliado formidable en las mismas personalidades, que para su uso y recreo se han creado los diarios enemigos.

El episodio de Salta, con su final casi cómico lo prueba... El, esperamos, servirá de lección y ejemplo, de que las personalidades no existen, aun cuando la pompa periodística interesada las invente. La personalidad se crea a sí misma, cuando hay en ella virtud y materia capaz de producir y encauzar acontecimientos, y para esto... hay que pasar por pruebas muy largas y difíciles, que empiezan en el dolor y culminan en el triunfo.

Y volviendo al doctor Giménez Zapiola diremos, que éste, no ha podido destruir nuestra afirmación respecto al duro juicio que ciertos diarios le merecían, peso a los circunloquios y eufemismos con que tan a posteriori intenta modificarlo. Sean las opiniones todo lo íntimas que se quiera, nosotros entendemos que no es aceptable un dualismo de conciencia. Es decir, una conciencia para entrecasa y otra para la calle. La conciencia siempre es una.

Según las declaraciones que hoy publica uno de los diarios afectados, parece surgir una confusión que se nos antoja difícil. Se habría confundido "burro" con "foro". La infinita disparidad que media entre uno y otro vocablo es tanta, que nos resistimos en admitir el equívoco. Sin embargo, hidalgamente dispuestos, hoy nos dirigimos a nuestro corresponsal en Salta, pidiendo una terminante aclaración al respecto. Como la actividad de nuestro corresponsal en Salta está bien probada, la esperamos para mañana...

La intromisión legislativa

MINUTAS E INTERPELACIONES

La representación socialista y conservadora de la cámara de diputados, se ha entregado al juego infantil y peligroso de las minutas e interpelaciones, como medio de molestar al Poder Ejecutivo.

Desde que se inició el actual período parlamentario, cualquier pretexto les ha parecido bueno para hacer su oposicioncita y han usado y abusado del medio.

La mayoría de la cámara de diputados, de filiación radical, había exajerado hasta ahora su magnánima deferencia hacia sus importunos colegas votándoles generosamente, todas las ligerezas que propusieron.

Pero ayer ha debido reaccionar, ante la insistencia en el sistema, y ha hecho bien, porque en razón de una generosidad que no se ha sabido valorar, los socialistas y conservadores han podido arrastrarlos a situaciones desagradables, comprometedoras, no sólo de la seriedad y prestigio del mismo cuerpo, sino adoptando actitudes que son verdaderas invasiones a las facultades privativas del Poder Ejecutivo.

Tanto la incidencia provocada por el diputado conservador, doctor Agote, sobre el ministro de instrucción pública, desvirtuada por la palabra serena y firme del diputado doctor Quiroga, como la moción de minuta del diputado socialista, doctor Di Tomasso, brillantemente combatida con gran acopio de doctrina y de razones incontestables por el diputado doctor Molina, quien la enterró piadosamente, constituían un verdadero atropello a las facultades de administrador del Ejecutivo. Al rechazarlas la cámara ha velado por sus propios respetos.

Es de esperarse que esta lección recibida oportunamente, modere estos impulsos, que no pueden tener otra resultante que el desprestigio de la cámara y crear una situación de desconfianza entre los poderes, que deben desarrollar una acción armónica en bien de los intereses del país.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Estado actual de las operaciones

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS).

Parte del mariscal Haig

LONDRES, julio 30 — Esta tarde apareció el siguiente boletín oficial del mariscal Haig:

En un golpe de mano efectuado con toda felicidad en las cercanías de Ayette, hicimos algunos prisioneros.

Poco después de media noche, las tropas australianas penetraron en las posiciones enemigas en las cercanías de Merris haciendo 40 prisioneros.

La artillería enemiga bombardeó con obuses tóxicos nuestras posiciones del noroeste de Albert y estuvo activa en varios puntos entre el canal de La Bassée e Ipres.

La contraofensiva aliada

PARIS, julio 30. — La agencia Havas comunica lo siguiente:

El enemigo empezó ayer de mañana a reaccionar con extremo vigor disputando ásperamente las posiciones, pero no fué capaz de impedir que nuestras tropas realizaran nuevamente progresos de los más importantes.

El éxito más interesante de la jornada fué la operación de la derecha del ejército del general Mangin, en la región del norte de Ourcq, donde nuestros soldados, atacando en un frente de unos diez kilómetros entre Ardennes y Gugny, vencieron la tenaz resistencia adversaria, dejaron atrás todos los objetivos, derribaron el ángulo derecho de Gugny, alcanzaron la carretera y se apoderaron de importantes posiciones al norte de la carretera de Plessi-Huleu a La Fere-en-Tardenois, especialmente la colina de Chalmont que domina todas las colinas vecinas, las que dan todas vistas extendidas en dirección a Veslex. La lucha fué severa hasta el extremo y una prueba de ello la tenemos en el hecho que los 450 prisioneros que hicimos en ese sector, pertenecían a tres divisiones diferentes.

La gran quebrada del Crise, potente línea defensiva natural, fué envuelta ayer por el sur.

Los norteamericanos, dominado finalmente Sergy, amenazan tomar de revés otra posición natural entre Ciergas y Roucheres, ya mellada por la toma de esta última aldea.

En el valle del Ardre, a la derecha del general Bertholot, efectuó un notable avance en dirección a Fismes que tampoco carece de interés. [illegible] empieza a encontrarse en una situación embarazosa.

Posiciones conquistadas

PARIS, julio 30 — "L'Echo de París" señala que tres puntos fueron definitivamente adquiridos al finalizar la jornada de ayer: la carretera de Soissons a Chateau-Thierry fué en varios puntos dejada bastante atrás, la carretera de Reims a Dormans fué alcanzada y también dejada a retaguardia, y el avance sobre la colina de Chalmont, hacia Orme Granarozont, priva finalmente al enemigo de las mejores vías de comunicación hacia Soissons, Fismes y Reims, y añade: Los alemanes se mantendrán tal vez momentáneamente, pero su posición se volverá imposible; para maniobrar y retirarse sólo posee cminos difíciles y senderos precarios.

El enemigo, en los tenaces esfuerzos de ayer, que fueron quebrantados en todas partes por el soberbio valor de nuestras tropas, sufrió pérdidas severas.

Parte oficial francés

PARIS julio 30. — El parte oficial de la tarde, dice:

No hay nada digno de mención a señalar en el frente norte del Marne.

El alistamiento alemán

LONDRES, julio 30 — La oficina imperial de vestidos de Alemania, en vista del poco éxito tenido por el llamamiento hecho a los alemanes para entregar voluntariamente un millón de trajes de hombre, amenaza con la pena de prisión y multa a todos aquellos que nieguen la lista de las prendas de vestir que posean.

La ofensiva en el frente occidental

LONDRES, julio 30 — La agencia Reuter ha sido informada que pocos cambios se han producido hoy en el frente de batalla: se produjeron muy violentos combates en todo el frente netre Ville en Tardenois y la margen izquierda del Ourcq.

Hubo un leve avance en el valle del Ardre, donde los franceses se apoderaron de Brand Rozoy y avanzan al norte sobre la cresta de la meseta situada entre el Vesle y el Ourcq.

Los alemanes contraatacaron violentamente en todo el frente, particularmente en el sector norteamericano, donde la localidad de Fergy después de haber cambiado cuatro veces de mano quedó en poder de los norteamericanos.

Los británicos hicieron 450 prisioneros en el bosque de Plessier.

El enemigo empleó en la saliente del Marne 79 divisiones, de las cuales 10 pertenecen al ejército del príncipe Rupprecht de Baviera.

EL TRABAJO A DOMICILIO

LA LEY QUE LO REGLAMENTA

ADHESION DEL PODER EJECUTIVO

100.000 personas trabajan fuera de talleres y fábricas

MENSAJE AL SENADO

El poder ejecutivo ha enviado hoy al senado un mensaje relativo a la ley reglamentaria del trabajo a domicilio. En ese documento, cuya importancia no es necesario hacer presente, el ejecutivo revela el elevado espíritu que lo anima y fija el criterio, alto e imparcial, con que encara las cuestiones sociales.

El mensaje dice así:

"Buenos Aires, julio 29 de 1918. — Al H. Senado de la Nación. — Sala de sesiones: El P. E. que dedica preferentes atenciones a promover el bienestar del pueblo obrero, se ha informado con satisfacción del acuerdo tomado por V. H. de considerar en sesión próxima un proyecto de ley reglamentando las condiciones en que debe efectuarse el trabajo a domicilio.

Esta iniciativa, que no puede ser más plausible, viene a llenar un sentido vacío en nuestra incipiente legislación obrera; pues, entre los numerosos males que ella tiende a suprimir o atenuar, pocos tienen una intensidad mayor que el trabajo a domicilio, caracterizado universalmente por bajos salarios y jornadas excesivas.

Frente al capital, los obreros de las fábricas y talleres han sentido la necesidad de defender sus intereses, y han comenzado por agruparse; y cuando la obra de las colectividades gremiales ha sido insuficiente, ha intervenido el Estado haciendo sentir su acción tutelar y reguladora por medio de leyes apropiadas para establecer el justo equilibrio entre el capital y el trabajo.

Y si nadie discute la necesidad y conveniencia de reglamentar el descanso, la duración de la jornada y la reparación del accidente en las fábricas y talleres, mucho más urgente e indispensable es todavía llevar la acción protectora del Estado a esa numerosa y desamparada clase obrera formada casi exclusivamente por mujeres, que constituyen la llamada "fábrica dispersa".

La obra de investigación y estudio de antecedentes legislativos realizada por la comisión parlamentaria, creada por la ley No. 9143, hace innecesario, a juicio del P. E. el aporte de nuevos datos o informes para demostrar que las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio en nuestro país, no difieren de aquellas que, universalmente constatadas, han tenido la virtud de hacer sentir en los parlamentos la necesidad de poner término a los males sociales y económicos que acarrea esta forma de actividad industrial.

El P. E., por su parte, ha colaborado en esta obra, aportando a ella todos los elementos de juicio de que ha podido disponer, y que son los reunidos por el Departamento Nacional del Trabajo, en cumplimiento de la ley de su creación. A los informes ya presentados por esta repartición a la comisión parlamentaria, y que ésta ha tomado en consideración en

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 25o 7 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana). "Don Giovanni".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "El desdén con el desdén".

Coliseo. — Charcas 1109. — (Opereta italiana). "Madame de Thebes".

Opera. — Corrientes 860). — (Drama y comedia). "La hora heroica"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opera italiana). "Doña Juanita".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "De rodillas y a tus pies"; "¡Que viene mi marido!".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "Cartas viejas"; "Diogenes".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "La dactilógrafa"; "A falta de pan"; "Café-Concert".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). "El doctor Jiménez"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "A pie y sin dinero"; "La Cartujana"; "La duquesa del Bal Tabarín".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Todo por 1 $"; "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La duquesa del Bal Tabarín".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). "Querer".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La verbena de la paloma". Acto de variedades.

CONFERENCIAS

Hoy a las 9 p. m., en el Ateneo Hispano Americano, Av. de Mayo 1120, sesión de lectura de clásicos, por D. Miguel de Toro y Gómez.

—Mañana, a las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Delincuencia política".

LA SITUACION EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Línea negra: situación del frente en mayo de 1918. Línea cuadriculada: el frente en diciembre de 1914. Línea de rayas: el frente en marzo de 1918. Línea de puntos: el frente actual entre Soissons y Reims. La parte rayada indica el terreno conquistado hasta hoy por la contraofensiva franco-americana.

su dictamen, solo podría agregarse, para justificar la necesidad de una ley de esta naturaleza que la cifra mínima de personas que trabajan a domicilio puede fijarse en 100.000, casi en su totalidad mujeres, sin protección y sin amparo, que sacrifican su vida a cambio de un mezquino salario.

Estima, pues, el P. E. que el proyecto presentado a la consideración de V. H. por la comisión antes nombrada permitirá la inmediata incorporación al sistema argentino de protección legal a los trabajadores, de una ley que significará una conquista más en el campo de la justicia; y si bien las leyes del trabajo tienen siempre el carácter de experimentales y sólo la práctica podrá darnos la última palabra, todo hace pensar que el resultado será satisfactorio.

Las medidas de contralor, las disposiciones relativas a la higiene y el sistema de penalidad para los infractores que se establecen en el proyecto mencionado, constituyen procedimientos favorablemente experimentados en otros países y no hay razón para suponer que en el nuestro puedan producir resultados distintos; y en cuanto a la insuficiencia del salario que constituye uno de los puntos fundamentales en el problema del trabajo a domicilio, el régimen de las comisiones mixtas que se ha ideado para determinarlo constituye también, a juicio del P. E. un acertado procedimiento.

De la misma manera no es posible ver sino con agrado la incorporación a la legislación argentina de los "consejos judiciales". Su creación satisface el concepto de la legislación obrera que, siendo una rama especializada, requiere autoridades judiciales de igual índole para resolver las controversias entre las partes.

El P. E. coincide, pues, en el criterio con que la comisión parlamentaria ha planteado esta importante cuestión que tan hondamente afecta al hogar obrero en su elemento más digno de protección: la mujer; y le es satisfactorio manifestarlo así a V. H. con el vivo deseo de que la ley reglamentaria del trabajo a domicilio se incorpore cuanto antes a la legislación argentina.

Dios guarde a V. H. — Firmado: **Yrigoyen. — R. Gómez.**"

Universidad Popular de la Boca

Visita de los señores Le Breton y Cantilo

PROGRESOS ALCANZADOS POR LA INSTITUCION

El fundador y presidente de la Universidad Popular de la Boca, diputado doctor Tomás A. Le Breton y el señor José Luis Cantilo, visitaron anoche la mencionada institución.

Acompañados los visitantes por el director de la prestigiosa casa de estudio, a cuyas aulas acuden a adquirir conocimientos más de 2000 alumnos, recorrieron el amplio local que ocupa, enterándose del funcionamiento de algunos cursos que funcionaban en ese momento.

Como en ese instante encontrábase el profesor de industria lechera, agrónomo don Arturo Pimentel, éste ilustró a los distinguidos visitantes sobre el funcionamiento de su curso, donde se hallan inscriptos 100 alumnos, aproximadamente; les exhibió una buena cantidad de queso de diferentes tipos, hechos en clases anteriores por los mismos educandos, y le explicó minuciosamente la utilidad de cada uno de los diferentes aparatos que se usan en la elaboración de dichos productos y que fueron donados por las principales casas del ramo de esta capital.

El laboratorio de análisis de leche de la Universidad Popular de la Boca, tan admirablemente montado, sin desembolso alguno para la institución, llamó la atención de lo sseñores Cantilo y Le Breton, en vista de las grandes finalidades que tienen y de su necesidad en la explotación inteligente y técnica de la leche.

Visitaron también el instituto experimental de mecánica agrícola que posee el prestigioso centro de enseñanza de la Boca, pudiendo observar ahí varias máquinas de cosecha, armadas en clases anteriores por los alumnos de dicha asignatura y que se emplean para las clases teórico-prácticas de la misma.

En dicho local, también observaron un magnífico sótano, construído con materiales donados por diferentes industriales de la capital, en ausencia del doctor Le Breton, que se usa para la maduración de los quesos que se elaboran en el curso de industria lechera, y para el estacionamiento de las ncubadoras durante el proceso de gestión, que dura 22 días. Funcionaban anoche dos incubadoras construídas por un alumno de la misma universidad.

El doctor Le Breton se encontró con numerosas novedades, lo que evidencia la acción fecunda del que fué su reemplazante, el diputado nacional doctor Arturo Goyeneche y demás hombres que con tanta dedicación y entusiasmo cooperan en la acción próspera y fecunda de un centro de enseñanza que llena una necesidad sentida en esta capital.

Escuela No. 1 de profesoras

HOMENAJE A UNA EDUCACIONISTA

Cumpliéndose ayer los 44 años de la fundación de la escuela Nro. 1 de profesoras y los 34 del fallecimiento de su primera directora, doña Emma Nicolay de Caprile, las alumnas del curso que lleva el nombre de aquella distinguida educacionista, realizaron un sencillo homenaje a su memoria en el cementerio del Norte.

Frente al mausoleo erigido a su memoria en la necrópolis citada, la alumna señorita Sila María Botazzi, con palabras sentidas, evocó la personalidad de la distinguida educadora.

En el sepulcro fueron depositados abundantes flores, expresión del homenaje tributado.

Campaña antipalúdica

Importación de sales de quinina

En vista de las dificultades con que se tropieza para la adquisición de ciertos productos de indispensable necesidad en nuestro país, y con el objeto de encontrarse habilitado para efectuar el tratamiento y profilaxis del paludismo durante el año próximo, el departamento nacional de higiene solicitó al ministerio de relaciones exteriores por intermedio del de interior, se efectuarán las gestiones pertinentes ante las autoridades de los Estados Unidos de América para que estas permitieran la exportación a la república durante el año 1919 de las sales de quinina que fueran necesarias para los servicios mencionados; indicando al efecto la cantidad de 1000 kilos.

La embajada de los Estados Unidos aquí acreditada, que apoyó ante su gobierno el pedido que en el sentido indicado formulara el ministerio de relaciones exteriores, y por su orden la embajada argentina en Washington, ha comunicado que su gobierno en la intención de acceder a los deseos expresados por el gobierno argentino, autorizará durante el año venidero la exportación de 1000 kilos de sales de quinina, de la cantidad que quedare disponible, después de llenadas las necesidades de aquel país.

Los sueldos de los maestros

Hoy entregó la tesorería general al habilitado del Consejo Nacional de Educación, la cantidad de 2.483.748 pesos moneda nacional, importe de todas las planillas de aquella repartición por el mes en curso.

El pago de sus sueldos a los maestros de toda la república comenzará mañana.

El ministro del interior

Anoche a las 9.30 salió para las termas de Río Hondo (Santiago del Estero), el ministro del interior.

Motivan la marcha del doctor Gómez su salud, un tanto quebrantada, que le obliga a tomarse una temporada de descanso y el delicado estado de su señora, que llegó a inspirar serios temores a los facultativos que la asisten, aconsejándole el pronto viaje a las referidas termas.

El doctor Gómez permanecerá en Río Hondo ocho o diez días, haciéndose cargo de la cartera del interior, mientras dure su ausencia, el doctor Salaberry.

A despedir a los distinguidos viajeros, concurrieron a la estación del Centra Córdoba, varios jefes administrativos, algunos diputados y numerosas familias de su amistad.

El transporte ferroviario de la leña

MEDIDAS PARA INTENSIFICARLO

Las medidas adoptadas por el ministro de obras públicas para intensificar el transporte ferroviario de la leña, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de fecha 23 de mayo último dando preferencia al transporte de ese artículo sobre los demás del país, han producido en la práctica los mejores resultados. El director general de ferrocarriles con quien hemos hablado sobre el particular nos informó que el servicio de trenes para el transporte de leña aumenta diariamente y que dentro de breves días se traerán a la capital por las diversas líneas 10.000 toneladas de leña.

Esta cantidad diario de combustible alcanza para satisfacer ampliamente las necesidades de las empresas y usinas tanto oficiales como particulares que tienen a cargo servicios públicos.

Con medidas adoptadas se ha resuelto por ahora la amenaza de la falta de combustible a las compañías de gas y luz eléctrica. Esta, además de ese combustible cuenta con el que recibe por vía fluvial para lo cual el ministerio de obras públicas le ha facilitado las embarcaciones necesarias.

SESION DEL SENADO

El senado tiene resuelto ocuparse en la sesión de hoy, del proyecto a la orden del día, con informe por escrito de la comisión especial que le ha producido, reglamentando el trabajo a domicilio. En la misma orden del día figuran varios despachos de la comisión de hacienda acordando créditos suplementarios, y de la de obras públicas aclaratorio del artículo 8 de la ley Mitre.

Aviación de guerra

LAS NUEVAS MAQUINAS ALEMANAS

En el ministerio de marina se han recibido informes procedentes de Inglaterra dando a conocer las características principales de los aviones empleados por los alemanes en los últimos bombardeos aéreos de Londres y París.

Estos datos serían suficientes para justificar la manera y reservas con que hay que proceder antes de decidirse por la adopción de determinado modelo de máquinas aéreas, pues la existencia de la que nos referimos hubiese sido considerada poco menos que imposible hace menos de tres años.

Según esos informes, los aparatos alemanes tienen las características siguientes:

130 pies de envergadura; 80 pies de largo.

4 motores de 300 H. P. cada uno.

4 ametralladoras, 2, toneladas de explosivos, 9 tripulantes.

El peso total de las máquinas con armamentos y tripulación, es de 14 toneladas. Su velocidad es de 75 a 95 millas por hora, (120 a 150 kilómetros).

M. JULLEMIER

SU PARTIDA

En un coche especial agregado al tren de pasajeros que sale mañana a las 3 de la estación Retiro, se dirigirá a Chile, de donde seguirá a su patria, el ex ministro de Francia en nuestro país, M. Jullemier.

Deja el distinguido diplomático un grato recuerdo en nuestra sociedad, así como las múltiples simpatías que supo conquistarse como plenipotenciario francés ante nuestro gobierno.

M. Jullemier será objeto al tiempo de su partida de una afectuosa demostración de parte de sus connacionales y amigos.

Ecos del aniversario peruano

El presidente de la república, doctor Yrigoyen ha dirigido al presidente de la República del Perú, el siguiente telegrama, en ocasión del aniversario de la independencia de ese país.

"El pueblo y el gobierno argentinos se asocian en este jubiloso día al pueblo y al gobierno peruanos y hace votos fervientes por su constante prosperidad y por la ventura personal de sus dignos gobernantes".

Jira del ministro inglés

SU REGRESO A ESTA CIUDAD

Procedente de Mendoza ha llegado esta tarde a a ciudad el plenipotenciario de la Gran Bretaña, Sir Reginald Tower.

El distinguido diplomático manifiéstase muy complacido de la jira que acaba de efectuar a Bahía Blanca y Mendoza, donde se le hizo objeto, como es público, de múltiples y brillantes agasajos.

Mr. Tower ha podido palpar a través de su viaje, la situación próspera en que se encuentra la colectividad británica en las regiones que ha visitado.

En los tribunales de Mercedes

Acefalía de hecho de la Cámara del Crimen

DENUNCIA ANTE LA SUPREMA CORTE

MERCEDES, julio 30. — Ante la cámara del crimen de este departamento se presentó hoy don Juan Sconfietti deduciendo recurso de "habeas corpus" en amparo de su hermano Domingo, sin que tal recurso haya sido escuchado por el tribunal, dos de cuyos miembros no residen en esta ciudad, estando el tercero enfermo y con licencia.

Ninguno de los camaristas ni el juez del crimen doctor Villar Sáenz Peña, autor de la orden restrictiva de la libertad del ciudadano nombrado, habían concurrido a su despacho.

El recurrente se dirigió en queja telegráficamente a la Suprema Corte denunciando el hecho.

Produce una impresión de alarma esta negligencia y descuido de los jueces en la observancia de los deberes que su cargo les impone, causando grave daño a los intereses individuales y quitando toda eficacia a un recurso tan amplio y tan rápido como el de "habeas corpus" vigente en esta provincia.

Se espera que la suprema corte adoptará enérgicas medidas para corregir estos abusos.

Vapor "Ciudad de Buenos Aires"

SU CHOQUE CON EL "LORD DUFFERIM"

Anoche, al salir de Montevideo con destino a esta ciudad, el vapor "Ciudad de Buenos Aires" chocó en el antepuerto con el vapor inglés "Lord Dufferim", que se encontraba allí fondeado.

Como consecuencia de este choque, ambos barcos resultaron con averías de consideración, habiendo continuado, no obstante, el "Ciudad de Buenos Aires", su viaje a esta capital.

El "Lord Dufferim" sufrió perjuicios en la bodega No. 4, del lado de babor, mientras que el de la empresa Mihanovich resultó con averías en la proa, razón por la cual no podrá salir para la vecina orilla hasta tanto no se le hagan las correspondientes reparaciones, trabajo en que se emplearán varios días.

Se ha dispuesto así que el "Tritón" lo reemplace esta noche y el "Eolo" el jueves próximo.

EXPOSICION AMERICANA

SE INAUGURARA EL 12 DE OCTUBRE

El 12 de octubre próximo se inaugurará oficialmente, en los salones de la Bolsa de Comercio una exposición de productos americanos.

Las instalaciones, ya totalmente construídas, fueron visitadas anoche por varios cónsules de países americanos y un núcleo de productores, quienes fueron atendidos por los organizadores de la exposición.

La comisión facilitará el local donde se expondrán los productos a quien lo solicite, siempre que se realicen conferencias sobre temas industriales o financieros.

El aniversario de Suiza

Recepción del ministro

Con motivo de celebrarse el jueves próximo el aniversario de la independencia de la Confederación Helvética, el ministro plenipotenciario de dicho país, señor Pury, recibirá a sus connacionales dicho día, de 3 a 5 de la tarde, en los salones del Club Suizo.

Vapor "León XIII"

SU ARRIBO A VIGO

Procedente de esta ciudad, llegó ayer a Vigo el vapor español "León XIII" que conduce pasajeros y carga general.

La travesía del Atlántico, según se ha comunicado, ha sido efectuada sin que se produjera novedad alguna.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las 3.30 de la tarde se llamó a sesión en esta cámara.

A esa hora habían concurrido diez y siete senadores.

Comisiones citadas—

Hoy volverá a reunirse la comisión especial investigadora del arrendamiento del teatro Colón.

También se reunirán las permanentes de marina, negocios constitucionales y la especial que investiga la provisión de vagones para el transporte de leña.

Trabajo a domicilio—

Por medio de una conceptuosa nota, el Centro de Protección Social a la Mujer y al Niño, ha solicitado el pronto despacho de la ley que reglamenta el trabajo a domicilio, a la cámara de senadores.—

—La firma Menéndez y De Bary ha dirigido al senado una nota, por la que reproduce una solicitud, referente a la construcción de un muelle en Comodoro Rivadavia.

Donación—

La casa L. J. Rosso ha hecho una donación de un cheque de $ 511 moneda nacional, a la sociedad de subsidios del personal subalterno del congreso nacional.

La comisión de investigaciones judiciales—

El telegrama que publicamos a continuación, del diputado José María Martínez, informa sobre la llegada a Rawson de la comisión de investigaciones judiciales, que se trasladó al Chubut para recoger antecedentes sobre cargos hechos al juez letrado de dicho territorio, doctor Arroyo. Dice el telegrama:

RAWSON, julio 29. — Viaje espléndido. Llegamos hoy a Madryn, recibiéndonos el gobernador, subprefecto, autoridades municipales, sociedades y pueblo, acompañándonos en automóvil por Trelew hasta Rawson. Nos alojamos en la gobernación. Comenzamos en seguida nuestras tareas.

Congreso universitario de Córdoba

LAS ULTIMAS REUNIONES

El congreso universitario reunido en Córdoba, continuando sus deliberaciones se ha ocupado en las últimas sesiones de la conveniencia de crear en la universidad de esa ciudad una facultad de ciencias económicas, con la base de la actual escuela nacional de comercio. A este respecto se acordó aprobar una resolución por la cual "el primer congreso de estudiantes universitarios manifiesta sus aspiraciones en el sentido de que se cree la facultad de ciencias económicas en la universidad de Córdoba".

Se estudió también el proyecto relativo a la provisión de puestos auxiliares en el poder judicial, adoptando el congreso la resolución de comunicar a las autoridades administrativas y judiciales el interés con que el congreso vería que las vacantes que en dichos puestos se produzcan sean llenadas por estudiantes de las facultades técnicas correspondientes.

Finalmente, se estudió también el proyecto de reformas a la ley Avellaneda, que fué informado por la comisión respectiva.

El congreso, según lo acordado, ha de realizar hoy su sesión de clausura, debiendo los delegados regresar mañana a sus respectivas residencias.

Caja de Empleados del Banco Hipotecario Nacional

SU CONSTITUCION

Con un capital autorizado de $ 20.000, ha quedado constituída, después de la asamblea realizada el 19 del corriente, una caja de ahorros denominada Caja de Empleados del Banco Hipotecario Nacional, y entre cuyos fines, además del ya enunciado, figura como principal el seguro de vida, como así también un cuerpo médico de primer orden para asistir a sus socios, con el 50 por ciento de rebaja.

Para dirigirla y administrarla se ha nombrado el siguiente directorio:

Presidente, Pedro M. Bartolini; secretario, Eulogio Golpe; tesorero, Elías N. Ezeiza; contador, Luis H. Griffi; vocal, Raúl Giovanelli; síndico, Jorge Castello.

Además, ha sido nombrada una comisión para estudiar las casas de comercio que se han ofrecido para hacer una rebaja a los empleados del Banco, como las boticas, dentistas, etc., que será dirigida por el señor Oscar Fheringer.

VINOS DE MENDOZA

LAS OPERACIONES DE EXPORTACION

El creciente desarrollo de la industria vinícola de Mendoza, pónese de manifiesto en la intensificación de las exportaciones del artículo, acentuada durante los últimos tiempos en forma harto satisfactoria.

Según las cifras estadísticas que al respecto acaban de hacerse públicas, durante la primera quincena de julio corriente, por las diversas estaciones despacháronse las siguientes partidas de exportación: 74.286 bordalesas; 5.168 barriles y 1.205 cajones, con un peso total de kilogramos 17.856.478.

En cuanto a los traslados efectuados fueron los siguientes: 2.861 bordalesas, 47 barriles, 50 cajones y 9 pipones, con un peso de 659.858 kilogramos.

Como se ve, estas cifras hablan muy elocuentemente del buen estado de esta industria en la progresista provincia andina.

Juegos florales de Tucumán

BASES Y PREMIOS

El próximo 12 de octubre del año en curso tendrán lugar en Tucumán los acostumbrados juegos florales que en aquella provincia son ya una institución, con los siguientes temas y bases:

1o. Composición en verso; asunto, metro y rima, a alección del poeta.

Premio de honor: Flor natural, banda y trescientos pesos en efectivo. (Premio del Excmo. gobierno de la provincia. Intervención nacional).

Un primer premio y dos segundos premios. Medallas de oro u objetos de arte. (Premios de la comisión organizadora).

2o. Novela histórico breve o narración novelesca (histórica(tradicional o legendaria), de asunto argentino. Medalla de oro. (Premio de la universidad de Tucumán).

Segundos premios: Objetos de arte. (Premios de la comisión organizadora).

3o. Elogio de Francia. (Soneto). Veinte argentinos oro. (Premio del diario "El Orden", de Tucumán).

4o. La caña de azúcar. (Poesía). Cien pesos. (Premio del Lawn-Tennis Club, de Tucumán).

5o. La guerra y la paz (poesía). Medalla de oro. (Premio del diario "La Gaceta", de Tucumán).

6o. Iconografía y bibliografía de Domingo Faustino Sarmiento. Medalla de oro. (Premio de la Sociedad Sarmiento).

7o. Biografía o elogio de Juan Bautista Alberdi. Medalla de oro. (Premio de la Biblioteca Alberdi)".

En los juegos florales están comprendidos también certámenes de bellas artes, como pintura y música. Los temas correspondientes son:

Pintura. — 8o. Paisaje argentino, (pintura o dibujo). Doscientos pesos en efectivo. (Premio de la municipalidad de Tucumán).

Dos segundos premios. Medallas de oro u objetos de arte. (Premios de la comisión organizadora).

Música. — 9o. Composición musical sobre motivos argentinos. Doscientos pesos en efectivo. (Premio del señor Alfredo Guzmán).

CONFERENCIAS

Ateneo Hispano-Americano—

A las 9 de esta noche, en el salón de actos del Ateneo Hispano-Americano, tendrá lugar una sesión de lectura de clásicos, de "Comentarios a la obra de Catalina Coronado", por el señor Miguel de Toro y Gómez.

Además se declamarán poesías de Rubén Darío, Carrera y otros autores.

Sociedad Científica Argentina—

El viernes próximo, a las 8.45, el doctor Horacio Damianovich comenzará en la Sociedad Científica Argentina, una serie de conferencias sobre España, de acuerdo con el programa siguiente:

1) La enseñanza e investigación científica en las facultades de ciencias y en otras instituciones culturales de España. (Sociedad Científica Argentina: viernes 2).

2) La enseñanza técnico-industrial en España (con proyecciones luminosas). (Sociedad Científica Argentina: viernes 9).

3) Datos sobre la reorganización industrial de España. (Museo Social Argentino: viernes 16).

4) Una visita a los altos hornos de Bilbao (con proyecciones luminosas). (Sociedad Química Argentina: viernes 23).

5) Enseñanza técnica elemental: la obra de los ayuntamientos y diputaciones de Barcelona y de Bilbao en la educación del obrero (con proyecciones luminosas). (Sociedad Luz; mes de septiembre).

6) Consideraciones generales sobre el adelanto científico e industrial de España en los últimos años y el intercambio cultural entre España y la Argentina. (Ateneo Hispano-Americano: mes de septiembre).

FERROCARRILES

Dando cumplida satisfacción a las necesidades del comercio local de Diamante, el ministerio de obras públicas acaba de autorizar a la administración de los ferrocarriles del Estado para librar al servicio público los cuatro kilómetros de vía comprendidos entre el Puerto citado y la estación Strobel, del F. C. del Este y en combinación con los ferrocarriles de Entre Ríos. Como esta vía no ha sido tatalmente terminada, pues faltan algunos pequeños detalles, la autorización se concede con carácter condicional.

—La dirección de ferrocarriles ha fijado a la empresa del F. C. del Sud un plazo improrrogable de cinco días para que deposite en el Banco de la Nación a la orden de la comisión administradora del fondo de caminos la suma de $ 9.507.85 m|n. que adeuda por concepto de saldos de la contribución del 3 o|o y a intereses devengados por la demora con que ha efectuado el depósito correspondiente a distintos períodos.

—No se ha hecho lugar a un pedido formulado por un núcleo de vecinos de la estación Jesús María para que se modifique el horario del tren mixto núm. 24 atrasando su corrida en 55 minutos, pues si bien es cierto que se trata de una modificación que favorece a los vecinos de Jesús María, en cambio lo es en detrimento de los demás pasajeros de la línea hasta la estación Sarmiento, punto inicial del tren de que se trata.

Asistencia Pública

Estado sanitario de la capital

A continuación damos cuenta del movimiento habido por enfermedades infecto-contagiosas y en mortalidad general, durante la última semana transcurrida, comparada con la correspondiente a igual período del ño ppdo:

	Enfermos Denunciados 1917	Enfermos Denunciados 1918	Defunciones 1917	Defunciones 1918
Tuberculosis	39	30	46	66
Viruela	—	—	—	—
Escarlatina	—	3	—	1
Sarampión	—	—	2	1
Fiebre tifoidea	—	—	1	7
Difteria	4	6	3	2
Coqueluche	—	—	1	2
Totales	43	39	53	79
Mortaliadd general			331	479

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ y Cía.

Callao y Corrientes

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Continúan progresando los aliados. — Cruzan el Ourcq — Se apoderan de Buzancy — Esforzada resistencia de los alemanes.

NUEVA YORK, julio 30 — La comandancia de las tropas de los Estados Unidos en Francia envió este comunicado ayer:

Del otro lado del Ourcq los violentos contraataques lanzados por las tropas enemigas dieron lugar a tremendas luchas.

El pueblo de Sergy fué capturado ayer por nuestras fuerzas, después de haber cambiado cuatro veces de manos, quedando al fin en nuestra posesión.

LONDRES, julio 30 — El gobierno dió anoche el siguiente comunicado:

Durante el curso de una operación de detalle realizada con felicidad por nuestras fuerzas, la noche última, en el sector de Morlancourt, capturamos 143 prisioneros y 36 ametralladoras. Conseguimos todos nuestros objetivos.

Tres contraataques locales del adversario fueron rechazados y causamos grandes pérdidas al enemigo.

PARIS, julio 30 — El comunicado oficial de anoche dice así:

Hubo combates muy violentos en todo el frente norte del Marne.

El enemigo, cuya resistencia ha aumentado, defiende el terrno palmo a palmo. Hoy lanzó numerosos contraataques, los que fueron rechazados por completo, y realizamos nuevos avances.

En los límites de Buzancy, las fuerzas escocesas se apoderaron del parque y del castillo y mantuvimos sus posiciones a pesar de los esfuerzos repetidos de los adversarios.

Al este de Plessier-Heleu y Oulchy-le-Chateau avanzamos más allá de la carretera de Chateau-Thierry y tomamos a Rozoy y Cugny y en el curso de una brillante acción, nos apoderamos de Butte Chalmont, haciendo 400 prisioneros.

En la margen derecha del Ourcq ensanchamos nuestras ganancias; al norte de Fere-en-Tardenois penetramos en Sergy y más al sur ocupamos a Ronchers. Sobre la derecha pasamos el camino de Reims a Dormans al sur de Villers Agron y ganamos terreno al oeste de Bligny y Sainte Euphrasie.

Un ataque lanzado por los alemanes en la Champaña, al sur de Montsans-Nom, fracasó.

PARIS, julio 30 — Las últimas noticias de ayer anuncian que los franceses ocupan la orilla norte del río Ourcq y que poseen completamente la carretera de Reims a Dormans.

El enemigo resiste con tenacidad y antes de evacuar las aldeas las incendia.

Habiendo llevado el frente del bosque a unos 1500 metros al norte de la aldea de Grandrozoy, las alturas circunstantes se hallan ahora en manos de los aliados, cuyas tropas se aproximan a las colinas 205 y 208 que dominan a Fismes, donde el enemigo ha concentrado depósitos considerables.

Al este, las tropas aliadas cruzaron el Ourcq en varios puntos y capturaron la granja de Vorbeny al sur de Sponay.

La artillería enemiga responde muy débilmente.

Desde un punto de vista estratégico, el resultado más importante de la retirada alemana es que la línea principal de comunicaciones a lo largo del ferrocarril de París, Chateau-Thierry y Chalons, por la cual el frente de la Champaña puede ser abastecido y reforzado, haya vuelto a poder de los aliados.

El empleo de esta importante arteria será de un valor inapreciable en el desarrollo futuro de la lucha.

NUEVA YORK, julio 30. — El estado mayor alemán publicó anteayer el siguiente comunicado:

Frente del príncipe Ruperto de Baviera:

Hubo actividad de reconocimientos en este frente, y también fuertes ataques lanzados por el enemigo al norte de Lys y en las dos orillas del Somme, así como al nordeste de Montdidier, siendo todos ellos rechazados.

La artillería estuvo activa en varios sectores.

Frente del kromprinz:

El día transcurrió en calma, habiendo pequeños encuentros de la infantería delante de nuestras nuevas posiciones.

En la Champaña el enemigo lanzó un ataque local y penetró en la línea avanzada al sur de Mot-Fiechel; pero más tarde nuestros contraataques lo rechazaron en gran parte.

Por medio de nuestros contraataques rechazamos otros ataques locales llevados a cabo por el enemigo, precedidos de violentos duelos de artillería al norte de Ville-Montoire.

En la noche del 26 al 27 del corriente, de acuerdo con los planes preparados, evacuamos nuestra zona de combate entre Ourcq y el Ardre, y transportamos nuestra defensa a la región situada entre Fere-en-Tardenois y Ville-en-Tardenois.

Nuestros movimientos pasaron inadvertidos para el enemigo, el que dirigió aún su fuego de artillería el día 27 sobre nuestra antigua línea. Nuestras retaguardias impidieron al enemigo ocupar sin combatir el terreno que abandonamos. La infantería enemiga, bajo la fuerte protección de la artillería, intentó avanzar ayer sobre nuestra nueva línea. Los débiles destacamentos que dejamos en las posiciones avanzadas infligieron al enemigo pérdidas considerables. Habiendo llenado estos destacamentos la tarea que se les encomendó, se replegaron sobre sus líneas, según órdenes, ante los fuertes ataques de los adversarios.

El enemigo atacó varias veces al este y al sudeste de Fére-en-Tardenois, produciéndose violentos combates en los que rechazamos al enemigo.

Frente austro-italiano

Combates de artillería en el Piave

LONDRES, julio 30. — El comando de las fuerzas británicas en el frente italiano envía el siguiente comunicado:

"En el frente guarnecido por las tropas británicas reinó la calma durante la semana pasada.

Las violentas tormentas que fueron frecuentes en estos días, dificultaron la actividad aérea.

Desde el día 21 del presente mes destruimos seis aparatos enemigos, perdiéndose dos de los nuestros.

ROMA, julio 30. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

En el valle de Tellina, en el del Brenta y en el Piave, aguas arriba de San Doná di Piave, se libraron considerables acciones de artillería.

En la región al este del monte Grappa, nuestras patrullas de reconocimiento hicieron algunos prisioneros.

Dos aviones enemigos fueron derribados en combates aéreos, y un tercero se precipitó contra el suelo alcanzado por el fuego de nuestros cañones antiaéreos.

Frente oriental

Turquía rompe relaciones con Alemania — Campañas de Albania y Macedonia.

NUEVA YORK, julio 30. — Según información directa de Constantinopla, las relaciones han quedado rotas entre Alemania y Turquía.

PARIS, julio 30. — El estado mayor del ejército de oriente transmitió este comunicado:

La actividad de la artillería y de las patrullas al sur del Strama y en el frente serbio fué la habitual.

Al oeste de Vardar rechazamos un destacamento enemigo.

Los aviadores aliados tuvieron gran actividad. En el curso de los combates aéreos librados durante el día derribamos un aeroplano enemigo.

LONDRES, julio 30. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado sobre las operaciones en la Palestina:

En el sector de la costa, nuestras tropas indias efectuaron durante la noche del día 27 un golpe de mano feliz, y penetraron en las trincheras enemigas infligiendo duras pérdidas al enemigo y apoderándose de algunos prisioneros y de material de guerra.

ROMA, julio 30. — El comando supremo dió a la publicidad el comunicado oficial siguiente sobre las operaciones en Albania:

"Sobre el Semeni, hasta el puente de Kuki, nuevas tentativas de avance del enemigo fueron rechazadas ayer de una manera sangrienta para el adversario."

Noticias diversas

LONDRES, julio 30 — Comunican de Kieff que el diario "Kiewskaja" publica una información de Rostoff del Don, según la cual ha sido dado a la publicidad un tratado firmado entre los gobiernos del Don y Astrakán, por el que se reconoce la recíproca autonomía y se prometen mutua ayuda para anexionarse otros distritos a fin de formar un estado federal del sur de Rusia, obligándose asimismo a combatir al bolsheviskismo en sus territorios y en el norte del Cáucaso.

LONDRES, julio 30 — Los debates de hoy en la cámara de los comunes sobre la cuestión de Irlanda dieron principio con la moción presentada por Mr. Dillon, condenando la política del gobierno en los asuntos de Irlanda, y presentándola como odiosa para aquel pueblo.

Mr. Dillon agregó que la única solución posible del problema de Irlanda sería la aplicación inmediata de los principios formulados por el presidente Wilson.

La moción fué rechazada por [illegible] votos contra 106.

AMSTERDAM, julio 30 — El ex jefe del gabinete austriaco señor Seidler, ha sido nombrado director del gabinete del emperador, último que corresponde al de secretario privado del soberano.

Esta designación se considera como una concesión hecha a los pangermanistas.

LONDRES, julio 30 — En una reunión celebrada en Coventry por diez mil trabajadores, se acordó volver al trabajo, en espera de un arreglo definitivo.

En Birminghan la mayoría de los obreros reanudaron sus tareas.

MUNICIPALES

CALLE CARLOS GUIDO Y SPANO

La intendencia municipal, ha elevado en la fecha un mensaje al concejo deliberante, solicitando se designe con el nombre de Carlos Guido y Spano, a una de las calles de la metrópoli.

En ese mensaje manifiesta la intendencia la necesidad de honrar en esa forma la memoria del esclarecido poeta recientemente fallecido.

ESTOMAGO

Intestinos — Hígado

Dr. CESAR SANCHEZ AISCORBE

Director del Instituto de Fisioterapia. Especialista en el tratamiento radical de las Dispepsias, Dilatación del Estómago, Colitis, Enteritis de los niños, Estreñimiento y Enfermedades del vientre en general.

RAYOS X.

Cura de los Hemorroides, sin operación ni inyecciones.

AVENIDA DE MAYO 1157.

Consultas de 8 a. m. a 6 p. m.

U. T., 4666 Libertad.

Las cataratas del Iguazú

NECESIDAD DE APROVECHARLAS INDUSTRIALMENTE

Consecuencias que tendría su explotación

IMPORTANCIA PARA MISIONES

La mitad de los argentinos desconocen que su patria posee las incomparables cataratas del Iguazú, maravilla mundial que supera a todas las conocidas, inclusive a las del Niágara. Como belleza natural — triste es decirlo — ha sido más visitada por extranjeros que por hijos del país, y si un pequeño porcentaje de éstos ha llegado hasta ellas y sentido el aturdimiento del majestuoso estruendo que sus caídas producen, contemplando el deslumbrante arcoiris que el sol refleja en las grandes nubes de impalpable espuma; los soberbios panoramas que a la vez encantan y deslumbran, no se le habrá ocurrido pensar en la inestimable riqueza que la transformación de su perdida energía representa para una nación como la nuestra.

Si como belleza natural es una de las maravillas mundiales capaz de atraer una gran corriente de turismo, si se mejoraran un poco las comunicaciones y comodidades para el viajero, como fuente de energía no tiene comparación en el mundo. Los cálculos más fantásticos, al parecer, distarían mucho de la verdad.

Solamente uno de sus más pequeños "saltos", en cuya caída pareciera que la naturaleza previsora ha construído ya exprofeso la base necesaria y apropiada para la instalación de grandes turbinas, sin alterar en nada su belleza contemplativa, proporciona, con aguas medias y según cálculos técnicos rectificados, más de un millón de caballos de fuerza.

El solo hecho de suponer el aprovechamiento de la expresada cantidad de energía, origina un deslumbramiento con las visiones que a la imaginación se ofrecen. Solucionaría el problema de los transportes en todo el norte de la república, electrificando los ferrocarriles existentes y los muchos que se construirían ante la perspectiva de fuerza inagotable y económica; en toda la ribera del Paraná, se instalarían grandes aserraderos, poderosos astilleros, altos hornos para explotar los yacimientos de limonita, que dan el 50 por ciento de hierro, y con este metal y las riquísimas maderas de los bosques, se construirían grandes buques para formar una poderosa marina mercante nacional, con la cual ingresaríamos en el concierto de las grandes naciones, pudiendo entrar con situación ventajosa en la nueva faz histórica del comercio mundial, que cambia el porvenir de las naciones con las consecuencias mediatas e inmediatas de la contienda actual.

Los extensos pinares de Misiones hoy inexplotados por falta de medios y vías de transporte, se aprovecharían para toda clase de maderas de construcción y para la fabricación de papel en gran escala.

En los desmontes surgirían, entre otros valiosos productos de la región, grandes tabacales, artículo éste que da al tesoro público $ 1.50 por cada kilo en concepto de impuesto, y si hoy se cosechan en años normales dos millones de kilos que dejan al Estado tres millones de pesos, no es aventurado pensar que fácilmente podría producir 100 millones de kilos anuales, dejando fabulosas sumas al tesoro público.

La producción de yerba que actualmente no alcanza al diez por ciento del consumo interno, se intensificaría de tal modo que no solamente sería suficiente a cubrirlo ahorrando muchos millones a la economía nacional, sino que también podría exportarse, pues la demanda empieza a ser grande en Europa.

La gran arteria fluvial del Paraná, arreglados que sean sus pocos pasos malos, se complementaría con la construcción de un gran ferrocarril longitudinal, obra que resultaría económica por existir todos los elementos en la región.

Misiones, cuando se fomente el desarrollo de sus riquezas debe, necesariamente, ser la Meca de Sud América. Si Estados Unidos o Inglaterra lo contaran en su territorio, a buen seguro que las ochenta y tantas leguas de ribera que tiene estarían a estas horas transformadas, cubiertas de fábricas y astilleros, donde con la hulla blanca que gratuitamente brinda la naturaleza, se fabricarían cañones, municiones y buques para decidir definitivamente la contienda.

Hay que convenir en que somos un pueblo apático, al que las cosas, por ser propias, no llaman la atención. Porque si esa visión futurista débilmente esbozada pareciera hoy por hoy utópica, al menos cierto número de industrias reputadas como indispensables debieran ya haberse establecido, aceptando el ofrecimiento de fuerza gratuita e inagotable con que nos brinda el propio suelo patrio.

Entendemos ser necesario llamar la atención del país sobre estas cosas e ir dando poco a poco a conocer este hermoso rincón. En Misiones, todo es riqueza, hasta las mismas plagas. Una de ellas llamada "caraguatá", hay en los montes que es una fibra textil de primer orden, mejor que el cáñamo para todas sus aplicaciones y que en el mismo carácter se produce en los campos. Con sólo destilar una milésima parte de la madera que se pudre en los montes produciría alquitranes y subproductos químicos representativos de una gran fortuna.

Sus tierras son aptas para todo género de agricultura, pero producen rendimiento fabulosos el tabaco, la yerba mate, la naranja y otros citrinos, el arroz en los esteros y bañados, la uva, el maíz, la mandioca, maní, batata y otros.

En las entrañas de su tierra quién sabe qué riquezas minerales encierra, pues no han sido aun exploradas; pero es seguro que existen porque en la superficie ofrece espontáneamente hierro, cobre, materias colorantes, sulfato de alúmina y otros aprovechables industrialmente.

EXPOSICION DE LECHERIA

SU PROXIMA INAUGURACION

La comisión organizadora de la exposición de lechería, que ha venido trabajando activamente para ultimar todos los preparativos referentes a tan interesante certamen, así como para dar a éste la mayor amplitud y utilidad práctica, ha terminado ya todos los trabajos previos para su inauguración.

Así lo ha informado dicha comisión al ministro de agricultura, quien debe fijar la fecha en que aquella inauguración ha de realizarse.

La exposición de lechería que se proyecta será sin duda, una de las más interesantes realizadas últimamente en el país, tanto por la finalidad que con ella se persigue, como porque constituirá un verdadero exponente de los productos de lechería y sus derivados, que hasta el presente nunca habían sido objeto de una exposición tan general y concurrida como la que va a inaugurarse.

Probablemente, sin pasar de hoy o mañana, debe resolverse en el ministerio referido la fijación de la fecha de apertura, y entonces daremos detalles más completos sobre el torneo que va a inaugurarse.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

REUNION DE ANOCHE

Las reformas a la carta orgánica

El comité de la capital continuó en la reunión que celebró anoche, con asistencia de 27 delegados y bajo la presidencia del señor Zaldúa, la consideración de las reformas a la carta orgánica.

Por conceptuar la mayoría de los delegados innecesaria la existencia de dos tesoreros, se reconsideró por moción del doctor Grandi el artículo noveno del proyecto del señor Zaldúa, siendo aprobado en su redacción primitiva, esto es, fijando un solo cargo de esa índole en la comisión directiva.

Respecto a los artículos 10 y 11, que el delegado Llambías (R.) deseaba se tratasen conjuntamente, se produjo un acalorado debate, en el que intervinieron, además del aludido, los señores Grandi, Misenta y Troncoso.

Respecto a las penalidades que se establecen para los delegados que no concurran a las deliberaciones del comité, también se produjo un animado cambio de ideas, sancionándose luego sin mayores observaciones los artículos 10 al 26.

Al ponerse en discusión el 27, el doctor Berlingieri mociona en el sentido de que se modifique el mínimum de edad (25 años), exigida para ser convencional y formula la indicación para que se diga simplemente mayoría de edad. Se declara partidario de exigir solamente dos años de residencia en la parroquia, en lugar de tres como establece el proyecto.

El delegado Llambías, por su parte, manifiesta su opinión contraria a la antigüedad. Tanto la moción última, como la del doctor Bellingieri, fueron discutidas extensamente, exponiendo sus opiniones entre otros los delegados doctor Tamborini, Barnetche, Faggioli.

Finalmente, se aprobó el artículo en la forma propuesta por la comisión especial.

Al ponerse en discusión el artículo 28, el señor Inchausti propone que la cuota sea voluntaria, y sin fijar suma. Opónese a ello el señor Barnetche, quien opina que en los casos en que hayan delegados que no puedan contribuir con los 5 pesos fijados como mínimo, los respectivos comités tienen los suficientes recursos para poder sufragar dicha cuota.

El ingeniero Spota propone se la rebaje a dos pesos para así evitar al delegado pobre los efectos de la propuesta anterior, que considera humillante. Cerrado el debate se vota la moción Inchausti, siendo aprobada.

En seguida se sanciona el artículo 29, resolviéndose pasar a cuarto intermedio hasta esta noche a las 9.

CIRCUNSCRIPCION 11

En su local, Larrea número 258, se reunirá esta noche la comisión directiva del comité de la sección once para tratar diversos asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 16

La comisión directiva del sub-comité Maipú, celebrará esta noche sesión, a las 8.30 p. m., en su secretaría calle Monroe 4250, para tratar asuntos de interés.

Se ruega puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 17

La comisión directiva del comité en la circunscripción 17, Palermo, se reunirá en su local calle General Paz 612, mañana a las 8.30 p. m.

COMITE FEMINISTA RADICAL

Ayer por la tarde se efectuó en el local del comité de la capital, la apertura de las urnas utilizadas en la colecta a beneficio del monumento al doctor Alem, que tuvo a su cargo el centro feminista.

La cuestación ha producido la suma de 1.217.79 pesos m|n., que la comisión directiva del comité feminista depositará a la orden de la encargada de realizar el homenaje al fundador del radicalismo.

CORRIENTES

La fórmula Blanco - Madariaga — Un manifiesto.

CORRIENTES, julio 30. — Los numerosos radicales residentes en la ciudad entrerriana de Concordia han publicado el siguiente manifiesto de adhesión a la fórmula radical:

"Los correntinos nos encontramos ante la inminencia de importantes acontecimientos para la vida política de nuestra provincia. Dentro de muy breve tiempo, el pueblo correntino, impulsado por las rachas democráticas de nuestra época, deberá, en cumplimiento de sus deberes ciudadanos, decidir sobre las personalidades que orientarán su gestión durante el próximo período constitucional de gobierno. Acércanse, pues, horas de difícil prueba para la Unión Cívica Radical de Corrientes, que tendrá por determinación histórica que enfrentar sus aspiraciones, sus energías y su preparación como fuerza social y política, a las fuerzas de las fracciones que integran los hombres que por tantos años usurparon la soberanía popular. Nuestro viejo partido — que es una epopeya de civismo, — no puede en estos momentos eludir las responsabilidades de la hora presente y se prepara con el entusiasmo que lo caracteriza para concurrir a esa justa del pueblo correntino, en la esperanza de que no ha de ver defraudadas sus aspiraciones y de que Corrientes para el próximo período, podrá tener a su frente hombres que sean el exponente de la voluntad colectiva.

Compenetrados de que este pensamiento responde a la íntima convicción de todos los radicales, hemos creído que es deber patriótico de los correntinos que residen en esta localidad prestar nuestra colaboración a la causa de la Unión Cívica Radical de Corrientes y levantar por arriba de las tendencias encontradas que agitan la opinión pública, los nombres del coronel Angel S. Blanco y don Mariano Madariaga, como el de los únicos capaces de interpretar los anhelos populares y las necesidades del bien público.

Con estos propósitos, invitamos a los residentes correntinos y a todas las personas que simpaticen con ellos para la reunión que deberá efectuarse el día domingo 28 del corriente a las 4 p. m., en el domicilio del señor Edisto R. Paiz, calle San Luis Nro. 327, a objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de hacer efectivo nuestro concurso a la causa común, y dejar constituído en Concordia un comité de residentes correntinos.

Firman el manifiesto los ciudadanos:

Alejandro G. y Herrera, Edisto R. Paiz, Luis F. Herrera, Eduardo Riera, Olimpo Taraboquia, Federico B. Galdames, Higinio Taraboquia, Felix J. Stellemacher, Leandro Taraboquia, Juan E. Goudin, Tomás Gogorza, Dante S. Brozzi, Ricardo Isler, Feliciano H. Taborda, Gumersindo Almirón, Adolfo Isler, Pablo Lestar, Andrés Dalmau, Camilo Jacquemin, Arturo R. Issler, José Romero, Orlando A. Alves, Emilio Vichi, Tomás Verón, Juan P. González, Benito C. Fuentes, Teófilo Casco, Rosario Brites.

En la ciudad y egidos de Concordia hay alrededor de 150 correntinos.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno o seminublado en toda la república. Cayeron nieves ligeras en Santa Cruz.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en el litoral y principalmente del rumbo sur en las demás regiones.

La temperatura ha bajado en casi todas las regiones, pero aún permanece de cinco a once grados superior a la normal en las regiones del este y centro.

La presión atmosférica está subiendo, excepto en el extremo norte y presenta una gran área de presión baja sobre las provincias con su centro de 755 m. en Santiago del Estero.

Notas policiales

DELINCUENTES PRECOCES

El caso del menor Gutiérrez

Empleados de la división de investigaciones detuvieron anoche a Ricardo Gutiérrez, de 15 años de edad, que constituye un caso típico de delincuencia precoz.

El menor Gutiérrez fué aprehendido en circunstancias en que se disponía a empeñar en una casa de préstamos ubicada en la calle Libertad, un anteojo de teatro y varios vasitos de metal blanco, cuya procedencia no pudo explicar satisfactoriamente.

Conducido al departamento central de policía, Gutiérrez fué reconocido como el autor de varios robos cometidos en diversas casas de familia, entre ellas, la de la señora Sara Clarosky de Naftalí, situada en la calle Pichincha 16, donde substrajo objetos por valor de 1.000 pesos.

El "modus operandi" de Ricardo Gutiérrez denota una habilidad poco común en delincuentes de su edad. Acostumbraba el pequeño ladrón a introducirse subrepticiamente a las casas pudientes, alzándose con los objetos de valor que tenía al alcance de su mano. Cuando su presencia era notada, presentaba la factura de una panadería, cuyo pago reclamaba en términos comedidos.

EN UNA DROGUERIA CENTRAL

Substracción de mercaderías

El gerente de una droguería situada en el centro de la urbe requirió de la comisaría 2a. una vigilancia especial en aquel comercio, con objeto de comprobar una substracción de mercaderías de que era objeto diariamente, de parte del personal de la misma.

Establecido el servicio en cuestión, el sargento A. Gómez y agente Rafael Rappa comprobaron el delito denunciado, procediendo a la detención de nueve empleados de la droguería en circunstancias en que abandonaban el trabajo, llevándose diversos específicos y otras mercaderías pertenecientes al ramo.

En el domicilio de los detenidos fueron encontradas y secuestradas otras mercaderías, lo que induce a suponer que la substracción se eleva a una cantidad crecida.

IMPORTANTE ROBO

Mahomed Murad denunció en la comisaría 2a., que durante la noche anterior, autores desconocidos, por medio de llave ganzúa, penetraron a la casa introductora de tejidos y ropería establecida en la calle Venezuela 570, substrayendo mercaderías por valor de 12.000 pesos.

La seccional de referencia practica diligencias tendientes a esclarecer el suceso, requiriendo la correspondiente intervención del juez de instrucción en turno, doctor del Campillo.

PEDRADA DE CONSECUENCIAS

Un menor llamado Bautista Carlesmi, que desapareció, en la esquina de las calles Mercedes y Grives, sin causa alguna, arrojó al igual Ernesto Paramo, de 6 años, un trozo de piedra, que lo hirió de alguna importancia en el ojo derecho.

La comisaría 37, que recibió la denuncia por el padre del niño, hizo curar al pequeño herido en la asistencia pública y luego lo condujo a su domicilio, situado en la calle Grives 4078.

La autoridad policial procura la detención del heridor.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Anoche a las 1.30 se produjo un principio de incendio en un vagón del ferrocarril al Pacífico, estacionado en la estación Paternal, que se encontraba cargado con 73 fardos de paja de lino y dos de lanas impermeables.

Solicitados los servicios del cuerpo de bomberos, estos concurrieron momentos después, consiguiendo dominar el fuego por completo.

El origen del siniestro se debe a una chispa desprendida de una de las máquinas que maniobran en ese paraje.

Las pérdidas han sido valuadas por un representante de la empresa referida en 800 pesos.

AGRESION ANONIMA

En la calle Plaza, frente al número 3187, un sujeto que desapareció, sin causa justificada hirió en la ceja izquierda con un trozo de madera a Tomás Armo.

La comisaría 33, que procura la detención del prófugo, hizo atender al herido por un practicante de la Asistencia Pública.

SECUESTRO DE EFECTOS ROBADOS

En la comisaría 7a. se encuentra detenido el sujeto Rodolfo Legreto, a quien se le ha secuestrado diez y ocho tapones de medidores de gas, que había substraído momentos antes en la casa de departamentos Corrientes 2548, propiedad de la compañía Primitiva de Gas.

FALLECIMIENTO REPENTINO

En la casa Viamonte 369, donde prestaba servicio en calidad de cocinera, falleció anoche repentinamente la mujer María Eva Einus.

Como la extinta carece de familia y de recursos en el país, la comisaría 1a. comunicó al consultorio central de la Asistencia Pública para que se haga cargo del cadáver.

COLISION DE VEHICULOS

Anoche, momentos después de las siete, se produjo en la esquina de las calles Federico Lacroze y Charlone, una colisión entre un carro que guiaba Justo Repetto y un tranvía de la compañía Lacroze, a cargo del motorista José Fernández.

Como consecuencia del choque Repetto fué despedido del pescante al pavimento, ocasionándose diversas heridas en el cuerpo y cabeza.

La comisaría 33 que procedió a la detención de Fernández, hizo curar a la víctima por un practicante de la Asistencia Pública.

ACCIDENTE CON SUERTE

Señora que cae a un pozo

En la casa situada en la calle Rivera 1740, jurisdicción de la comisaría 33, ocurrió esta mañana a las 11.30 un accidente que puso en serio peligro la vida de la señora María Luisa Balaca, italiana, casada, de 56 años de edad.

De las averiguaciones practicadas por el personal de la dependencia antes expresada, se desprende, que la referida señora, cayó a un pozo de 4 metros de profundidad, en circunstancias en que se encontraba ocupada en el lavado de diversas ropas.

Advertido el accidente por alguna persona de la casa, Pascual Belli descendió al pozo en cuestión, que tenía un metro de agua, extrayendo a la víctima, la cual resultó con algunas contusiones leves en el cuerpo.

Los servicios del cuerpo de bomberos, requeridos tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso, no fueron utilizados.

EN LAS VIAS DEL PUERTO

Niño apretado por un tren

En la Avenida Oeste y Chile se produjo esta mañana, poco antes de las once, un grave accidente ferroviario, cuyas consecuencias no es posible prever hasta este momento.

La víctima es el menor, de 16 años, Gregorio Martínez, quien al intentar cruzar la calzada de la primera de las arterias citadas, fué apretado por un tren en movimiento, de la dirección del puerto.

Como consecuencia del accidente, el niño Martínez sufrió lesiones internas de carácter grave, que ponen en serio peligro su vida.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez, doctor Fernando Klappenbach, con los secretarios doctores Igarragaray, día 30, y Giro, 31. Recusaciones: juez Dr. M. Mackinlay Zapiola.

Fuero comercial — Juez, doctor Tristán M. Avellaneda, con los secretarios doctores García, 30, y del Campillo, 31.

Recusaciones: juez doctor E. M. Naón.

QUIEBRAS

El juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Castiarena, a solicitud de partes interesadas, declaró en quiebra a los siguientes comerciantes:

Oscar Turquenich, dueño de la zapatería situada en la calle Triunvirato 699. Fué nombrado el contador don Juan Lazzari, para que informe en la audiencia del día 22 de agosto próximo.

—Ilventos y Fuentes, establecidos con negocio de sastrería en la calle B. Mitre 1091. El contador insaculado don Cristián Siemens, informará en la junta del día 23 de agosto.

—Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría del Campillo, se presentó solicitando que se le declarara en quiebra don José Assau, comerciante establecido con negocio de tienda y mercería en la calle Constitución 1341. El balance que acompaña acusa un activo de pesos 10.941,90, para responder a un pasivo de 9.774,22 pesos.

Información General

EMPRESARIOS DE PINTURA

La comisión directiva de esta sociedad ha convocado a sus asociados a una asamblea general que se efectuará próximamente en el local de la calle Bmé. Mitre 556, a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

DEMOSTRACION

En el restaurant Conte se efectuó una comida en honor del señor José González Menéndez, con motivo de ausentarse a Europa.

Ofreció la demostración en nombre de los amigos del obsequiado el señor José Busquet, contestando el señor González Menéndez en términos adecuados.

MEJORAS EN COMODORO RIVADAVIA

El señor Fidel Maciel, antiguo vecino de Comodoro Rivadavia, propietario del muelle y guincho de ese puerto, ha concretado en un petitorio, la gestión sobre mejoras en aquel pueblo, qué realiza ante el gobierno de la nación.

La iniciativa del señor Maciel, hombre conocedor de las necesidades de aquella población, no puedo ser más simpática y ha de merecer seguramente favorable acogida de las autoridades nacionales.

Propicia también el señor Maciel la ampliación del muelle.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO E. DE MEDICINA

En el teatro Coliseo se efectuará esta noche la función humorística organizada por el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, en beneficio de los consultorios gratuitos que sostiene y de la biblioteca social.

Para la función, a la cual han prometido concurrir numerosas familias, se ha preparado un programa jocoso.

Exportación de carnes

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Navasota", despachado para El Havre, 6460 reses de carnero congeladas y 7885 cuartos de vacunos congelados.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

INCORPORACION DEL DOCTOR LE BRETON

Las declaraciones del ministro de instrucción pública en la comisión

PARTICIPA Y ACLARA LA INCIDENCIA EL SEÑOR QUIROGA

ASUNTOS ENTRADOS — RENUNCIA ACEPTADA

MINUTA SOBRE LA CAJA DE AHORRO POSTAL: SU RECHAZO— EL ABUSO DE LAS INTERPELACIONES Y EL DESPRESTIGIO DEL SISTEMA — EL DOCTOR MOLINA DEMUESTRA QUE EL P. E. USANDO DE UNA FACULTAD CONSTITUCIONAL PRIVATIVA LA CONTESTA AMPLIAMENTE — MOCIONES DE PREFERENCIA.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO DE CORDOBA

Termina su exposición el doctor Martínez (E)

Celebró ayer sesión pública la cámara de diputados, bajo la presidencia del doctor Saguier. Encontrándose en antesalas el diputado electo por el distrito de la capital federal, doctor Le Breton, fué invitado a prestar el juramento de ley. Así lo hizo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del reglamento, incorporándose después a la cámara, entre los aplausos de la concurrencia.

Las declaraciones del ministro de instrucción pública—

El señor Agote lleva nuevamente ante la cámara la cuestión relacionada con las declaraciones del ministro, doctor Salinas, en el seno de la comisión de instrucción pública, de que el poder ejecutivo no opinaría sobre ninguno de los proyectos de los señores diputados, interpretando a su manera, la carta constitucional y que sus ideas serían concretadas en un concepto de ley que abarcaría todas las ramas de la enseñanza y las cuestiones que pueden presentarse dentro del problema educacional argentino. Se le advirtió que la comisión quería conocer su opinión respecto a los proyectos de los señores Dickmann y Araya que estudiaba. El ministro volvió a repetir sus categóricas declaraciones y se retiró del recinto, actitud que considera insólita.

Poniendo las cosas en su lugar, dice entonces el

Sr. Quiroga — Pido la palabra.

Me voy a permitir ayudar al señor diputado, ya que lo solicita en la aclaración precisa de las palabras del señor ministro.

En la comisión, desgraciadamente, no hay taquígrafos; pero yo tuve la precaución de hacer algunas anotaciones, casi palabra por palabra, en este papel que tengo aquí, y que fueron, estoy seguro, las frases tal como las emitió el señor ministro de instrucción pública en el seno de la comisión.

Pido al señor secretario que lo lea.

—Se lee:

"El ministro expuso en nombre del poder ejecutivo que no daba opinión sobre los proyectos que tenía la comisión y para los que había sido invitado, que eran el proyecto sobre la supresión de la educación religiosa en las escuelas del señor diputado Dickmann y el de la creación de un nuevo colegio nacional en el Rosario; que dentro de breve plazo el poder ejecutivo remitiría al congreso un proyecto de instrucción pública que abarcaría todas las ramas de la enseñanza y que en esa oportunidad expondría ampliamente su pensamiento sobre los distintos puntos del citado proyecto. En éste está comprendido también lo que se refiere a los proyectos que tiene a consideración la comisión de instrucción pública; y esas ideas las expondría ya en el seno de la comisión o en la cámara, dentro de los conceptos constitucionales".

Sr. Quiroga — Bien, señor presidente; es eso, a mi entender, lo que dijo el señor ministro en la comisión.

Tal vez no sería muy claro, pero no ha sido una negación rotunda.

Ahora yo debo declarar, — no obstante mi práctica escasa o ninguna en cuestiones parlamentarias y a pesar del hecho de no ser legista, — que no sé hasta dónde puede obligarse a un ministro del poder ejecutivo a que esté concurriendo cada vez que se le llame a las comisiones para hacerle desempeñar el papel de legislador, que es distinto del que indica el artículo 63 de la constitución, que establece que es simple legislador y nada más.

De manera que los señores ministros pueden concurrir a dar datos o antecedentes, pero no opiniones, porque no pueden opinar desde el momento que esas leyes, una vez sancionadas, pueden ser vetadas por el poder ejecutivo, y entonces sería ésta una contradicción.

Dentro del artículo 63 de la constitución—

Por otra parte, me ha de disculpar el señor diputado Agote que le diga cómo es posible que cada uno de estos incidentes que se producen dentro de las comisiones puedan ser traídos por un miembro de las mismas al seno de la cámara, sin estar resuelto en la misma comisión por una mayoría. Si eso sucediera, nos ocuparíamos diariamente de traer estas cuestiones, a veces nimias, que se quieren magnificar con fines políticos, sin objeto determinado.

Yo, por mi parte, declaro que no teniendo mala voluntad al señor ministro ni sintiéndome tampoco afectado por apasionamiento político, creo que el señor ministro, dentro de las disposiciones constitucionales, ha estado correcto en la comisión.

Posiblemente estaría él un poco nervioso; y de ahí tal vez que se retirara un poco rápidamente sin oír al señor diputado Dickmann, que pidió la palabra y que le fué concedida por mí como presidente de la comisión.

Pero hay ciertos antecedentes que son disculpables. Habían transcurrido apenas unas horas, y la honorable cámara sabe que había sido tratado en una forma que no puede ser agradable a un miembro del poder ejecutivo para ir con toda tranquilidad de espíritu a escuchar al mismo señor diputado, aunque tenga todo el derecho que le acuerdan la constitución y el reglamento.

Insisto en que al señor ministro de instrucción pública, como a todos los miembros del poder ejecutivo, no creo que se le pueda estar llamando a las comisiones sino como poder legislador para dar datos o antecedentes de cualquier asunto; pero si de antemano se les obligara a dar su opinión podría ésta encontrarse en contradicción con la ley una vez sancionada, y tendríamos entonces el papel verdaderamente ridículo de los ministros que anticiparan su opinión ante la mayoría del poder ejecutivo.

Los señores abogados, que los hay muy distinguidos en esta honorable cámara, podrán tal vez establecer con más claridad este pensamiento, que creo es el verdadero dentro de lo establecido en el artículo 63 de la constitución.

Nada más.

Criterio y noción del deber—

El señor Agote dice que no está movido por ningún apasionamiento político. Aclaraba una cuestión que la cámara había tratado ratificando lo que dijera sobre el particular en una sesión anterior, sin entrar a discutir el derecho de llamar a los señores ministros al seno de las comisiones.

—Por su parte, el señor Dickmann agrega que el poder ejecutivo no puede sustraerse a dar opiniones sobre los intereses de orden público, máxime cuando tiene la facultad constitucional del veto. La actitud al negarse a ello, era despectiva y desdeñosa frente a la verdadera democracia que es el parlamento.

—El señor Agote volvió a decir que no merecía el reproche del presidente de la comisión porque llevara un asunto como éste a la cámara...

Sr. Quiroga. — Pido la palabra.

Para hacer una rectificación. No he hecho ningún reproche al señor diputado...

Sr. Agote. — Pero se desprende de sus palabras.

Sr. Quiroga. — A pesar de la inteligencia clara y vivaz, a pesar de la perspicacia del señor diputado Agote y de la gran práctica parlamentaria...

Sr. Agote. — No, señor diputado, no me elogie tanto, que no hay motivo.

Sr. Quiroga. — Digo, señor presidente, que no he oído, y el señor diputado no me puede obligar a mí a que diga lo que no he oído. Yo me había retirado antes...

Sr. Agote. — Se habrá olvidado.

Sr. Quiroga. — No he podido oír las interpretaciones de la actitud del señor ministro, y como ciudadano y como partidario del gobierno, creo que los ministros del poder ejecutivo merecen las consideraciones y los respetos de los diputados al congreso de la nación; y no es posible que estemos prejuzgando a cada rato sobre sus actos, llamándolos a cada momento y ni es posible que se traigan estas cosas que pasan en las comisiones de la cámara, estas cosas serán inspiradas con fines patrióticos y los señores diputados creerán así cumplir con su deber; pero eso no será de acuerdo con el criterio de los señores diputados. Yo también tengo mi criterio y tengo mi noción del deber, y no es el señor diputado ni nadie quien me va a enseñar a mí cumplir con mis deberes de argentino, en ningún momento de mi vida. Tengo, señor presidente, una vida acrisolada; he llegado a la vejez sirviendo con dignidad a mi patria, y no he de venir por cierto a claudicar de mis antecedentes en la última jornada de mi existencia.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) —Aplausos.

La incidencia se dió por terminada.

Asuntos entrados—

Se da entonces el trámite reglamentario a los asuntos entrados.

Para a la comisión auxiliar de presupuesto el proyecto de ley en revisión que abre un crédito suplementario de 12.277.85 pesos al departamento de obras públicas.

La comisión de peticiones y poderes comunica haberse despachado en diversos asuntos a su estudio. No hace lugar a ningún pedido de aumento de pensión o jubilación.

—Se destina a la comisión de legislación el proyecto de ley del señor del Barco reglamentando el trabajo de los empleados de comercio y a la de instrucción pública el reproducido por el señor Agote sobre creación de la universidad de Santa Fe.

Renuncia aceptada—

La cámara acepta la renuncia presentada por el diputado Bermúdez de su cargo de miembro de la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio aduciendo razones de trabajo en la comisión de peticiones y poderes, de la que también forma parte, y a la que dedica todos sus empeños. La presidencia quedó facultada para designar al reemplazante.

Caja de Ahorro Postal—

El señor Di Tomasso presenta una minuta de interpelación al P. E. para que por intermedio del ministro del interior informe sobre las medidas adoptadas acerca de la conducta de la dirección de la Caja de Ahorro Postal y razones habidas para mantenerla en el ejercicio de sus funciones. Dice al fundarla que es necesario que el parlamento debata estos asuntos de real importancia.

Dando su voto en contra se expresa así el

Sr. Molina — Pido la palabra.

No pudiendo menos de expresar mi asombro ante la minuta que acaba de leerse y ante los fundamentos en que se apoya. Comprendo, señor presidente, esta vía en que ha entrado la oposición, de discutir todos y cada uno de los actos del gobierno, pequeños o grandes. No me molesta que lo haga; creo que es humano hacerlo: es un recurso de las minorías buscar el descrédito de las mayorías.

Pero es necesario que la cámara forme un juicio cabal sobre este medio constitucional de las interpelaciones, que usado en dosis exageradas, van a concluir con el desprestigio del sistema y de la misma cámara, si las votara irreflexivamente.

Ya hemos tenido casos, señor presidente, en que hemos votado, así sobre tablas, como lo establece el nuevo reglamento de la cámara, interpelaciones que evidentemente, por lo menos en parte, eran improcedentes; por ejemplo, en la última que se votó al ministro Salinas, se preguntó al poder ejecutivo: qué piensa hacer sobre tal cosa. Es evidente que si la cámara hubiera procedido reflexivamente, hubiera eliminado esa parte de la interpelación, porque eso no es parlamentario.

Y no es, señor presidente, que yo sostenga que el señor ministro Salinas no ha debido venir aquí; por el contrario, yo sostengo que ha debido venir y hablar ante la cámara, si tenía algo que decir, pero decirlo claramente y no dar la callada por respuesta. (Aplausos).

Las facultades privativas del P. E.

Bien, señor presidente; ahora estamos en presencia de un hecho análogo. La cámara le preguntaría al poder ejecutivo qué uso ha hecho de sus facultades privativas, de sus facultades constitucionales de nombrar y remover empleados. Decir facultades privativas, es decirlo todo.

La constitución nacional, señor presidente, es terminante al respecto. El poder ejecutivo nombra y remueve los empleados de la administración, y cuando un poder ejercita sus atribuciones privativas, ningún otro poder tiene el derecho de inmiscuirse en ellas, porque la independencia de los poderes consagrada por la constitución, vendría al suelo. Sólo se tiene derecho de llevar al presidente o a los ministros al juicio político, si en el acto hubiera una transgresión evidente de la constitución, de la moral o de las leyes. En otro caso, no.

El poder ejecutivo ha tenido en la mano los antecedentes a que se refiere el señor diputado, como los ha tenido también el señor diputado por la capital.

El viene a conmemorar denuncias hechas contra la Caja de Ahorro Postal hace más de un año, denuncias que fueron objeto de un decreto dado por el poder ejecutivo, cuyo primer fundamento dice así: "Que de conformidad a las posiciones legales y reglamentarias citadas por la contaduría general, la Caja de Ahorro Postal debe presentar trimestralmente la rendición de cuentas", etcétera, y en la parte dispositiva, agrega:

"Nómbrase al señor contador Lozano para que intervenga con amplias facultades en la administración de la caja, etcétera."

Muy bien, señor presidente: se instruyó el sumario, y aquellos antecedentes están publicados en la memoria a que se ha referido el señor diputado, y concluído el sumario, pasan todos los antecedentes a informe del procurador general del tesoro, doctor Vicente F. López, quien se expide en términos tan claros, tan precisos, tan evidentes como los que me voy a permitir leer.

"Afirmo — dice el doctor López —que la caja no ha faltado al cumplimiento de su deber, porque en mi opinión, la contaduría general y el señor contador sumariante son los que están equivocados en la forma de interpretar el decreto reglamentario de la ley 9527."

"El decreto reglamentario de la ley 9527 establece en el inciso 7 de su artículo 1.o, que corresponde al consejo de administración rendir cuenta trimestralmente de sus operaciones al ministerio de hacienda por intermedio de la contaduría general de la nación."

Nada que afecte la honorabilidad de la administración—

Y después de esta alta opinión, dada con toda la imparcialidad y con toda la competencia que me complazco en reconocer en el señor procurador general del tesoro, viene la resolución final del asunto, lo que ha dado un carácter de asunto completamente terminado, no susceptible de revisión por ningún otro poder, desde que el poder ejecutivo obra en el uso de sus facultades propias y privativas, consagradas por el artículo 86 de la constitución. ¿Y, qué dice esa resolución? Es bueno que los señores diputados me escuchen con un poco de atención para que desaparezcan del horizonte estas nubes con que al atacarse al poder ejecutivo, se está atacando una institución de crédito en la que, como ha dicho muy bien el señor diputado, se encuentran los ahorros de la gente trabajadora, y es menester, antes de tumbar instituciones, antes de sembrar la desconfianza sobre ellas, antes de hacerles perder el crédito, que los señores diputados se den cuenta del alcance y de la trascendencia que esta clase de discusiones y de minutas traerían, sembrando, como digo, esa desconfianza en el pueblo y matando de hecho una institución vigorosa, lozana y perfectamente saneada.

Sr. Maidana. — ¡No ha quedado una sola institución en pie desde que está el gobierno actual rigiendo los destinos del país!

Sr. Molina. — Le ha gustado la interrupción al señor diputado y creo que por una razón principal, como es la de que tiene de antemano la seguridad de que no se la voy a contestar. (Risas).

Sr. Maidana. — Hará muy bien el señor diputado en no contestarme nada inconveniente.

Sr. Molina. — No necesitaba la aprobación del señor diputado, pero me complace tenerla. (Risas — Aplausos).

Esa resolución, en su primer considerando, dice: "que en honor al concepto y al respeto público que debe merecer esta institución, conviene ante todo dejar constancia de que en ningún momento se han presentado denuncias sobre incorrecciones en el manejo de las sumas confiadas a su custodia y, como lo afirma el señor procurador del tesoro, de las cuentas, inversiones y sumas recaudadas, no hay nada que afecte a la honorabilidad de la administración de la caja."

Me place, señor presidente, acentuar este considerando, porque él redunda no en beneficio de determinadas personas a quienes yo no vengo a defender aquí, sino en beneficio de instituciones que es mi deber defender porque son benéficas para el país.

Un asunto terminado—

Termina el decreto en su parte resolutiva, en la siguiente forma: "Dase por terminada la investigación practicada en la Caja Nacional de Ahorro Postal, previniéndose a los señores doctor José Saravia y contador general Peyrotti, que deben ajustarse a la aplicación extricta de las leyes y reglamentos que rigen la institución". Y por el artículo segundo, se encarga al consejo de administración de los asesores legales del poder ejecutivo y con una resolución definitiva, también publicada en la prensa.

¿Qué más va a preguntarle el señor diputado al poder ejecutivo? ¿Qué más quiere preguntarle, si se trata de un asunto definitivamente terminado? ¿Es por ventura la cámara de diputados un tribunal de apelación? ¿Vamos a revisar estos decretos que dan por terminado el asunto? ¿A dónde iremos a parar con estas confusiones que se están haciendo en este debate?

Si el señor diputado Di Tomaso se fija bien en los antecedentes que están publicados, verá que no falta ni el sumario, ni las denuncias ni siquiera el decreto que manda instruir el sumario, ni la opinión del señor procurador del tesoro, es decir, del representante legal del fisco, en este caso, ni la resolución clara, terminante, nítida del poder ejecutivo.

Entonces, ¿qué vamos a preguntarle? ¿Es así como la cámara acreditará su derecho de pedir explicaciones? Yo comprendo que si el asunto no se hubiera resuelto, el señor diputado incitara a la cámara para pedirle informes al poder ejecutivo; pero un asunto resuelto dentro de los resortes constitucionales y legales, me parece que está terminado.

y si la cámara quisiera volver sobre él, no tendría más que una sola puerta de entrada: el juicio político.

De manera, pues, que por estas consideraciones y otras que expondré si llega el caso, yo voy a votar decididamente en contra de la proposición que acaba de hacer el señor diputado por la capital. (¡Muy bien!—Aplausos en las bancas).

El artículo 86—

Para el señor Di Tomaso la opinión expuesta por el señor Molina, es la misma de siempre. Se trata de discutir el criterio administrativo con que el P. E. ha resuelto este asunto. Se reafirma en el derecho que tiene la cámara para solicitar esa clase de informes, sin negarle sus fueros al P. E., pero subrayando al usarlo la facultad de juzgar, apreciar y considerar cualquiera de sus actos para dejar sentado por lo menos en el caso de que la solución dada al asunto no fuera la que mejor consulte con los intereses generales.

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El artículo 86, inciso 1o. de la constitución — me veo en el caso de recordarlo — dice así: "El presidente de la nación tiene las siguientes atribuciones: 1o. — Es el jefe supremo de la nación y tiene a su cargo la administración general del país... 10) Nombra y remueve a los ministros plenipotenciarios y encargados de negocios con acuerdo del senado y por sí solo nombra y remueve los ministros del despacho, los oficiales de su secretaría, los agentes consulares y demás empleados de la administración". De tal manera, señor presidente, que estoy en el caso de poder afirmar que se trata...

Sr. Di Tomasso. — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Molina. — Sí, señor.

Sr. Di Tomasso. — Concordante con ese artículo es el 16, en la parte que dice que "todos los habitantes de la nación argentina son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad". Precisamente en una discusión de esta naturaleza lo que puede ponerse en tela de juicio es la idoneidad en materia administrativa de los funcionarios que están en las oficinas y que el ejecutivo mantiene en su cargo después de constataciones como las reveladas por los contadores interventores.

Sr. Molina. — Voy a continuar, señor presidente, refutando de paso la aplicación que hace el señor diputado de ese artículo.

Ese artículo no tiene absolutamente nada que ver con el asunto que se debate. Si él tuviera el alcance que le da el señor diputado, podríamos estar llamando todos los días a los señores ministros para preguntarles: ¿por qué ha nombrado usted escribiente a Fulano de tal? ¿Qué condiciones tiene esa persona? ¿Por qué ha nombrado usted portero en la aduana a Fulano y no a Zutano? (Risas).

Sr. Justo. — La cámara no va a votar esas interpelaciones.

Sr. Molina. — Pero no va a votar tampoco ésta, si tiene buen criterio! (Aplausos).

Tomando el hilo interrumpido de mi exposición, el artículo que acabo de leer establece, pues, como facultad privativa del poder ejecutivo el nombramiento y remoción de los empleados públicos. Y cuando se habla en derecho constitucional de facultades privativas, no las usa sino el poder a quien le pertenecen. Según los fallos de la suprema corte de los Estados Unidos, se establece que cuando el presidente las aplica, él es el único juez del uso que nace de ellas.

Erigirse en juez de alzada—

Podría insistir en este argumento, que es capital. El señor diputado no le ha dado la importancia que tiene.

Se trata de facultad que no es concurrente; se trata, repito, de facultad exclusiva, privativa del poder ejecutivo. Y entonces el parlamento no puede inmiscuirse en esta clase de asuntos, so pena de atribuirse el poder de revisión, que ningún artículo de la constitución ha dado a la cámara ni al parlamento respecto de las facultades privativas de los otros poderes. Esto sería consagrar el derecho de revisión de los nombramientos del poder ejecutivo.

Y cuando el poder ejecutivo ha repuesto a un empleado después de una tramitación amplia, publicada día por día en todos los órganos de la prensa, con el criterio de hombres como el procurador doctor López, que no pertenece a ningún partido político y que tiene una reputación bien sentada de jurista y de hombre honesto, yo digo que llevar más adelante las cosas, pretender hacer una investigación del caso es erigirse en juez de alzada; y le pregunto en qué artículo de la constitución, en qué artículo del buen sentido podríamos fundar, en un país que tiene división de poderes, esta intromisión del poder legislativo en los actos del poder ejecutivo. ¡Absolutamente en ninguno!

Lo afirmo, y no es que yo quiera hacer defensas del presidente de la caja de jubilaciones, como ha dicho el señor diputado. No, señor; eso sería una cuestión pequeña. La haría si alguien lo hubiera atacado, porque conozco su honestidad, y la haría entonces como un cumplimiento de un deber de lealtad, de amistad y de rectitud. (¡Muy bien!)

Pero no es ese mi propósito. Mi propósito es defender a la cámara misma de estos extravíos, de estos avances con los que ella misma haría su propio desprestigio; mi deseo es que las atribuciones de la cámara se robustezcan, actuando ella con discreción y con mesura en el uso de sus facultades, porque esa es la manera de hacer eficaz al parlamento.

Si quiere conservar su alto prestigio

La manera de hacer eficaz al parlamento no es sacarle de su rol natural ni exagerar sus funciones, ni estar creando conflictos diarios con el poder ejecutivo, conflictos que están perjudicando al país, que están retardando la legislación, conflictos que no tienen otro objeto que hacer politiquería en la cámara, conflictos, señor presidente, que no nos van a llevar a una solución sino a un distanciamiento cada vez mayor de los poderes públicos, contrariando así los principios fundamentales de la constitución, que ha querido que estos poderes sean coordinados, aunque independientes. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Yo estoy muy conforme cuando aquí se plantean cuestiones como las que ha traído el señor diputado Moreno. Que venga el poder ejecutivo a explicar la situación financiera del país y sus actos. Eso sí es parlamentario, esto es de contralor administrativo.

Sr. Dickmann. — Pero el señor diputado se opuso, precisamente, a la interpelación del señor diputado Moreno.

Sr. Molina. — ¡Jamás!

Sr. Dickmann. — Se opuso indirectamente, queriendo enviarla a comisión.

Sr. Molina. — Ahora vienen las indirectas, y, como siempre, usa un criterio para cuando no tiene razón, buscando las indirectas. (Risas).

Sr. Dickmann. — El señor diputado Molina busca siempre la línea indirecta, en estas materias.

Sr. Molina — Es el señor diputado Dickmann el que busca siempre los medios indirectos, y hace hoy uso de ellos una vez más.

Sr. Dickmann. — Afirmo que el señor diputado se opuso a la interpelación del diputado Moreno.

Sr. Molina. — Cuando el señor diputado Moreno formuló esa interpelación, lo único que yo propuse fué que se aplazara hasta la sesión próxima, lo que es muy distinto a oponerse.

Varios señores diputados — Es cierto.

Sr. Molina. — Yo, consagrando la seriedad de esta cámara, quería que se estudiara porque me dí cuenta de la trascendencia del proyecto y ví porque el proyecto del señor diputado Moreno importaba hacer una verdadera compulsa general de los libros de la administración, que había de absorber un par de meses de trabajo por lo menos.

Sr. Dickmann. — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Molina. — ¡Pero, señor diputado, si me va a decir algo nuevamente de las vías indirectas es mejor que no me diga nada! No sigamos haciendo juegos de palabras y perdiendo la seriedad que debemos usar en esta cámara, que ya está en retardo ante la conciencia pública y ocupémonos de sancionar todo lo que el país necesita que sancionemos. (Muy bien).

Sr. Dickmann. — Quien está en retardo es el poder ejecutivo, que no ha mandado hasta hoy un solo proyecto de ley importante y de interés general.

Sr. Presidente (Saguier). — Ruego al señor diputado Molina se dirija a la presidencia y no acepte las interrupciones, porque si las contesta va a llegar el momento en que la presidencia no le va a consentir las acepte.

Sr. Molina. — A pesar de que estoy dispuesto a cooperar con el señor presidente en su tarea, debo declarar que en lo que atañe a mí no me incomodan las interrupciones y creo que puedo contestar todas ellas victoriosamente, y como no estamos aquí para establecer un verdadero tribunal que juzgue al poder ejecutivo sin juicio previo, donde se escuche al acusador, al fiscal y a los defensores del poder ejecutivo, sepa el señor diputado que yo he de defender al poder ejecutivo cuando encuentre que procede bien y no le he de defender cuando encuentre que procede mal. (Muy bien).

Decía, señor presidente, que si la cámara quiere conservar su alto prestigio, yo debo decirle como miembro de ella, que si quiere mantener el desenvolvimiento armónico de los poderes, que es el ideal de la constitución nacional, no debe votar esta clase de interpelaciones, reservándose la acción de su poder en la aplicación de aquellos asuntos trascendentales para el desarrollo del país y para aquellos que tiendan a la felicidad y grandeza del futuro.

Nada más. (Muy bien).

La minuta se rechaza contra 30 votos.

Interpelación postergada—

La presidencia informa que el ministro de hacienda ha hecho presente la conveniencia de señalar la sesión del viernes próximo para la interpelación pendiente. Así se resuelve, previa votación.

Mociones de preferencia—

Se acordó en seguida preferencia para tratar en la sesión del lunes próximo o la subsiguiente el despacho a la orden del día relativo al ejercicio de la procuración. La moción fué hecha por el señor Maidana.

También fué votada por la afirmativa la moción hecha por el señor del Barco para que la cámara entre a considerar en la sesión del miércoles el despacho de la comisión de poderes sobre las elecciones de Santiago del Estero.

El conflicto universitario de Córdoba—

Prosigue la discusión de la minuta de comunicación del doctor Justo a propósito del conflicto universitario de Córdoba.

En el uso de la palabra sigue diciendo el

Sr. Martínez (E.) — Antes de estudiar, señor presidente, el conflicto universitario que ha dado motivo a la clausura de la universidad de Córdoba, quiero ocuparme brevemente de rectificar algunos cargos hechos por el señor diputado Justo en lo referente a aquella universidad.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1o. de la honorable cámara, doctor Arturo Goyeneche.

Algunos de ellos son realmente exactos y ya habían sido denunciados a la opinión pública con anterioridad. Bastaría para probar este aserto leer algunos párrafos de los artículos recopilados en un folleto sobre reformas que ha visto la luz pública en Córdoba, y con eso demostraré que los cargos que nos ha traído con tanto asombro el señor diputado por la capital no son una novedad.

Pero en lo que yo disiento fundamentalmente con el señor diputado es al decir que la universidad de Córdoba, infiltrada a fondo de catolicismo ortodoxo e intransigente, es sectaria en el perfecto sentido de la palabra. Niega la utilidad del esfuerzo de los que no son católicos: niega la verdad de las instituciones que no son católicas.

No hay espíritu sectario—

Esta afirmación hecha por el señor diputado por la capital, más que exagerada, es una afirmación inexacta. No voy a entrar a analizarla, a traer a colación muchos argumentos que podría presentar a la honorable cámara para probarlo. Me basta decir, sin temor de que pueda ser rectificado, que el sesenta por ciento de los profesores de la universidad de Córdoba son liberales y que una universidad sectaria no admitiría en su seno ese número de profesores liberales. Luego es evidente y de facilísima demostración que en la universidad de Córdoba se admite la discusión libre de todas las ideas, puesto que se aceptan tesis para optar al grado de doctor en derecho con temas esencialmente liberales, como por ejemplo, una en favor del divorcio, un divorcio absoluto; tal vez más absoluto que el del proyecto presentado por el señor diputado Bravo; y si fuera una universidad sectaria no admitiría esas tesis o serían rechazadas, habiendo sido aprobadas, por el contrario, con una alta clasificación. Y es de advertir, señor presidente, que en ese tribunal examinador había tres profesores católicos, declarados como católicos militantes. De manera que no los guió al examinar esa tesis y al aprobarla, un espíritu sectario, sino el espíritu amplio que reina en la universidad de Córdoba.

Nos ha querido probar ese espíritu sectario el señor diputado por la capital, leyéndonos los puntos de uno o dos programas que se siguen allí, trayéndonos a colación y leyéndonos también párrafos de autores que siguen algunos estudiantes o que sigue el profesor. Pero, señor presidente, eso no prueba en manera alguna que la universidad de Córdoba sea sectaria. Lo único que nos probaría es que esos profesores son atrasados, son malos porfesores y no que sea aquella una universidad sectaria, como lo ha afirmado el señor diputado por la capital en las palabras que he leído y que pronunció en la sesión anterior.

Gratitud y veneración—

Le ha llamado también la atención al señor diputado por la capital, al penetrar en la universidad de Córdoba, encontrar en su patio una estatua del obispo Trejo y ver en el salón de grados el retrato del mismo obispo.

Sr. Justo — Y la alegoría.

Sr. Martínez (E) — Y la alegoría también.

Sr. Justo — Y las estatuas.

Sr. Martínez (E.) — Pero si eso no fué más que un acto de justicia de la universidad de Córdoba a la memoria del ilustre fraile que tuvo la visión del porvenir, que dió su fortuna, señor presidente, para que se fundara un instituto de cultura como es la universidad de Córdoba; y si el señor diputado Justo fundara también una universidad, yo sería el primero, señor presidente, en auspiciar que en todas las aulas se pusiera el retrato del señor diputado por la capital, para que las generaciones que se formaran en esa universidad fundada por él le rindieran el tributo merecido de su gratitud y le veneraran como un hombre progresista, como un hombre que ha buscado el bien para la juventud argentina.

Los profesores de práctica—

Otro cargo que nos ha hecho el señor diputado es el de que figuran dos cátedras, una teórica y otra práctica. En eso hay un error del señor diputado. No existen las dos cátedras como él afirma, de bacteriología, anatomía patológica y fisiología. Lo que existe es que los profesores que figuran como profesores de práctica son simplemente jefes de trabajos prácticos; pero, como son profesores contratados en el extranjero o aquí, por ser hombres de ciencia dedicados a esa materia, conviene, para los fines de la enseñanza, que formen parte de las mesas examinadoras, y es por eso que se les da el nombre de profesores de teoría y profesor de práctica, para que ellos puedan formar parte de las mesas examinadoras, porque es de conveniencia para el alumno y para la facultad, y porque un artículo del estatuto de la facultad de medicina prohibe que forme parte de las mesas examinadoras ninguna persona que no sea o profesor titular o suplente de la facultad respectiva.

Nos ha dicho el señor diputado que la biblioteca de la universidad de Córdoba es un desastre.

Sr. Justo — No he empleado ese término.

Sr. Martínez (A.) — Pero ha querido indicarlo, porque sería probar con eso que no había obras modernas y que no existían en la facultad sino las obras de espíritu esencialmente religioso. Pero yo creo que el señor diputado ha padecido un error. El señor diputado no se ha informado del bibliotecario, y por eso ha hecho una afirmación errónea e inexacta, al decir que la biblioteca de la universidad la dirige el señor Garzón, que es el sexto de los Garzón que ha encontrado en la universidad. El señor Garzón a que se refiere, hace tres o cuatro años que ha fallecido. El actual bibliotecario es el doctor Manuel E. Paz, que no gana los seiscientos pesos que ha dicho el señor diputado, sino que gana cuatrocientos cincuenta pesos. Si el señor diputado, como otra vez lo hizo su colega, el señor diputado Repetto, hubiera conversado con el bibliotecario, se hubiera evitado la molestia de hacer afirmaciones inexactas de esta naturaleza. Es verdad que en la universidad de Córdoba se sigue en la biblioteca un método trasado para hacer el catálogo de los libros; pero ya está en estudio, porque ha sido presentado al consejo superior hace año y medio, en mayo 7 de 1917, un informe del nuevo bibliotecario, en que pide que se sancione una ordenanza para hacer un nuevo catálogo y dar una nueva orientación a la biblioteca.

Existe desde el año 1890 una ordenanza que debe regir a la biblioteca de la universidad de Córdoba, ordenanza que dice que los catálogos sucesivos que se hagan deben ser hechos en la misma forma en que se han hecho los catálogos anteriores; y es por eso que el señor diputado Justo revisando los catálogos que le entregó el secretario de la universidad, con la expresa declaración de que esos catálogos no estaban en circulación, desde que ya habían sido retirados por inadecuados, ha pedido citar libros que se asombraba no encontrar en Córdoba.

Nos decía el señor diputado que, desde luego, no tenían "El origen de las especies", de Darwin; pero se me ha informado por parte del señor bibliotecario de la universidad de Córdoba, que esa obra existe, editada en tres tomos; nos ha dicho el señor diputado que no existe nada de Haeckel, pero no es exacto, porque existe "La revolución de la ciencia"; de Haeckel existe también "Los enigmas del universo"; y de Marx existe el compendio que ha mencionado el señor diputado.

De manera que si no existen en su totalidad las obras a que se ha referido el señor diputado, existe parte de ellas, lo que se explica porque esta es una biblioteca que dispone de pocos fondos y entonces se ve precisada a adquirir las obras que son más consultadas por las personas que concurren a sus salas de lectura.

El subsidio y su distribución—

Padece también un error el señor diputado al afirmar que el subsidio de la universidad de Córdoba es de 1.400.000 pesos.

En cifras globales, es esa la suma que entrega el poder ejecutivo nacional para enseñanza en la universidad de Córdoba, pero esa suma se descompone de la siguiente manera: 900.000 pesos para la universidad y laboratorios; 350.000 para el hospital de clínicas y el resto, 170.000 pesos, para el colegio nacional, que está anexado a la universidad.

Debo advertir también al señor diputado, que los nuevos consejos que están estudiando los proyectos de reforma universitaria y de la enseñanza, han suprimido ya muchas de aquellas cátedras que decía el señor diputado que eran superfluas, y actualmente se han expedido con dos despachos, uno de la mayoría y otro de la minoría, pero en ambos se suprimen cátedras, entre ellas, la de derecho público eclesiástico, en la que tanto hincapié hizo el señor diputado. De manera que ya la universidad de Córdoba se había adelantado a complacer al señor diputado, porque de la supresión de esa materia se venía hablando de dos años atrás.

La historia del conflicto—

Ahora voy a estudiar brevemente la historia del conflicto universitario, que es quizás lo que hubiera interesado más a la honorable cámara, porque el estudio de los planes de la universidad de Córdoba y las críticas a ellos que, por otra parte, ya se han hecho, son materia de reforma a la ley y con la minuta presentada por el señor diputado Justo lo único que se hace es aconsejar al poder ejecutivo que viole esa ley expresa y terminante.

Las antiguas autoridades de la universidad de Córdoba, que la rigieron en la última década, cometieron errores fundamentales, porque olvidaron que no se trataba simplemente de dirigir a los estudiantes en determinada orientación, sino también de conservar el prestigio de esa vieja institución, que tantos hombres ilustres nos diera y cuyos nombres ya los ha inscrito la gratitud y la justicia argentina en el libro glorioso de su historia.

Ese movimiento se ha venido preparando silenciosamente. Como ya lo dije en otra oportunidad, fué un grupo de jóvenes profesionales, encabezados por el actual rector doctor Nores, quien inició este movimiento. Entre las muchas cosas que se hicieron en aquel entonces para darle mayor calor y entusiasmo al movimiento, se realizó una encuesta entre distinguidos profesionales e intelectuales de la república, sin distinción de colores políticos, y todos ellos contestaron en sentido afirmativo, haciendo presente la necesidad imperiosa de la reforma.

Se pidió además, al doctor Gregorio Aráoz Alfaro diera una conferencia pública, la que a pesar de las resistencias que despertó, fué pronunciada en la misma universidad, en el salón de grados de la facultad de ingeniería, con mucho éxito.

Entre los profesionales que fueron consultados sobre la oportunidad de la reforma, estaba el ex diputado nacional doctor Guillermo Rothe, profesor distinguido de la facultad de derecho de aquella universidad, de todos conocido en esta cámara y que tuvo la sinceridad de expresar su opinión contraria al movimiento reformista. Fué esa la única opinión contraria que se expresó en aquella encuesta, a la cual contestó el doctor Nores con una carta que me voy a permitir leer a la honorable cámara para desvirtuar ese prejuicio de hombre atrasado, de oscurantista con que se le ha clasificado y que flota en el ambiente. En ella se verán sus opiniones sobre esta materia, que ya las conoce posiblemente el señor diputado Justo, porque creo que un amigo personal del señor diputado le envió el folleto que tuvimos la proligidad de publicar, recopilando todo lo que se había hecho y escrito en aquel movimiento reformista.

(La lee).

Agrega después:

Bien, señor presidente, esos son los conceptos vertidos el 1o. de noviembre de 1914 por el actual rector de la universidad de Córdoba. El consejo superior de aquel entonces hizo dormir el proyecto de reformas en las carpetas de las comisiones. Inútiles fueron todos los requerimientos que se le hicieron, inútil que se pasara una nota al ministro de instrucción pública, doctor Cullen, firmada por 47 profesores de la universidad de Córdoba, en que se le solicitó auspiciara en la reforma, como lo hizo el ministro Fernández con la universidad de Buenos Aires; y esa nota — cosa curiosa — no estaba firmada por ninguno de los profesores de la universidad de Córdoba que hoy aparecen al frente del movimiento universitario aconsejando en sus arengas la violencia y el desorden.

Siguieron después de todas estas manifestaciones en pro de las reforma, medidas inconsultas tomadas por el consejo superior de la universidad, como la supresión del internado del hospital de clínicas y muchas otras que fueron las que motivaron la primera huelga estudiantil.

El poder ejecutivo nacional, compenetrado de la gravedad del conflicto y de la enorme responsabilidad que tendría, designó como interventor a la universidad de Córdoba a un intelectual distinguido: el señor doctor José Nicolás Matienzo.

Facilitando la reorganización—

A su llegada el doctor Matienzo recibió la renuncia de tres profesores de la universidad, que querían dejar amplia facultad al interventor para su cometido; y de haberse seguido ese ejemplo hubiera sido mucho más fácil y mucho menos molesta la reorganización total del cuerpo de profesores. Estos profesores fueron los doctores Nores, Cafferata y Bas.

Los miembros del consejo superior que durante cuatro años habrían obstaculizado la reforma, olvidando lo que eran sus deberes, las hicieron en cuarenta y ocho horas. Y digo olvidando sus deberes, porque entiendo que si la obstrucción a la reforma que patrocinaban había sido justa, leal y sincera, debieron mantener su actitud y no aparecer ante la opinión pública momo adelantándose a los deseos del interventor que auspiciaba la reforma.

Se hizo la reorganización de los cuerpos de consejeros, formados por los nuevos estatutos, en los cuales tenían voto los profesores titulares y los suplentes. Los estudiantes patrocinaron listas auspiciadas por ellos, y en las elecciones triunfaron casi en totalidad.

Una vez hechos los consejos directivos los estudiantes felicitaron al poder ejecutivo nacional y al interventor doctor Matienzo por el éxito de su misión y por las reformas obtenidas.

La elección de rector—

El poder ejecutivo resolvió entonces hacer la elección de rector. Los estudiantes sacaron su candidato propio; y yo creo que aquí está. Sacaron su candidato propio, haciendo cuestión de nombres y de personas: ellos no admitían que pudiera llegar al rectorado de la universidad de Córdoba sino una sola persona, y como no tuviera esa persona los votos necesarios para triunfar, volvió a plantearse el conflicto primitivo.

En esta parte los estudiantes, valorando todo el poder que tenía la unión que reinaba entre ellos y queriendo obtener el triunfo de su candidato, interpretando o creyendo, por otra parte, que era la presión y la violencia lo que haría triunfar sus aspiraciones, se dedicaron a ello con un entusiasmo digno de mejor causa.

Es de pública notoriedad que los estudiantes que habían hecho listas negras iban a la casa de los profesores a buscar y conseguir, y a veces con amenazas, el compromiso de sus votos. Hemos visto que en la facultad de derecho, donde no había en el cuerpo de consejeros últimamente elegido ningún profesor que figurara en la primera lista negra, votaron por un candidato 11 y por el candidato de los estudiantes sólo 3. En la facultad de ingeniería, donde el 20 o 50 por ciento — si no estoy equivocado — de los que habían sido elegidos en el cuerpo de consejeros y que figuraban en la lista negra, votaron casi el 80 por ciento por el candidato de los estudiantes.

Un carácter político-religioso del movimiento—

Yo no voy, señor presidente, a entrar a analizar los actos de violencia que se han cometido con motivo de la huelga, a pesar de las manifestaciones del señor diputado Justo, de que sólo se han roto vidrios que no servían, que se habían arrojado por las ventanas de la universidad cuadros apócrifos de rectores. A pesar de esto, esos sucesos dejaron en Córdoba la impresión dolorosa y triste de que esa provincia había perdido, tal vez por mucho tiempo, la tradición de su cultura que le era proverbial.

Efectuada la elección, señor presidente, los estudiantes universitarios aceptaron el concurso de elementos extraños a ellos y dieron así al movimiento un carácter político y religioso, exclusivamente. Y es tan cierta esta manifestación y que él se inició a raíz de no haber salido triunfante el candidato de sus simpatías, que los mismos estudiantes, como se me ha dicho, manifestaron al señor diputado Repetto que si hubiera triunfado su candidato, hubiera terminado el asunto.

Esta es una manifestación que me ha llegado y que no puedo ratificar por ausencia del señor diputado aludido.

Elementos extraños—

La admisión de estos elementos extraños en el conflicto universitario de Córdoba, dió por resultado una consecuencia lógica, que, indudablemente, tenía que suceder y que redundaría en perjuicio de la misma familia estudiantil, porque vino la división de ella y se formaron dos bandos, que ha tenido sus proyecciones hasta aquí en la capital federal.

El primero de esos bandos es formado por un núcleo de estudiantes y que representaba a un buen número de ellos, según la inscripción que hay en aquella universidad y que se denominaba "pro-defensa de la universidad", y en el que figuraban muchos de los que habían sido iniciadores de la primera huelga estudiantil. Otro grupo, que ostenta el pomposo título de "pro-Córdoba libre", había conseguido reunir a su alrededor un número bastante importante de los estudiantes y todas las sociedades liberales del país que, aprovechándose del entusiasmo de la juventud, que es fuerza y que es acción, hacen una campaña liberal y una campaña religiosa que no se han atrevido a hacer por ellos mismos, y que han necesitado cobijar bajo el manto de la juventud, para recién iniciarla, como lo han hecho actualmente.

Contrario a la ley Avellaneda—

Bien, señor presidente; comprendo que he de molestar la atención de la honorable cámara con estas narraciones, pero dado que ellas no se han hecho con verdad, sino que se han alterado en muchos hechos sucedidos, he creído necesario traer a esta cámara para ilustrar su criterio, y para que los señores diputados puedan formular el verdadero concepto de lo que ha sido el movimiento estudiantil.

Yo he de votar en contra de la minuta del señor diputado Justo, no porque quiera apoyar una situación de personas que me es absolutamente indiferente, sino porque creo que esa minuta es abiertamente contraria a la ley Avellaneda, y también porque el poder ejecutivo tiene en sus manos la solución del conflicto universitario de Córdoba, entendiendo que lo ha de resolver con patriotismo y con altura de miras, y que ha de contemplar los intereses bien entendidos de la juventud universitaria, al propio tiempo que ha de velar por los respetos de aquella casa y por sus autoridades legalmente constituidas.

Por estas consideraciones, voy a votar en contra de la minuta del señor diputado por la capital, declarando que estoy dispuesto a colaborar con él en un proyecto de reformas a la ley Avellaneda, que yo creo necesario hacer a fin de dar reglas fijas, normas invariables a la organización de las universidades argentinas, que hoy tienen mucho malo, desgraciadamente, a pesar de los grandes progresos que han hecho, sobre todo la universidad de la capital federal.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

—Hablaron después los señores Justo y Núñez, y la cámara pasó a cuarto intermedio.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por el presente mes de julio se abonarán mañana en la siguiente forma:

Consejos escolares 1o. al 10o., de 8 a 11 a. m.; 11o. al 20o., de 1 a 3 p. m.

Escuelas militares y de niños débiles, el día 1o de agosto, de 12 a 2 p. m.

—Los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de los territorios y colonias por el mes de mayo último, se abonaron hoy de 12.30 a 3 p. m. Las sumas no cobradas dentro de los ocho días, serán devueltas a caja.

Días de pago, martes y jueves, de 12.30 a 3 p. m. y sábado de 9.30 a 11 a. m.

Centros Recreativos

Young Lover's Dancing Club. — Bajo los auspicios de este simpático club, se realizará un gran baile familiar, el 3 de agosto próximo, a las 10.30 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

En esta reunión tendrá lugar una exhibición de bailes americanos.

Lago di Como. — El domingo próximo, a las 9 p. m., esta prestigiosa sociedad verificará una soirée en sus salones de la calle Cangallo 1756.

Nacional Club. — En la misma fecha que el anterior, a las 3 p. m. y en el mismo salón, este club ofrecerá una gran matinée.

Círculo Español Alfonso XIII. — En el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, este círculo verificará una velada artística y danzante el 14 de agosto, a las 9 de la noche.

Necochea. — Este centro realizará el jueves próximo, a las 9 p. m., un baile en Sáenz Peña 242.

Centro Eslava — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, este centro ofrecerá una gran soirée, el sábado próximo, a las 10 p. m.

La Rusticana Primitiva. — Este centro efectuará una matinée el domingo próximo a las 3.30 p. m., en el salón de la calle Cangallo número 1362.

Bohemios de Bohardilla — En el mismo salón que el anterior, el sábado a las 8.30 p. m. se realizará una función artística danzante, organizada por el círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Orfeón Galicia Unida — Este orfeón verificará su función y baile inaugural el día 3 del mes próximo, a las 9 p. m., en el salón Santiago del Estero 1243.

Gitanos Unidos. — Mañana, a las 9 de la noche, en su secretaría Rosetti 208, este centro efectuará una asamblea general ordinaria.

Los Andes. — Este centro verificará una matinée el 4 de agosto, a las 3 p. m., en General Paz 1760.

¿Qué te parece? — El domingo próximo, a las 3 p. m., efectuará una matinée en Paraná 555.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

Folletín de LA EPOCA (10)

San Martín y O'Higgins

EN EL DESTIERRO

(SEGUN SU CORRESPONDENCIA)

1823-1842

Por el Dr. JUAN CARLOS GARAY

A mi amigo el general Riccheri

El mismo de su patria liberada no alcanzaría a ver sino una pequeña iniciación de su progreso; sus primeros balbuceos constitucionales, fundamento sólido de la propiedad de la familia y del honor de las relaciones de los hombres entre sí. Y puertos y ferrocarriles, y ciudades e industrias cubrirían el suelo por cuya independencia había combatido!

El otro! El otro con las magnificencias de su visión clarovidente le había ofrendado todo un mundo a la civilización moderna y futura. Los hermanos aislados gemían. Los unió él como un solo haz! La unidad de su plan militar, social y política fué el punto de partida de la reacción y de la victoria. Solamente a él se le ocurrió disminuir el misterio de las alturas y del desierto, e inflamar todos los corazones para la reconquista de su libertad! Después de salvar la cordillera, vencer en Chacabuco y Maipo y destruir el foco de resistencia en Lima, el problema de la independencia americana no ofrecía ya inquietudes, quedando la campaña reducida a unos cuantos hechos aislados que fácilmente eliminaron el enemigo, como que ya los obstáculos más serios habían sido desbaratados.

La República Argentina lo había visto nacer en aquella zona tropical de Misiones, donde la selva tupida y el sol de fuego agrandan desmedidamente las proporciones de los objetos. Desde allí, región de los objesu cuna mecida por la afección materna, debió el ilustre hijo de Yapeyú proferir en sus primeros vagidos las notas de la canción eterna y sueños de sus días...

En 5 de abril de 1829 San Martín escribe desde Montevideo, ya que en el retiro no ha podido substraerse a las solicitudes de los amigos, embarcándose luego y llegando a la ciudad vecina. Y le refiere a O'Higgins "que se trata de buscar a un salvador que reuniendo el prestigio de la victoria, la opinión del resto de las provincias, y más que todo un brazo vigoroso, salve a la patria de los males que la amenazan. La opinión o mejor dicho, la necesidad presenta este candidato; el es el general San Martín..."

Menciona San Martín las cartas repetidas que le han sido escritas a Europa por diferentes personalidades del ejército y de la política, instándole para que abandone el viejo mundo, y acepte en Buenos Aires la privilegiosa situación de árbitro. Ha accedido, pues, a realizar este viaje. Pero su estadía en Montevideo le confirma aún más en su resolución y escribe: "Ahora bien: partiendo del principio de ser absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos partidos de unitarios y federales, por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad pública, ¿será posible sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos, y cual otro Sila, cubra mi patria de proscripciones? No amigo mío; mil veces prefiero envolverme en los males que amenazan a este suelo por ser el ejecutor de tamaños horrores. Por otra parte, después del carácter sanguinario con que se han pronunciado los partidos contendientes, ¿me sería permitido por el que quedase vencedor, de una clemencia que no sólo está en mis principios, sino que es del interés del país y de nuestra opinión con los gobiernos extranjeros, o me vería precisado a ser el agente de pasiones exaltadas que consulta otro principio que el de la venganza? Mi amigo, es necesario le hable la verdad: la situación de este país es tal que al hombre que lo mande no le queda otra alternativa, que la de someterse a una facción o dejar de ser hombre público: este último partido es el que yo adopto".

Nada lo tienta, en esta inconsistencia de los bandos, en sus fluctuaciones y convulsiones en antagonismo abierto con propósitos de paz y orden. Rivadavia y los caudillos, Dorrego y Lavalle para terminar luego en Lavalle y Rosas: he ahí los términos en que nuestro problema político estaba planteado. El empeño de Paz más tarde será inútil. La Tablada y Oncativo no tendrían consecuencias...

San Martín estaba informado de todas las maniobras que se tramaban secretamente; la mayoría que Rosas tenía ya para ser electo gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires en este mismo año. Y muchos de sus antiguos subordinados en las campañas de la independencia serían los sostenes del ejército de Rosas: Juan Ramón y Marcos Balcarce, don Enrique Martínez, los Olazábal, Iriarte y otros.

La delicadeza del general de los Andes era proverbial. Disentía de una intervención suya en una acción en que so pretexto de armonizar las rivalidades, fuera el uso de la violencia el medio perentorio para lograrla.

San Martín vivió siempre en un crepúsculo de excepticismo. Su juicio recto le dió el conocimiento exacto de los hombres. Su pasión fué la independencia, la justicia social en América. Cumplida su misión superior, que los sueños de ternura y altruismo habían arrullado, no se sentía bastante poseído de sí mismo, para entregarse con entusiasmo a una campaña, en que las ambiciones personales se anteponían a las exigencias del interés público.

Su hombría de bien detestaba recurrir a tablas de sangre, donde debían apuntarse los caballeros que serían sacrificados. Aceptaba la hecatombe pero en contra de los enemigos de la revolución y de la emancipación de estos países. Esta libertad con sangre que se le proponía, no era su concepto de la libertad que habían saludado miles de banderas y de ciudadanos libres. Y termina: "Después de lo expuesto, ¿cuál es el partido que me resta? Mi presencia en el país en estas afligentes circunstancias, lejos de ser de alguna utilidad, no es más que embarazosa para la presente administración, objeto de continua desconfianza; para los federales, de esperanzas que no deben ser realizadas, y para mí de continuos disgustos. Ha avisado a O'Higgins de los propósitos de Lavalle "que yo me encargase del mando del ejército y de la provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias, a fin de garantir por mi parte, y la de los demás gobernadores, a los autores del movimiento del 1o. de diciembre..."

Se sacrifica otra vez en aras de su honradez. Poco tiempo después desde Bruselas, San Martín comentará con reflexiones profundas su decidido retiro de la vida pública. Que antítesis elocuente entre estos comentarios y el párrafo de Balzac (el primero) hablando de los jefes y monarcas: "Mirad más allá de esas balaustradas de plata, esos grandes lechos de género en oro y bordados con perlas! Os parece que allí nadie debiera estar enfermo: os imagináis que solamente pueden tenerse bellos sueños. Sin embargo, es allí donde las enfermedades más repugnantes y los animales más sucios han atacado los reyes y los dictadores, han triunfado del orgullo de los cetros y de las coronas. Es en esos sitios donde las noches están llenas de espectros y fantasmas; donde un pobre príncipe se despierta sobresaltado y grita que lo matan, donde los remordimientos del pasado agitan una conciencia agitada, y dirigía quejas y reproches a aquel que no ha recibido durante todo el día sino aclamaciones y alabanzas".

No; San Martín no tenía remordimientos. Sus sueños eran tranquilos. Y su conciencia lo transmitirían ondas de libertad y de gratitud con que pueblos enteros lo saludarían un día su inmortalidad.

CAPITULO V

Al lado de un hombre público suelo haber muy a menudo una mujer — madre, esposa o amiga — que tiene un rol, que aconseja en las horas indecisas, que suaviza la cólera y el desencanto, dominación que no por ser invisible del público, es menos efectiva en el personaje en quien se ejerce; ella es la única susceptible de medir el carácter de la sugestión, cuyos móviles pueden ser del interés, el amor o el cariño. De ahí comentarios de asombro de parte de los íntimos del personaje, sobre algunos actos o decisiones, y que no guardan relación con su manera habitual de proceder. La observación y la investigación les descubriría el motivo o la línea de conducta y su explicación. Pero en los casos en que la mujer es la determinante de un cambio es la primera interesada en ocultar su influencia positiva.

En esas intervenciones femeninas suelen palpitar dulces abnegaciones, que por lo límpidas hacen del irresoluto, un hombre que en medio de la tormenta descubre súbitamente la vía que lo ha de salvar; hay también venganzas atroces que sumen al hombre en un tumulto de pasiones cuando son atizadas por una mujer, con intrigas o simples invenciones: siendo tanto más considerable la venganza, cuanto más importante es el agravio que se trata de vengar. La intriga es lenta, de todos los días. Un día se produce la conmoción...

Pero restituyamos en su verdadero marco el motivo de este capítulo, que versa sobre la familia de O' Higgins, y la influencia que hayan podido desplegar sobre él. Desviémonos pues de algunas conclusiones que anteceden y sigamos a la madre y a la hermana del político chileno gravitando en torno de su vida. El destierro nos las presentarán a la luz de la abnegación.

El padre del héroe, Ambrosio O' Higgins, Barón de Vallenar, Marqués de Osorno, Presidente de Chile y Virrey del Perú, cuando aun no era sino Intendente de Concepción, conoció a una mujer Isabel Riquelme que por su físico deslumbrador despertó en el alma "del rico home" ennoblecido viejas ternuras hasta el punto de amarla y tener de ella un hijo, Bernardo. Más tarde recompensado con los títulos por la corona, crió a los suyos con bastante boato. Cuando la hora fatal sobrevino, se había anticipado Ambrosio O' Higgins a redactar un testamento en que legaba todos los bienes a sus hijos. Por una de sus cláusulas estipulaba, sin embargo, que Bernardo no llevaría su nombre. Se llamaría sencillamente Riquelme. Pero el futuro general no aceptó tal disposición de última voluntad, y con este motivo entabló una reclamación ante la corte que le dió razón.

(Continuará)

CRONICA SOCIAL

El casamiento de la señorita Elena Santamarina con el señor Emilio de Alvear se realizó ayer con todo el brillo y lucimiento que hacían suponer los prestigios sociales de la distinguida pareja.

El templo de la Piedad albergó con tal motivo a una brillante representación de nuestro gran mundo, que dió verdadero tono y carácter a la ceremonia nupcial.

Admirable era el conjunto que ofrecía el presbiterio, convertido en un jardín tropical. Siguiendo las magníficas columnas dóricas del ábside, tendía su verde manto una serie de palmeras finas y sobre ese fondo destacaba mejor sus severas líneas el blanco altar mayor, todo de mármol de Carrara, obra de arte con que no hace mucho engalanó ese sagrado recinto la munificencia de las señoritas Aurelia y Ventura Unzue.

En los pedestales de las estatuas, veíanse jardineras hechas a propósito, desbordando jacintos y junquillos blancos al natural. Sobre la mesa del altar llamaban la atención dos floreros con crisantemos blancos también.

Los reclinatorios para los novios se cubrían de raso con ramos de claveles y lazos de cinta. Grandes grupos de flores de calas con colgantes de lama de plata y guías de ténue follaje, a uno y otro lado del altar, completaban este magnífico adorno, debido al arte de Chauvín.

Los acordes de la marcha nupcial de Grieg saludaron la entrada del cortejo, entrada verdaderamente triunfal por la belleza delicada y exquisita elegancia de la novia, a quien formaban digna corte las damas y niñas que le acompañaban, cuya nómina dimos ya a conocer.

La sencillez del atavío de la señorita de Santamarina era sin duda un feliz recurso para el éxito completo del encanto natural y de la gracia juvenil en una novia casi niña, radiante de felicidad. El velo sutil la cubría íntegramente, ciñéndose al peinado con un diminuto hilo de azahares. No llevaba ramo de mano.

Esta figurita de aparición, junto a la del novio, tan joven como ella en proporción, con su silueta varonil y llena de simpatía, provocó los más entusiastas elogios de la concurrencia.

Monseñor de Andrea bendijo la boda, asistido por el clero de la parroquia, dirigiendo antes una oportuna exhortación a los contrayentes.

Fueron padrinos la señora María G. de Santamarina y el señor Camilo de Alvear.

Parte de la concurrencia se trasladó luego a casa de la novia, donde hubo una recepción íntima.

Allí también se admiraba una extraordinaria profusión de flores. Algunos ramos, cuadros hábilmente matizados, llevaban las tarjetas de las señoras Josefa Alvear de Errázuriz, Inés Dorrego de Unzué, Virginia Alzaga de Blaquier, Felicia Dorrego de del Solar, Concepción Unzué de Casares, Sara Saavedra Pradére, María Jáuregui de Pradére, Ana Laborde de Palma, señores Fernando Díaz de Mendoza y señora, Raúl Chevalier, Carlos Díaz de Mendoza, etc. etc.

Los obsequios recibidos por la pareja son numerosísimos y de mucho valor.

La señora María G. de Santamarina ha regalado a los novios un cheque por el valor de una casa. En la [illegible] han hecho sus presentes [illegible] señora Ana [illegible] de Santamarina, los señores Jorge Santamarina y señora Elena Alvear de Santamarina, José Santamarina y señora Sara Wilkinson de Santamarina.

El señor Camilo de Alvear ha ofrecido a la novia una cadena de perlas y zafiros. Las señoritas Mercedes y María Teresa Santamarina unas magníficas perlas para las orejas. La señora Adelia M. Harilaos de Olmos, una cadena de perlas con borlas. La señora Delia Alvear de Ocampo un "necessaire" artístico. La señora condesa de Sena ha dispuesto pasen de su cabaña a la de los novios varios ejemplares de raza, dando a la novia una cadena de perlas. El doctor Manuel Quintana y señora Mercedes Unzué de Quintana, sillones de tapicería antigüo. La señora Mercedes Quintana de Santamarina, una lámpara antigua. La señora María Unzué de Alvear, fruteras de plata repujada. El señor Manuel Quintana Unzué, candelabro antiguo. La lista sería interminable.

En la enorme concurrencia que llenaba el templo de la Piedad, anotamos los nombres de las señoras:

Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Carmen Oliden de Zuberbühler, Teodelina Lezica de Uriburu, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, Josefina Achával de Cantilo, Susana Casal de Vivot, Magdalena Bosch de Harilaos, Petra Correa Morales de Mur, Rita Solá de Terrero, Elvira de la Riestra de Láinez, Delia Correa Morales de Cobo, Magdalena Murga de Peña, Virginia Saguier de Zemborain, Carmen Alvear de Christophersen, Adela Quintana de Moreno, María Rosa Lezica de Pirovano, Susana Cano de Húnter, María Elena de Alvear de Santamarina, Mercedes Unzué de Quintana, Delia Alvear de Ocampo, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Lola Santamarina de Echagüe, Ana I. de Santamarina, Susana Rodríguez de Quintana, Inés Dorrego de Unzué, condesa de Sena, Elena Santamarina de Saguier, Zelmira Paz de Gainza, Felicia Dorrego del Solar, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, Teodelina Alvear de Lezica, Lola Acosta de Santamarina, Carmen Alvear de Peña, Martha Unzué de Blaquier, Josefa Alvear de Errázuriz, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Elisa Alvear de Bosch, Elisa Casal de González Moreno, Ercilia Casares de Blaquier, Julia Larrazábal de Acevedo, Mercedes Quintana de Santamarina, Sara Demaría Robirosa, Aurelia Arrotea de Machain, Dámasa Saavedra Lamas, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Agustina Constanzó de Malaver, Ana Solá de Ortiz, Jovita Llobet de Echagüe, Rosa López de Basavilbaso, Adelia Harilaos de Olmos, Elena Murga de Acebal, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Laura Escalante de Bosch, Magdalena Cantilo de Bullrich, Justa Dose de Zemborain, María Augusta Estrada de Lezica, María Carlota Peralta de Gowland, Adela Atucha de Gramajo, Elvira Pérez de Cranwell, Mercedes Elortondo de Alvear, María Luisa Terrero de Sánchez Viamonte, Lía Sansinena de Gálvez, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Magdalena Martel de Cernadas, Celina Pirovano de Zuberbühler, Josefina Acosta de Noel, Julia Dornal de Martínez, María Correa Morales de Saguier, Javiera Reto de Escalante, Sara Escalante de Maura, Julia Rita Villate de Oroiní, María Carlota Egusquiza de Rubio, Julia Elena Húnter de Nelson, Delia Moreno de Zavalla, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Josefina Zuberbühler de García Fernández, Guillermina Oliveira César de Wilde, María Ayarragaray de Navarro Viola, Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana, María Teresa Quintana de Pearson, Goya Barra de Acuña, Mercedes Barra de Maschwitz, etc.

Señoritas: Carmen Christophersen, Carmen Zuberbühler, Celia Cano, Teodelina y Elisa Bosch Alvear, Carmen Rodríguez Larreta, Susana y Haydée Egusquiza, Delia y Hortensia Saguier, Carmen y María Sauze, María Luisa Constanzó, Mercedes Saavedra Zelaya, Carmen y Sylvia Echagüe, Clara Acosta, Elvira y Estela Basavilbaso, Ana Maschwitz, Matilde Méndez, Adelia Acevedo, Petrona Murga, Sara y Carmen Navarro Viola, María Teresa y Mercedes Santamarina, Clara Ocampo, Susana y María Luisa Larreta Quintana, Guillermina Santamarina, Mercedes Peña Unzué, Enriqueta del Solar, Elisa Harilaos, Angélica de Gainza Paz, Sylvina Cobo, Mercedes Alvear, Dora Alvear, Clemencia Achával, Sara y Adela Sánchez Terrero, Amalia Chapeaurouge, Josefina Achával Riglos, Josefina Riglos Alzaga, Elena Jiménez, María Teodosia Roca, Florencia Lanús, Mercedes y Margarita Quiroga, Sara y Esther Saguier, Carmen Húnter, Josefina y Esther Cantilo Achával, Isabel Pearson Quintana, Delia Zavalla Moreno, Sara Robirosa, Carolina Harilaos, María Sara Hueyo, Mercedes Moreno, Julia Avellaneda, Carmen Viale Avellaneda, Adela Peña Murga, Adela Zemborain, Susana Peralta Alvear, Adela y Elena Gramajo, Mercedes Dose, Adela Velar Irigoyen, Sofía Cranwell, Hortensia Casal, María Amparo y Eulalia Solá, etc.

* * *

A beneficio de los dispensarios que sostiene la Liga Argentina contra la tuberculosis, la empresa del teatro Colón ha cedido la última matinée de la temporada, que se realizará el próximo domingo 4 de agosto.

En el programa que se está confeccionando y que oportunamente detallaremos, se dará cabida a una de las óperas de más ruidoso éxito.

Los palcos pueden solicitarse todos los días de 1 a 4 en la calle Guido 1780 y las localidades restantes están ya en venta en la boletería del teatro Colón.

Patrocinan esta función que ha de obtener, dados los humanitarios fines a que se destina, un lleno completo, la siguiente comisión de damas:

Celina M. de Aráoz Alfaro, Susana Torres de Castex, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Elvira de la Riestra de Láinez, María Teresa Quintana de Pearson, María Unzué de Alvear, Angiolina Astengo de Mitre, Rosa Altget de Tornquist, Adelia Harilaos de Olmos, Adela Atucha de Gramajo, María Eugenia Quintana de Uriburu, Josefa Anchorena de Madariaga, Amalia Arrotea de Muñoz, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Delia Gramajo de Bosch, María Luisa Martínez Chas de Leloir, Susana Castex de Apellániz, María Carmen Sala de Demaría, Minnie Webster de Bibiloni, María Rita Romero de Oliver, Elisa Roca de Blaquier, Justa Dose de Zemborain, y Adelina Aguirre de Castex.

* * *

El señor Esteban Barón y señora Ana Supervielle de Barón obsequiaron anoche con una comida al ex ministro de Francia M. Jullemier, con motivo de su próxima partida.

Asistieron a la demostración el ministro de Francia y su señora Mme. Gaussen, el ministro de Bélgica y su señora Mme. Mélot, las señoritas Ada Grandval y Magdalena Noetinger y el señor Juan Hernández.

* * *

Se ha ausentado anoche con destino a las Termas de Río Hondo, (Santiago del Estero), el ministro del interior doctor Ramón Gómez.

* * *

Se realiza esta noche en el Odeón el festival que hemos venido anunciando, organizado por la comisión de la sociedad Cooperadoras Salesianas, en beneficio de los huérfanos de Don Bosco, que sostiene la citada institución.

La reunión promete alcanzar lucidos contornos, congregando a muchas de nuestras principales familias.

Se representará "El desdén con el desdén". Durante el día de hoy se venderán en la boletería del teatro las localidades restantes.

* * *

Con el fallecimiento del doctor José del Viso, ocurrido anoche en Córdoba, pierde esa sociedad un caballero distinguido y un ilustrado jurisconsulto, que ocupó cargos públicos de mucha importancia en la nación y en la provincia.

El doctor del Viso era una personalidad de corte académico, con gran don de gentes y animado de noble y sincero altruismo.

Actuó en la política y en la diplomacia, siendo también catedrático y decano varias veces de la universidad de Córdoba.

Su muerte enluta a numerosas familias cordobesas de las más antiguas y consideradas y a varias de esta capital, donde el doctor del Viso contaba con extensas vinculaciones.

* * *

El lunes 5 de agosto, por la noche, se celebrará en el teatro Select una velada cinematográfica a beneficio de la comisión de la Ayuda Social, del Consejo Nacional de Mujeres.

Se estrenarán algunas novedades llegadas últimamente.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono número 817 de Juncal, de 2 a 5 de la tarde.

* * *

El domingo próximo de 4 a 7.30 p. m. se celebrará un te-concierto en el Savoy Hotel, a benefcio de los pobres del Carmen.

La entrada general se ha fijado en tres pesos.

Las invitaciones pueden solicitarse por teléfono al 671 Juncal o 6547 Libertad y 2085 Mitre.

Pedidos y devoluciones: avenida Quintana 8, o México 390.

Invitan para la fiesta las señoras: María G. de Wilson-Rae, María Acevedo Ramos de Escobar, Matilde Devoto de Ciovini, Ana Daly de González, Manuela R. de Lütscher, Azucena Cordero Benítez de Correa, Modesta Medrano de Pareja, María Elena Font Sala de O'Connor, Magdalena Beccar de Noel, María Sierra de Diez, Luvina Bazán de Herrera, Pastora Arce de Argerich, María Carreño de Valdés, Filomena Devoto de Devoto, Sara Rivera de Fernández, Rosalina Flores de Videla, María Pura Pastor de Fernández Díaz, Laura Bazán de Noseda, Angela P. de Rebasta, María Elena Campbell Orma, Mercedes Pardo.

Señoritas: María Luisa Lütscher, Azúcena Correa, Irma Ainée Medrano, Haydée Correa, Sara de Acevedo Ramos, Clotilde Cranwell, Carmen Costa de Argüibel, Mercedes Fresco, Rosalía y Rosa Blanca Noya Costa, Rosa Fernández Rivera, Jorgelina Argerich, Sara Costa de Arguibel, Edelmira Taurel Areco, María Mercedes y María Luisa Etcheverry Boneo, María Amelia Bazán, Felicita y Júlia Martínez, Sofía y Elena Fernández Rivera, Emma y María Isabel Bacigalupo, Raquel Martínez, María Adela y Sofía Rebasa, Lucrecia Sánchez, Sosa Magdalena Cotta, Ana Florencia Bazán Amespil, Sara Gil Navarro, Angélica Williams, Leonor y Aurora Bengolea, María Mercedes Lijó Pavía, Lucrecia y Beatriz Arévalo, María Elena y Selva Navarro Malbrán, Delia Henestrosa Raffo, Sara y Ana Julia Goyena, Clorinda y María Carolina Méndez, Rosa y María Isabel Campbell Orma, María Luisa Ibarren García, Juana y Raquel Rojo, María Angélica y Cristina Leticia Elizaguirre Byron, Susana Ainée Medrano, Delia Argerich, Hortensia Bazán.

* * *

Partió para Montevideo el consejero de la legación de España, doctor Alfonso Danvila y señora María Isabel Ame de Danvila.

* * *

Con el valioso concurso de Mme. Vallin Pardo se celebrará mañana una interesante velada en el centro Diapasón.

Se ejecutarán trozos de Marcello Brahms, C. Franck y Chausson.

* * *

El próximo sábado se servirá en el salón de actos de la Asociación Patriótica Española el anunciado banquete en obsequio del doctor José González Pellicer, con motivo de su próximo viaje a la madre patria.

Firman las invitaciones los señores:

Luis Rufo, presidente de la Asociación Patriótica Española; Ramiro Pico Bordoy, presidente del Club Español; Ciriaco Morea, presidente de la Sociedad Española de Beneficencia; Fernando García, presidente de la Asociación Española de Socorros Mútuos; Gonzalo Saenz, presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio; Avelino Gutiérrez, presidente de la Institución Cultural Española; Rafael Escriña, presidente de la Sociedad Anónima "El Diario Español"; doctor José Badia, Manuel Quemada, Modesto Ubilla, Félix Ortiz y San Pelayo, doctor Ignacio Blanes, Benigno Peña, Justo S. López de Gomara, doctor Fermín Calzada, doctor Angel Gutiérrez, Ramón Escasany, doctor Mariano Ulrich, Juan Roldán, doctor Crescencio Orcoyen, Leandro García (hijo), Augusto Aranda, Dámaso Sagasti, doctor R. Sánchez Díaz, doctor José Torrontegui, Miguel García Fernández, Edmundo Hermann, doctor Federico Iribarren, Alfredo Darmandrail, Baldomero Villamil, Manuel B. Goñi, doctor Pedro Baliña, etc., etc.

* * *

Ha fallecido en Catamarca el reverendo padre Jacinto Nieva, virtuoso franciscano, de larga y meritoria actuación en el seno de su orden.

Era un religioso ejemplar por sus virtudes. Vivió para el mayor bien de las almas, y especialmente para la honra de la orden franciscana, a quien amaba con cariño filial.

La modestia religiosa, dentro de cuya ley acordó toda su vida, no logró ocultar sus méritos a la mirada avizora de sus superiores. Por eso el P. Nieva recorrió por varias veces casi toda la escala de las dignidades conventuales. Fué custodio provincial, definidor por cuatro veces, guardián del convento de Catamarca en varios períodos, interrumpidos apenas desde 1891, hasta marzo del año en curso, director de la escuela en el convento de dicha ciudad y Santiago del Estero, predicador conventual, mereciendo el honor de la precedencia, honor que solo se otorga a los que se distinguen por su preparación y su celo.

Gran parte de la fábrica de la iglesia franciscana y del nuevo convento y escuela en construcción de Catamarca, se debe a las energías y laboriosidad del P. Nieva.

* * *

La matinée artística de mañana en el Consejo Nacional de Mujeres, se ajustará a un programa muy escogido y de gran interés, para el cual se ha obtenido el contingente de algunos artistas del Colón, gestionándose el de otros con muchas probabilidades de obtenerlo.

Esta reunión tiene carácter extraordinario y la organiza la comisión de la biblioteca, que preside la señora Carolina Lena de Argerich.

La matinée comenzará a las 4.45 de la tarde.

En el programa de canto tomarán parte las sopranos Rosa Raisa y Angeles Ottein; la contralto Gabriela Besanzoni; los tenores Hacket y Pertile; los barítonos Crabbé y Rimini y el bajo Journet.

El señor Arturo Luzatti tendrá a su cargo algunos números de piano y ha organizado la audición del trío de Brahms con violín y violoncelo, con intervención de la señorita Sara Pérez Ballester y del profesor R. Bagnatti.

* * *

En el teatro Coliseo se efectúa esta noche el festival organizado a beneficio de los consultorios médicos y biblioteca del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Se ha preparado un interesante y novedoso programa en el que figura la representación de una obra de gran hilaridad titulada "La ex Traviata".

* * *

En sufragio del doctor Juan Bautista Díaz de Vivar, las religiosas de Jesús Sacramentado harán oficiar una misa mañana a las 9.30 a. m. en su templo de la calle Corrientes.

El doctor Díaz de Vivar, sobrino de la extinta doña Carlota Díaz de Vivar de Unzué, fundadora de dicha iglesia y colegio adjunto, fué también amigo y protector de ese instituto.

* * *

Aunque no roncan, las plantas duermen, y algunas lo hacen tan ostensiblemente, que se puede observar hasta el momento en que se echan a dormir. Véase, por ejemplo, lo que ocurre con la mimosa. Esta planta despierta, desplegándose a la luz del día, comiendo y bebiendo para alimentarse; absorbe, por sus cien bocas u hojitas, el ácido crabónico del aire que la rodea, el cual convierte, bajo la influencia de la luz solar, en alimento. Es un espectáculo muy bonito ver cómo se va durmiendo gradualmente a medida que se acerca la noche. Primeramente las hojitas se doblan como las hojas de un libro; luego los cuatro principales tallos en que están fijadas las hojitas, se van cayendo lentamente como la cabeza de un niño soñoliento; y por último, el tallo principal de la hoja se dobla y se inclina hacia abajo profundamente dormido. En las verdaderas sensitivas las hojas se doblan cuando se las toca.

En la mayoría de las mimosas y de las acacias, sin embargo, no se repliegan más que por la noche o en tiempo muy frío y húmedo. La acedera silvestre es bastante delicada; el frío estropea sus pétalos y quema sus hojas.

La planta obrando sabiamente, toma sus precauciones para abrigarse, sus hijas están divididas en tres, y basta observarlas en la raya o costilla que cada una de ellas tiene en el centro, para comprender que están destinadas a doblarse. Así lo hacen, doblándose de una manera muy rara, hacia abajo y en forma de paraguas a medio cerrar. Cuando luce el sol, presenta toda la mayor superficie posible para recoger la luz y el calor, y alimentarse; pero al acercarse la noche, hojas y flores se duermen profundamente. Lo mismo hacen cuando amenaza lluvia. El "crocus púrpura" a cuya familia pertenece el azafrán, es una planta temprana que tiene que abrirse en condiciones muy desfavorables. Conserva durante el invierno los elementos de vida en un bulbo subterráneo, y asoma la cabeza a principios de la primavera, cuando aún son probables las heladas. Para defenderse se esconde cuidadosamente en sus propias telas. Cuando el "crocus" asoma, está envuelto en pañales, lo mismo que un niño, sólo que estos pañales parecen que fueran confeccionados con papel de seda. Solo se rompe esa envoltura cuando el tiempo promete ser templado. Una vez que el calor se ha hecho permanente, el "crocus" rompe sus pañales y despliega sus pétalos color de púrpura y sus estigmas dorados.

La misma táctica es común en casi todas las flores que tienen forma de cáliz o de copa, como el crocus, el tulipán, el acónito, la anémona del bosque, las gencianas alpinas, la hepática y otras. Algunas plantas exageran tanto la precaución, que se cierran aún mismo en el verano a la menor nube que pasa, aun cuando no haya peligro serio de lluvia.

¿Duermen todas las plantas? Puede afirmarse que sí, aunque no todas necesitan hacerlo visiblemente, sino sólo las que tienen las hojas y las flores finas y delicadas. Además hay muchas que duermen durante el día y velan durante la noche, porque así tienen menos competencia para atraer los insectos, pues es sabido que hay muchos de éstos que velan durante la noche.

Lo raro és que estas plantas nocturnas modifican de una manera notable sus hábitos al cambiar las horas de sueño.

* * *

Falleció anoche el señor Fortunato Martínez, persona muy considerada por sus nobles condiciones en el círculo de sus amistades.

Se hallaba vinculado a las familias de Adrogué, Payró, Tello, Gaviña, Martínez, etc.

Esta tarde se efectúa el sepelio en el cementerio del Norte.

* * *

Hoy se dijeron misas en la capilla del colegio de Santa Rosa, por la señora Catalina Alais de Alvarez Reynolds, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento.

* * *

Sigue bien el señor Lorenzo Lezica.

—Continúa mejor la señora Julia Escalada de Videla.

—En el mismo estado el señor Marcelino Carranza.

—Se encuentra enferma la señora Josefina Pirán Basualdo de Ferrer.

—Se ha notado una mejoría en el estado de la señorita Elvira Madero Pérez.

* * *

Han partido:

Para Mendoza, el doctor José Manuel Riera.

—Para Santa Fe, el doctor Rodolfo Videla y señora.

—Para Río de Janeiro, el doctor Adolfo Cisterna y su señora, María Esther Zabala.

—Para San Juan, el doctor Salvador Doncel y familia.

—Para Rosario de la Frontera, la señora María Luisa Zamudio de Gómez y familia.

—Para el Paraguay, el señor Nicolás Bianchi di Cárcano.

—Para La Armonía, el señor Héctor Cobo, su señora Josefina Unzué y las señoritas Mercedes Peña Unzué, Clara Anchorena Cobo y Elena Aldao Unzué.

* * *

Han llegado:

De Concordia, el subteniente Emilio Correa Morales.

—De Balcarce, el señor Roberto Scharff Klappembach.

—De Suipacha, el doctor Emilio Meyer Pellegrini.

—De Salta, el señor Guillermo Maschwitz.

LA BODA ALVEAR-SANTAMARINA

El momento de la entrega de los anillos

Crónica religiosa

BASILICA DEL ROSARIO (SANTO DOMINGO)

Solemnes cultos en honor del patriarca Santo Domingo de Guzmán.

Todos los días, a las 5.30 p. m., novena con sermón.

Sábado 3 de agosto, a las 5.30 p. m., exposición del Santísimo Sacramento, rezo del santo rosario, letanías cantadas, rezo de la novena, bendición y solemnes vísperas cantadas oficiadas por la venerable comunidad franciscana.

Domingo 4 de agosto, festividad del patriarca, a las 8.30 a. m., misa de comunión general para los hermanos de la V. O. Tercera y demás corporaciones establecidas en esta basílica y en la que harán su primera comunión 150 niños preparados por la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino y el cuerpo de exploradores "Santo Domingo"; la misa será oficiada por el ilustrísimo señor obispo monseñor Francisco Alberti.

A las 10 a. m., función solemne oficiada por los RR. PP. franciscanos y asistiendo el ilustrísimo señor obispo, monseñor Francisco Alberti; el sermón del santo patriarca estará a cargo del presbítero doctor Fermín Lafite, el coro a gran orquesta estará a cargo del maestro Espinosa Wich. En este día darán principio las 40 horas de desagravio.

A las 5 p. m., rosario, letanías cantadas, novena, solemne procesión del Santísimo Sacramento y bendición.

Lunes 5 de agosto, a las 10 a. m., solemne misa cantada con exposición de Su Divina Majestad; a las 5 p. m., rezo del santo rosario, letanías cantadas, sermón de Santa María Magdalena a cargo de fray Angel Baldassarre, novena y bendición.

Martes 6 de agosto, a las 10 a. m., solemne misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento. A las 5 p. m., rosario, letanías cantadas, sermón de los santos de la orden, a cargo del R. P. fray Raimundo Gabelich, novena, bendición y veneración de la reliquia del santo patriarca.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ECOS DEL INTERNACIONAL

Match de combinados

La derrota sufrida anteayer por el team argentino en Montevideo, ha causado impresión en ésta capital.

Aquí se tenía mucha confianza en el equipo que dió a conocer primeramente la Asociación, pero bien pronto las esperanzas de triunfo diminuyeron a raíz de la deserción de varios jugadores titulares. Con todo se tenía fé en la actuación de la línea delantera, que indiscutiblemente era buena. Sin embargo, todos, a excepción del winger derecho, hicieron un mal partido y de ahí la causa del contraste a que hacemos referencia.

Esa derrota obliga a nuestras autoridades a pensar en el futuro. El 15 del próximo mes, volveremos a medirnos con los uruguayos en esta capital y para entonces se espera contar con un team poderoso que pueda adjudicarse un sonado triunfo. Tenemos muchos buenos jugadores, pero hay que buscarlos.

Así lo han comprendido los miembros del Consejo Superior, y con esa elogiosa actividad que les caracteriza, organizan actualmente un encuentro de combinados que se jugará pasado mañana.

Ayer nos decía un conocido referee: "el Consejo debe disponer de jugadores nuevos y entusiastas para constituir el team para el próximo internacional. A mi modo de pensar —agregó el árbitro—un fuerte equipo sería el siguiente: Isola; Castagnola y Roberto Sande; Matozzi, Blanco y Faggiani; Calomino, Ohaco, Gallardo, Medina y Francia. Le puedo asegurar — terminó diciéndonos — que haría un brillante papel frente a los uruguayos".

Es, a nuestra manera de ver, una discreta opinión digna de tenerse en cuenta.

Expuesto lo expresado por el referée aludido, digamos algo sobre el match de práctica del jueves. La idea del Consejo es encomiástica y tendrá como resultado inmediato, infundir confianza a aquéllos apresurados que se desconcertaron por la derrota del team que nos representó anteayer en Montevideo. Y al match del jueves, seguirán varios otros, para que luego pueda la comisión seleccionadora formar un equipo digno de los colores que deberá defender.

Para el match combinado de pasado mañana, se han constituído los siguientes teams:

Team A.: Isola; Castagnola y Reyes; Matozzi, Olazar y Naón; Calomino, Izaguirre, Ohaco, Hospital y Perinetti.

Team B.: Croce; Ferro y Juan Brown; Madero, Felices y López; Curel, Cazaubón, Bottachi, Roprano y Alzúa.

Además sabemos que el Consejo Superior resolverá que todos los jueves se efectúen partidos de combinados para seleccionar los jugadores que intervendrán en el próximo campeonato sudamericano.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Reunión del Consejo Directivo

En la última sesión del Consejo Directivo de esta Federación, se tomaron las siguientes resoluciones:

Expulsión de un club—

Expulsar al club F. Darío, por haberse negado a retirar los términos inconvenientes y ofensivos que encierra su carta contestación a la protesta entablada por el Club Cía. General de Fósforos.

Como se sabe, éste protestó por haber incluído su rival en su primer cuadro, jugadores con nombres supuestos, y jugadores no empleados y que figuran en calidad de tales; por incidentes en los que tuvieron participación directa, miembros de su comisión directiva y por informes obtenidos, de que el club ha pagado la actuación de ciertos jugadores ajenos al club con dádivas de efectos y dinero.

Nueva fecha—

Fijar la fecha del 18 de agosto próximo, para que se juegue el partido entre Harrods v. Dreyfus, en vez del 8 de septiembre.

Victorio Capelletti—

Se resolvió no aceptar la ficha presentada por el jugador Victorio Capelletti, en mérito de los hechos ocurridos recientemente en un field, y en los cuales tuvo participación directa este jugador.

Pésame—

Se acordó enviar una nota de pésame a la familia del poeta Carlos Guido y Spano.

Proyecto—

Se resuelve aceptar el proyecto presentado por el consejero Castroman, relativo a la organización de un concurso abierto a los club de reciente formación que no pudieron afiliarse, en su tiempo.

Este concurso se denominará "Estímulo" y estará sujeto a reglamentación especial.

Pases concedidos—

Fueron acordados los pases solicitados por el Club Hartdcastle, para los jugadores E. Trifone, J. Yezze, J. Ponzini, J. Naone y R. Caranci a la tercera división.

UN GRABADO ORIGINAL

En nuestra edición de ayer, ilustrando la crónica deportiva, aparecieron diversos grabados referentes al match internacional disputado anteayer en Montevideo.

Uno de ellos representa al team argentino. Como habrán podido ver los lectores, aparece Ohaco desprovisto del tradicional "sombrerito" y el rostro hacia el fotógrafo.

Es una instantánea realmente original, pues hasta la fecha no se había logrado tal cosa.

Qué se le habrá ocurrido a Ohaco para cambiar su ya popular costumbre?..

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

Anteayer disputóse entre los socios de este club el campeonato social de velocidad sobre una extensión de 1000 metros, en la avenida Vértiz.

El resultado general de esta prueba fué el siguiente: primero, Juan Cassero, en 1 m. 23 segundos; segundo, Asem E. Tarbuch; tercero, Francisco Esteve y cuarto Emilio Bellón.

La comisión de carreras estaba así formada: Santiago Marchi, Emilio Cassero, Ramón Cejas y J. A. Portaluppi.

PEDESTRISMO

CLUB PEDESTRE VELOCIDAD Y RESISTENCIA

La comisión directiva del C. P. Velocidad y Resistencia, ha enviado al presidente de la Federación Pedestre Argentina, una nota redactada en los siguientes términos:

"Comunico a usted que, en vista de las razones expuestas por nuestros señores delegados, Luis D. Lacoste y Adolfo Ceriana, que concurrieron a la asamblea extraordinaria realizada el día 20 del corriente, la comisión directiva del club que represento, en la reunión del día 26 del mismo, ha resuelto confirmar el retiro de afiliación del Club Pedestre Velocidad y Resistencia de la Federación Pedestre Argentina, reconociendo en un todo el celo desplegado por nuestros representantes en bien de los fueros institucionales.

"Recuerdo al señor presidente, que esa Federación adeuda a nuestra institución varios premios a que se hicieron acreedores nuestros asociados en las últimas Olimpíadas de Mayo, como asimismo el primer premio que nos adjudicamos en la carrera de postas internacional.

Salúdalo muy atentamente — Felipe J. Lacoste, presidente; Orestes C. Luisi, secretario."

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

La comisión de deportes de esta institución ha enviado al presidente de la Federación Pedestre Argentina la siguiente nota:

"Comunico a usted que la comisión de deportes del Club Sindical de Empleados que tengo la honra de presidir ha resuelto retirar su afiliación de esa entidad directriz, por las razones expuestas ante esta presidencia por los delegados que concurrieron a la asamblea extraordinaria del día 20 del actual y cuya actitud está encuadrada en un todo con la línea de conducta que nos hemos propuesto seguir en bien de las causas que anhelamos".

ATLETISMO

CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

En el local Cangallo 1154 se efectuará mañana a las 9 p. m. la asamblea de socios del club de Gimnasia y Esgrima a fin de tratar la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria y balance; elección de presidente, siete vocales, nueve suplentes y tres miembros para la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores: doctor Ricardo C. Aldao, presidente; Pedro Piccardo, Miguel P. Duffy, Sebastián Lezica, Próspero J. Alemandri, ingeniero Luis Curutchet, doctor Luis J. Rocca, y Jorge Andant, vocales: J. Rafael Victorica, Tomás B. Seco y Miguel Irurzun de la comisión revisora de cuentas.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Ante numerosa concurrencia se inició ayer en la cancha de esta institución el concurso interno de pelota a sare.

En la categoría de veteranos C. Sanguinetti y F. Mendilaharzu fueron vencidos por M. Aldini y Raúl Aphale.

En el partido jugado entre J. A. Rasmussen y L. Moyano v. J. Souverbielle y J. M. Cuevas, después de una reñida lucha, vencieron estos últimos por un tanto en cincuenta.

Las distintas incidencias registradas durante el desarrollo de ambos matchs, provocaron entusiastas aplausos de los numerosos socios que se habían congregado para presenciar la reunión inaugural del campeonato a que hacemos referencia.

Hoy se jugarán los siguientes encuentros:

A las 6.30 p. m., F. Pontierr y A. Barbagelata contra E. Gismondi y P. Aramendía; a las 7.15 p. m., R. Curutchet y J. C. Rigo contra C. Amorós y R. Burgos; a las 9 p. m., R. Richard y J. A. Tomá contra P. Corotondo y N. Cúneo.

Paleta: a las 9.15 p. m., J. Patterson y P. Narbondo contra J. Igarzábal y J. Cucchi; a las 10.30 p. m., E. Emparán y L. Padilla Victorica contra E. Saubidet y M. L. Rodríguez.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Hoy a las 9 p. m., se jugará en la cancha de esta institución un partido de pelota a sare, entre las parejas formadas por menores de 13 años, hermanos Mendiondo, del C. Racing v. Labat y Balda, de esta sociedad.

Después de este encuentro, se jugará otro entre aficionados de primera categoría.

ARTE — TEATROS — LETRAS

LOS ESTRENOS

"EL ALCALDE DE STILMONDE"

Profunda fué la emoción que sacudió anoche a la enorme concurrencia que llenaba la sala de la Opera. Un silencio religioso planeaba durante los actos cuya verdad dolorosa encarnábase en la acción de los personajes, dominados ellos mismos por la grandeza trágica de unas situaciones en las cuales no se advierte el juego de ningún habilidoso tecnicismo; y cuya simplicidad de verdadera angustia humana en presencia de lo ineludible llevaba, muy por encima de toda ficción escénica, mucho más allá del significado propio de las palabras, el recogimiento del auditorio, palpitante en la evocación del sublime martirio de Bélgica, esclava del deber y del honor!

"EL ALCALDE DE STILMONDE"

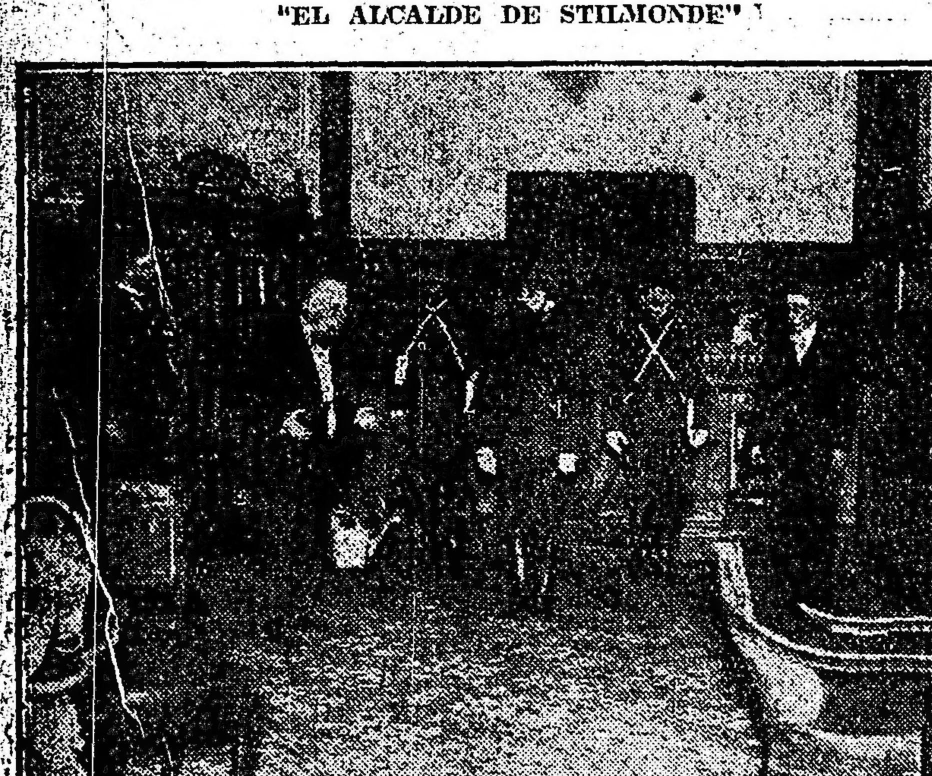

Acto primero: La llegada de los invasores

Conflicto eterno, inmanente, entre dos razas antipódicas en su manera de comprender la civilización; choque de almas, idealista una, positivista y empírica la otra; tan lejanas como lo es el cielo de la tierra en su concepto moral de las tendencias humanas que encaran bajo formas por igual lógicas y absolutas desde puntos de vista diametralmente opuestos... es lo que simboliza, en sus tres actos milagrosamente escuetos y vastos a la vez, el intenso drama del más grande de los dramaturgos contemporáneos.

Entre "lo que es lícito" — según el sentimiento latino — y "lo que conviene aunque ilícito sea" — profesado por el teniente alemán Otto Hilmer en representación de toda su raza; origínase una discusión que abarca casi toda la extensión del acto segundo; exteriorizando, en el alcalde Van Bell, la inquietud de una conciencia pura, que se resiste a beneficiar de una circunstancia cuya "nimiedad", que tacha de incomprensible, escarnece en tono compasivo el invasor cuyo espíritu, formado en la misma Bélgica, no ha adquirido asimismo ninguna de las modalidades de su país de adopción.

La "disciplina" ha hecho de él un autómata: las "necesidades de la guerra" justifican, ante sus ojos, las atrocidades que se reprocha a sus ejércitos y que él no considera como tales sino como un medio adecuado, eficiente y rápido de represalia...

Los argumentos puestos en boca de los oficiales del kaiser por Maeterlinck en "El alcalde de Stilmonde" son los mismos que proceden de las enseñanzas de los Von der Goltz, de los von Bernhardi y otros predicantes de las excelsitudes de la "kultur"; luego, la tragedia no es, en lo más mínimo, artificiosamente tendenciosa: la mano del autor "por cuenta propia" no ha tejido ningún "canevas" alrededor del cual agrupara efectismos de latiguillo ni abstractas sentencias filosóficas.

Es la verdad desnuda la que se pasea por el tablado, que se mete por los ojos del espectador bajo la forma humana más sencilla y penetra hasta su corazón que conmueve con la fuerza incontrastable de los hechos irrefutables: incendios, saqueos, violaciones, fusilamientos... todo lo que convulsa y estruja nuestro sentir con pujanzas de pesadilla, no es, para los autores de tales hechos, nada que subleve sus conciencias ni que provoque en ellos las ansias del remordimiento.

"El comandante — dice Otto Hilmer — es uno de nuestros jefes más buenos y más humanos; salvo que es intransigente en materia de disciplina y en la observancia de los reglamentos".

"Alguien ha muerto a uno de los nuestros; al comandante no le importa quien pague por el verdadero culpable: alcalde, jardinero o mozo de faena... todos son iguales ante la necesidad del escarmiento".

Toda la lógica alemana está en esas palabras.

Acto segundo: La negación de la mano

De ahí el drama interior del desgraciado alcalde, del anciano jardinero Claus, de la infortunada Isabel; drama intenso, patético, formidable, al que asiste Otto Hilmer con la consiguiente conmoción de los sentimientos buenos, honrados, espontáneos que en él florecieran conjuntamente con su amor por Isabel, su esposa: hará cuanto pueda por atenuar el rigor de la sentencia, pero sin admitir la más mínima discusión respecto de su justicia. Ya es bastante el que se comprometa ante el concepto de su superior hasta el extremo de aceptar el sacrificio de la propia vida frente al pelotón de sus propios hombres. Se negará a dar la orden de fuego contra su suegro; y vislumbra tan sólo la muerte, junto a éste, como el merecido castigo inherente a tan tremenda traición de sus deberes.

Alguien objetaba, cerca de nosotros, que el Comandante extremaba excesivamente su crueldad con ordenar al teniente Hilmer que fuera él quien mandara el piquete de ejecución. Pero la crítica cae, cuando Hilmer da las razones obvias de tal actitud de su jefe: "Tal vez porque yo—dice—me he criado en este país y que en él he contraído matrimonio".

El "junker" quiere poner a prueba la entereza y el patriotismo de su inferior, de familia acaudalada, mientras él procede de un "obscuro patriciado". He ahí bien visible el espíritu de casta imperante en Alemania y particularmente en el ejército imperial, marcada línea divisoria que tantas trabas ha de oponer a la democratización de la nación germánica...

La cualidad máxima de "El alcalde de Stilmonde" finca en su rigurosa unidad de tiempo, en la rectitud de su línea de acción, en la total ausencia de episodios secundarios y en la parsimoniosa justedad de su composición verbal. Va adquiriendo, de la exposición al desenlace, la magna envergadura de la tragedia griega, a la que se asemeja por la progresión episódica y la impresión de fatalidad que fluye de la coordinación de sus situaciones.

Es obra que proponemos como modelo a aquellas "celebridades" de puro relumbrón que, a merced de nuestra ingenuidad criolla, se pretende imponernos a guisa de prototipos de la superhombría escénica europea.

Dominados, como ya dijimos, por la grandeza de su cometido, los artistas de la compañía Pagano-Ducasse se esmeraron en una interpretación satisfactoria que mereció la viva aprobación del público; destacándose particularmente el señor Agustín Zama, quien hizo del anciano Klaus una personificación sumamente acertada y realista que le valió un cerrado aplauso al final del acto segundo.

Vibrante y patética Angelina Pagano en su corto pero expresivo rol de Isabel; ajustado como siempre el estudioso actor Adolfo Fuentes, bien poseído de su papel de alcalde, y bien en carácter los señores Fregues y García, encargados de la representación alemana.

Ajustadas la decoración de interior flamenco, el moblaje, los juegos de luces, etc., etc.

Antes de iniciarse la velada, el señor García Velloso expuso el significado de la obra y relató sugerentes intimidades del autor por especial encargo del señor Gómez Carrillo, traductor de "El alcalde de Stilmonde" con una fidelidad bien digna, por cierto, de su honradez literaria incesantemente comprobada en una asombrosa y continua labor multiforme.

Acto tercero: La hora del sacrificio

La hermosa obra de Maeterlinck tiene asegurada la permanencia en el cartel para mucho tiempo.

Rayman.

"QUERER"

En el Victoria se estrenó anoche esta comedia en cuatro actos, original del autor francés Gustavo Guiches y vertida al castellano por Francisco Brown.

Se trata de una comedia en que el autor se ha propuesto trazar una serie de caracteres bien observados, y en cuya acción abunda la nota substanciosa que caracteriza el teatro francés contemporáneo.

Es una comedia un tanto amarga, pero muy real, que tal vez choque a nuestro público por diversidad de ambiente, pero que tiene, a pesar de todo, suficientes valores como para imponerse.

Hay sobre todo una figura escénica admirablemente descripta, la del doctor Ricardo Lemás (señor Díaz de la Haza), el médico abnegado y leal amigo, que es como un símbolo del sacrificio en aras de ideales superiores.

Este personaje encontró en don Manuel Díaz de la Haza un intérprete eficaz que supo sacar excelente partido de las diversas situaciones en que los acontecimientos colocan a aquél.

La señora Josefina Díaz estuvo como siempre, felicísima, encarnando su rol con esa espiritualidad que pone en todas sus creaciones y alcanzando en las escenas fundamentales del tercero y cuarto actos, momentos que bien merecen los aplausos que se le tributaron y un elogio entusiasta.

Santiago Artigas realizó su interesante rol de Felipe d'Estal poniendo calor y entusiasmo como correspondía a aquel personaje.

El resto bien. Cabe un elogio general, por cuanto la obra estrenada, sin una sola vacilación, cada uno de los intérpretes estaba perfectamente seguro de su papel.

La presentación de la obra inmejorable. Decorado y mise en scene armonizando con la interpretación.

Hubo abundantes aplausos al final de cada acto, que se intensificaron al final de la obra.

ESTRENO DE "QUERER"

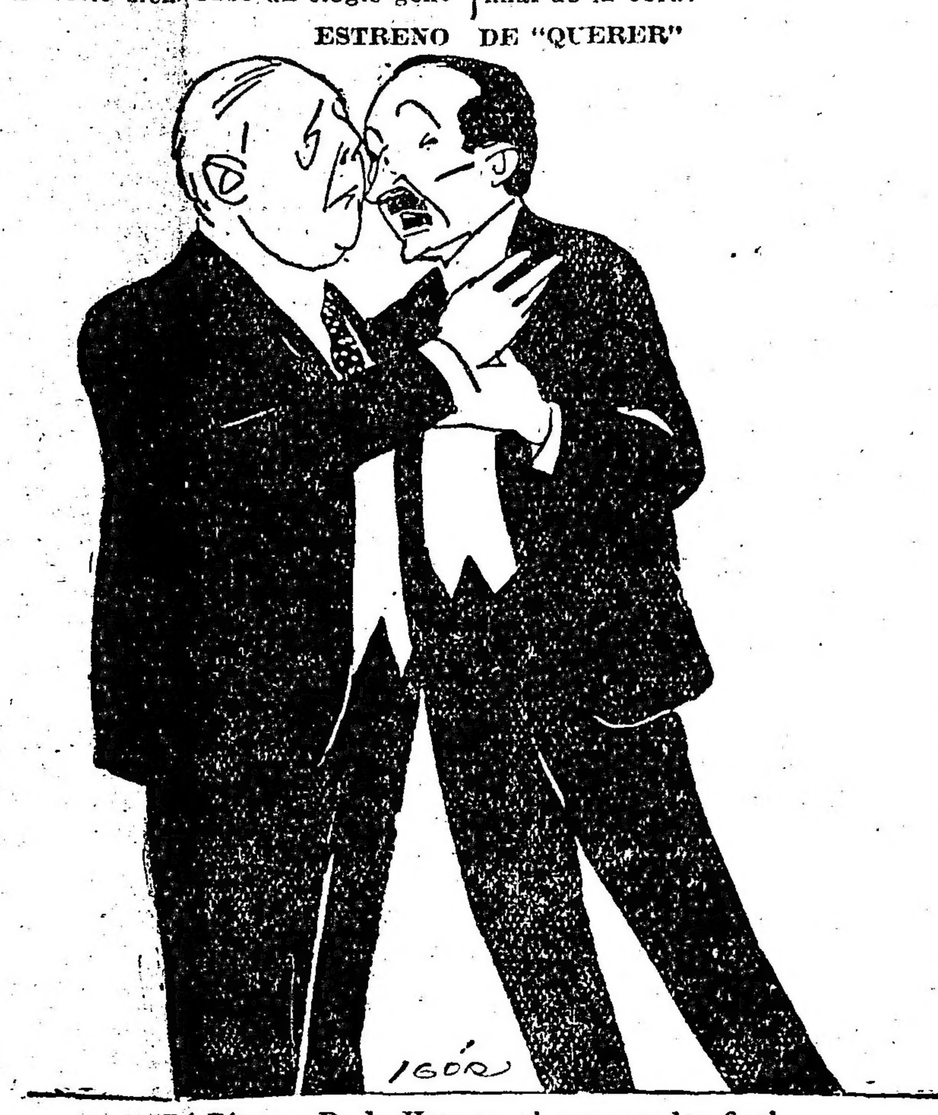

Dé Diego y De la Haza en el conmovedor final

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy martes 30 de julio. Descanso. La función número 22 del turno impar se transfiere para el sábado 10 de agosto. Mañana miércoles a las 4 p. m., novena función vespertina de abono a miércoles, "LOUISE". Noche, función extraordinaria a beneficio del Hospital Pirovano, "AIDA".

EN EL COLON

La empresa ha resuelto prolongar la temporada lírica hasta el 12 de agosto próximo, a fin de preparar convenientemente las óperas a estrenarse: "Rebeca", de Franck y "Jacqueris", de Marinuzzi.

En tal virtud, la función que debía efectuarse esta noche, 22 de abono del turno impar, se transfiere para el 10 de agosto. La correspondiente al turno par del sábado 3, se traslada al domingo 11 y la del mismo turno de martes 3, pasa al viernes 9 de agosto. Los boletos numerados de tales funciones suspendidas, son los válidos para los días a que se han transferido. Las demás funciones siguen su curso normal.

Mañana en novena función vespertina de abono, se hará "Louise" y en la noche, a beneficio del hospital Pirovano, se canta "Aída", con Raisa, Besanzoni, Pertile y Rimini. El jueves, en función 22 del turno par va "Don Giovanni" o "Rebeca".

En la matinée del domingo a beneficio de la Liga contra la tuberculosis, se pondrá "Carmen", con la señorita Besanzoni de protagonista.

PROXIMOS ESTRENOS

Como ya lo hemos anunciado, el lunes se estrena en el Apolo la comedia de Difilippis Novoa "El diputado por mi pueblo".

En el Argentino siguen los ensayos de "En la tierra de la paz y del amor" pieza dramática de don Enrique García Velloso a estrenarse el viernes.

Hay expectativa por conocer esta obra, por el doble motivo de apartarse el autor de su habitual labor ligera y superficial y abordar también su principal intérprete Parra, un trabajo diametralmente opuesto, al que acostumbra ofrecernos desde hace tiempo y que le ha valido tantos éxitos.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 5: La Señorita de Trevelez. Platea, 1.50 $. A las 8.45: De rodillas y a tus pies, ¡Qué viene mi marido! El monólogo Adán y Eva, por Rogelio Juárez. Platea, 2 $

El jueves por la tarde se realizará un ensayo general.

OPERETA

La compañía Vitale, del Politeama, sigue sosteniendo sus espectáculos a base de interesantes reprises del repertorio viejo.

Esta noche se exhuma "Doña Juanita", del maestro Suppé.

Dirigirá la orquesta el maestro Moganeso. Intervienen en su reparto Pina y María Gioana, el cómico Bertini, el tenor Cavertri y demás principales figuras del elenco.

Se ha diferido para mañana miércoles, la "reprise" en el Marconi, de la aplaudida opereta "La señorita Tralalá".

Reaparece esta noche en el Marconi, la celebrada opereta de Lombardo, "La duquesa del Bal Tabarín" que siempre se escucha con interés y consigue llevar público.

Hará su presentación en el rol de príncipe Octavio, el barítono Manuel Alda, que se incorpora a este elenco.

Porteño
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LES COUDERS,
LA PRECIOSILLA,
D. TORIBIO Y SU AMIGO

En el segundo acto aparte de diversos números de baile a cargo de la pareja Amassi and Delmastro.

Además María Santa Cruz cantará "El tango fatal".

Exposición Walter de Navazio

El 5 del mes entrante se abrirá en el salón Witcomb, Florida 364, la exposición de "Paisajes cordobeses" del pintor argentino Walter de Navazio.

Ella constituye la más reciente expresión de su obra de paisajista realizada en la serranía cordobesa.

Son 37 paisajes regionales, que sintetizan un momento definido y preciso en le temperamento de este artista.

FESTIVAL

Recordamos que esta noche se realiza en el Avenida un festival organizado por la Liga vendedores de diarios.

Se iniciará el espectáculo con el sainete "La verbena de la paloma", por la compañía que actúa en dicho teatro.

A continuación diversos números a cargo de los siguientes artistas:

Argentino
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
CARTAS VIEJAS
DIOGENES
Platea con entrada, $ 2.50

La Goya, Mercedes Alfonso, Inés Berrutti, La Preciosilla, La Malagueñita, Angelina Pagano, La Lusitana, Miguel Lamas, Orfilia Rico, Rezzano-Gardel, José Marín, Enrique Muiño, Camila Quiroga, Salvador Rosich, Luisa Camps, Pilar Saturnini, Laura Núñez, Duarte, Rosarito Ortega, Roberto Casaux, Asunción Pastor, Emilia Rico, Pura Blaya, Rosario Pacheco, Anita García, Isabel Fonrat, La Circasiana, Josefa Castillo, Esperanza Peris, E. Di Marías, Trío Ruiz, Sacha Piatow, Miss Hamilthon, María Jauregüizar, Lucía Barandiarán, María Martínez, Lolita Cardona.

Tomarán parte además, varios artistas líricos del elenco del Colón; los bailarines rusos que actúan en el Empire y la banda municipal.

MARIA CARRERAS

La celebrada pianista regresa hoy de una larga y triunfal jira por el Pacífico, y no bien descanse de las fatigas del viaje, piensa dar en ésta algunos recitales, que seguramente señalarán interesantes éxitos artísticos.

TEATRO NACIONAL

En el Liceo sigue firme "La mujer de Ulises" de González Castillo, que llega a la crecida cifra de 76 representaciones consecutivas.

Se ha hecho cargo del rol de Clotilde que desempeñaba Celia Podestá, la actriz Rosa Susani.

Buenos Aires
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy a las 6: Los dientes del perro. A las 9: Todo por 1 $; Los dientes del perro; Cuidado con los ladrones.
Platea, 1 $ por sección

Se ha modificado el programa para la matinée extraordinaria del jueves. Ocupará el cartel ese día, la divertida comedia de Laferrere "Jettatore".

Esta noche se repite en la Opera el drama de Maeterlinck, "El alcalde de Stilmonde", de cuyo éxito ruidoso nos ocupamos en otro lugar.

Se inicia el espectáculo con la comedia en un acto "La hora heroica".

Hay crecido pedido de localidades para esta función.

En el Argentino se están dando las últimas representaciones de "Diógenes", de D. Ezequiel Soria.

La reaparición de Parravicini realizada el sábado ha animado las representaciones.

Anoche, a pesar de ser lunes, la sala presentaba un buen aspecto.

La función extraordinaria realizada anoche en el Apolo con motivo de llegar a su centenario de representaciones la afortunada pieza de Ricardo Hickens "El pariente político" fué todo un suceso. Desde temprano se habían agotado las localidades. Esta obra seguirá ocupando el cartel varios días más.

El jueves 8 de agosto irá en matinée extraordinaria a beneficio de la iglesia San Miguel de General Sarmiento.

TEATRO ESPAÑOL

La función de esta noche en el Odeón es a beneficio de la comisión auxiliar de fiestas de la sociedad Cooperadoras Salesianas.

Se pondrá en escena la comedia clásica de don Agustín de Moreto, "El desdén con el desdén".

El jueves en matinée se repite "La inmaculada de los dolores", de Benavente.

En el San Martín sigue representándose con éxito la "tragedia grotesca" de Arniches "¡Qué viene mi marido!"

Como la señora Membrives se encuentra indispuesta y los médicos le han aconsejado reposo, se ha hecho cargo del rol que desempeñaba en esta obra la señorita Anglada.

Terminará el espectáculo con el monólogo de Muñoz Seca "Adán y Evans" por el actor Rogelio Juárez.

La sección vermouth de hoy también la ocupa Arniches con su farsa cómica "La señorita de Trevelez".

Género chico nacional

En el Nacional no se ha producido ningún cambio en el cartel.

Siguen las obras en el mismo orden ocupando las tres secciones de esta noche, respectivamente: el vodevil de García Velloso "La dactilógrafa", el sainete de Pico y el maestro Payá "A falta de pan" y el sainete de Pacheco "Café-concert".

Nacional
Compañía nacional de sainetes, :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy a las 9.15 p. m.: La dactilógrafa; A falta de pan; Café-Concert.
Platea, 1 $ por sección

En el Buenos Aires se desarrolla hoy el mismo programa de ayer.

La exitosa pieza de González Castillo y Weisbach "Los dientes del perro" ocupa las secciones vermouth y la de preferencia de la noche, la de las 10.

En primera "Todo por un peso", de Roberto Cayol, y en última el sainete de Novión, "Cuidado con los ladrones", que llega a su 46a. representación consecutiva.

ARTISTAS CONOCIDOS

Noticias de España informan que ha debutado con éxito en San Sebastián interpretando el rol de protagonista de la zarzuela de Serrano "La canción del olvido" la primera tiple Clotilde Rovira.

Género chico español

Hoy se produce un cambio brusco en el cartel de la Comedia.

Ocupa las secciones de preferencia vermouth y tercera de la noche la zarzuela estrenada anoche "La cartujana", una de esas tantas piezas del género mitad sentimental, mitad costumbrista, con algo de convencional en su trama pero con escenas de efecto que provocan el aplauso.

El resto del programa lo constituyen dos reprises; en segunda la revista "A pie y sin dinero" y la última la reducción de la opereta "La duquesa del Bal Tabarín".

El programa para hoy del Mayo está formado a base de las obras últimamente estrenadas.

El juguete cómico de Muñoz Seca "El teniente alcalde de Zalamea", ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En segunda "Los reyes de la jota" de Antonio Viergol y en tercera "El festival del centro" de Franco Padilla.

Liceo
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy a las 9 p. m.
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, $ 2

Con la opereta "La estrella de Olimpia" debuta el viernes en el Avenida el primer actor Salvador Ferrer.

—Hoy en sección vermouth se repite en el Avenida la zarzuela del maestro Chapí "La canción de Pierrot".

Estrenos del género chico

Como ya lo hemos informado, el viernes se estrena en el Avenida la zarzuela del maestro Luna "La buenaventura".

En el mismo teatro se anuncian además "El tesoro" y "El señor Pandolfo", del maestro Vives y "El aduar", de Luna.

Además, la misma empresa ha recibido de su representante en Madrid "La reina del carnaval", zarzuela estrenada en el Gran Teatro; "Su alteza baila el vals", de Emilio F. del Castillo, estrenada en el Cómico, y "Trini la clavellina" letra de Fernández del Villar, música del maestro Luna, estrenada en el Apolo.

Además, ha recibido la exclusividad de "La canción del olvido", del maestro Serrano.

Se ha fijado para el jueves el estreno en la Comedia de la zarzuela "Sangre virgen".

Del género chico

La empresa del Avenida está gestionando diversos contratos a fin de organizar debidamente la temporada. Don Higinio Sierra piensa ensanchar sus negocios teatrales arrendando otro teatro.

Todos ellos son buenos proyectos y aunque en concreto no hay nada todavía esperamos que ellos se realicen.

Entre otras cosas se dice que la empresa tiene gestionada la venida a Buenos Aires para el invierno próximo del maestro español Serrano.

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Ante un público muy numeroso de "dilettantis", tuvo lugar anoche en el salón La Argentina, la anunciada quinta audición de la Historia del Cuarteto, serie tan felizmente iniciada como óptimamente realizada por la Asociación Wagneriana.

Don Miguel Mastrogianni, el conocido musicógrafo, retrazó con galana erudición la historia de los cuartetos 10 y 14 de Beethoven, que fueron luego ejecutados con excelente ajuste y unidad por el cuarteto "Diapasón", formado, como se sabe, por los señores Edmundo Weingaud, José Gil, Ricardo Rodríguez y Leónidas Piaggio.

Merecieron nutridos aplausos tanto los ejecutantes como el conferencista, que realizaron en su respectiva esfera una labor bien digna de toda aprobación.

M. M. G.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

El 31 del corriente a las 9.15 de la noche se verificará en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, la 87.a audición de música de cámara de esta prestigiosa institución, que estará a cargo del cuarteto de la sociedad (señores León Fontova, Carlos Pessina, Edgardo Cambuzzi y Ramón Vilaclara), con el gentil y eminente concurso de la señora Ninon Vallin Pardo, a quien acompañará al piano don Rafael González.

La señora Ninon Vallin Pardo es una figura sobresaliente entre los modernos artistas lírico-dramáticos. No solamente posee una voz magnífica, educada por una perfecta escuela de canto, sino que es, al mismo tiempo, una actriz en toda la extensión de la palabra. Sus interpretaciones teatrales se caracterizan por el relieve que presta al personaje por la traducción de los sentimientos del mismo, de todo el proceso psicológico que se produce paralelamente a la acción exterior. El "arte del actor", tan discutible en la mayoría de los artistas líricos, es el distintivo de la señora Vallin Pardo, contribuyendo, juntamente con los demás aspectos de su talento, a conquistarle el justo renombre de que goza.

El profundo sentimiento poético y dramático de la señora Vallin Pardo, hácela en extremo apta para el cultivo del lied, género imposible de dominar si aquél sentimiento no existe. Como intérprete de lieder, la eminente cantante francesa se revela por su estilo potente y amplio, su clara dicción, su compenetración con el lenguaje poético y la musicalidad que lo reviste: el canto de la señora Vallin Pardo semeja una relación viva y palpitante, adornada con todas las bellezas de la poesía y de la música.

Se ejecutará el siguiente programa:

1o. Debussy (1862-1918): Cuarteto primero (op. 10), para violines, viola y violoncelo. Animé et très décidé. Assez vif et bien rythmé. Andantino, doucement expressif. Très modéré. Très mouvementé et avec passion. Por los señores León Fontova, Carlos Pessina, Edgardo Gambuzzi y Ramón Vilaclara.

Victoria
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy a las 8.45 p. m.
La comedia en 4 actos
QUERER
Platea con entrada 2 $

2o. Debussy (1862-1918): [illegible] ses Lyriques", por la señora Vallin Pardo, acompañada al piano por el señor Rafael González.

3o. Saint-Saëns (1835): Cuarteto op. 112, para violines, viola y violoncelo. Allegro. Molto allegro. [illegible] più presto. Molto adagio. Allegro ma non troppo, por los señores León Fontova, Carlos Pessina, Edgardo Gambuzzi y Ramón Vilaclara.

FILMS

"ANALES DE LA GUERRA"

Con este título se estrena hoy una película cuyo argumento pondrá en evidencia todos los horrores de la actual contienda, que no afecta por cierto a determinadas naciones sino a la humanidad entera, y aquí reside a la mente, fijándose en ella, una forma de influencia en la cinematografía: la influencia en la historia. Como todos los cuadros, son tomados en el teatro mismo de la guerra, el frente de Francia, y por cuenta del gobierno de aquel país para archivar esas fotografías, la verdad, la precisión en todos los hechos y detalles no pueden ponerse en duda. Desde luego, la película nos está transmitiendo ya episodios enteramente auténticos, que pasarán después a la documentación en que se fundamentará la posteridad para su fallo definitivo. Cada día, pues, hay un nuevo motivo de aplicación provechosa en el arte de la película, por eso, al ensanchar así su círculo se concierte en factor efectivo de la ciencia, de las industrias, del arte y de la historia.

EDDY POLO

Es este uno de los más sobresalientes actores del cuadro cinematográfico contemporáneo. Nació en Los Angeles, estado de California. Su padre era italiano y su madre austríaca. Mide cinco pies y ocho pulgadas de estatura; pesa ciento setenta y cinco libras. Es trigueño, de cabello negro y ojos azul obscuro. En una declaración que hace él sí mismo, dice que "nació cómico y que aprendió a andar delante de las "candilejas".

Perteneció a una compañía de acróbatas y como atrecista adquirió celebridad en el mundo entero. [illegible]

Esmeralda
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: :: :: ::
:: :: :: :: ATRACCIONES
HOY, TARDE y NOCHE
La compañía TESADA-ARELLANO representará obras de su vasto y escogido repertorio.

[illegible] vo un momento de popularidad que se disputaban su contrato todos los grandes empresarios de circo.

Se dedicó al cinematógrafo porque su agilidad y su fuerza le sirvieron y su condición de ginete le sirvieron extraordinariamente, y porque sintió una pasión verdadera por las empresas de la pantalla.

Desde hace algún tiempo y en la actualidad, viene desempeñando los diversos films de estilo, el "traidor jefe", habiendo debutado en 1914.

Se recordará que una de sus mejores interpretaciones en esta [illegible] fué el rol de "Rolleaux", en la película "La moneda rota", cuya composición le valió en definitiva un renombre bien ganado, como actor. Las sorprendentes peleas en este melodrama por series, lo colocaron inmediato a la cabeza entre los actores atléticos de la cinematografía.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES COMENTARIOS

Nada menos que 97 caballos figuran anotados en el programa que sirve de base a la reunión del jueves próximo, y esto hace difícil en sumo grado la elección de los presuntos ganadores en las distintas pruebas que lo componen.

Como no hay clásico, los aficionados en su mayoría tienen la vista fija en el premio Casero, destinado a los perdedores de 4 años y más edad, porque esta prueba se presta para que se produzca en ella uno de esos dividendos que hacen época en los anales del turf.

Por lo demás, es un programa aceptable, como puede comprenderse por el comentario que hacemos de las distintas pruebas que lo componen.

Con las variaciones que ahora se introducen en el orden del programa de entradas, la prueba inicial es el premio Casero que cuenta con la friolera de 21 anotados.

Poco se echan la chance de unos y otros, pero como candidatos que impone la lógica, figuran Tony que en carreras mucho más bravas ha figurado discretamente, Bólido que ha dominado su carácter y Zenatello que en sus trabajos en privado anda mucho. De este terceto debe salir el que abandone la categoría de perdedor, si la carrera se desarrolla normalmente.

Arrás, Nitral, Kiosk, Don Severo y Nitral completan el lote de los que tienen probabilidades de triunfo, figurando como candidato a la sorpresa Magalhaes, un hijo de Calepino a quien favorece la distancia.

En la carrera de potrancas perdedoras hay varias fijas en perspectiva, siendo las más "sonadas" las de Shell, Divisa Nueva, Moscovita II y Máquina.

Shell es una debutante por Craganour y Silvanie, que ha demostrado en sus trabajos una velocidad nada común y que a su ecurie le merece gran confianza.

Divisa Nueva ha de mejorar seguramente la prueba de su debut, donde fué no placé de Defensora.

Moscovita II viene arrimando mucho y en alguna de éstas logrará su objeto.

Los fracasos de Máquina no se explican y como en sus ejercicios anda bastante, puede tomar la revancha en esta oportunidad.

El lance puede ser Romina a quien se abandona en las cotizaciones.

Nuevamente está expuesta la cátedra a sufrir un descalabro con la presencia de Acteón en la tercera del jueves, porque el pupilo del stud Iceache ha de ser otra vez el preferido de la mayoría.

Como principal enemigo del hijo de Diamond Jubilee debe citarse a Cimarrón, que ha realizado algunos progresos y está en el tiro que más le conviene.

Pentapolín ha sido reservado especialmente para esta carrera y a su ecurie le merece ilimitada confianza.

[illegible] y Paterio, como la prueba [illegible] en tiro derecho, pueden [illegible] aspiracions a la victoria.

La sorpresa puede resultar Desquite II, que al debutar corrió bien.

En la prueba de velocidad para yeguas de 4 años y más edad hace su entrée en gran estado Dinadía y dadas las colosales ligerezas que posee la hija de El Diamante, puede ser la ganadora.

Andanada es una seria rival de la favorita, si le da por emplearse, porque la pupila del stud Iceache es algo maniática al parecer.

Bélgica II en esta distancia puede poner de relieve sus grandes ligerezas.

Frontera, Talca, La Bertini y Serenidad completan el grupo de las que cuentan con la chance suficiente para adjudicarse el premio.

Defensora (si es de la partida) ha de ser la preferida en la quinta, puesto que el solo hecho de haberla ratificado su ecurie en la Gran Polla de Potrancas demuestra el elevado concepto en que se tiene. La hermana materna de Dalmacia anda mucho en privado y es de las que repiten sus trabajos.

Jacinta y Triaca son las principales enemigas que lleva la pensionista de la Petite Ecurie en esta ocasión. Tanto una como otra cuentan con muchos partidarios.

Guyala, Tenebrosa, Cáspita y Marette también pueden adjudicarse el triunfo porque lucen un estado perfecto y están en una distancia que se adapta a los medios que poseen.

Cuenta el premio Sunday, que se disputará en sexto lugar, con dos candidatos que se destacan netamente del grupo que tomará parte.

Satélite es uno de ellos. El hijo de Old Man, en la escala de peso en que está colocado, y si no tiene los contratiempos que en su anterior compromiso, ha de costar trabajo vencerlo.

El otro es Charol, que siempre ocupa uno de los puestos del marcador y que pasa por un buen momento.

Aunque entre los dos citados deben ventilar "la cuestión", están también Stellaris, Partiquino, Microbio y Vaniteux, que pueden intervenir con éxito.

Este último, que reaparece bien preparado, es gran enemigo, por la ventaja que recibe en el peso.

La carrera de larga distancia resulta favorable para Rasante, que ha gozado de un reparador descanso y vuelve a sus tareas en magnífico estado de preparación. El pupilo del stud Gran Muñeca está muy lindo.

Jean Valjean es el principal contrario que ha de vencer el hijo de Pom para adjudicarse la victoria. Su segundo de Espartal en el mismo tiro, lo recomienda especialmente.

Con Pacará, cada vez que corre se produce un desastre entre sus allegados, prueba de que anda mucho.

Fripona y Curiosity, que completan el lote, reaparecen en plena posesión de sus medios.

En el handicap de la milla, que figura como prueba final, hay varios candidatos a la victoria.

Grey Eyes acaba de producir muy buenas carreras y es enemigo en esta distancia, dado su gran estado.

Krondorf reaparece luciendo otros colores, y como siempre se ha considerado un elemento discreto, puede figurar bien.

La Glorieuse puede tomar la revancha de su pasado fracaso. La hija de Old Man cuenta con mucha chance.

Hurgón se da como uno de los principales candidatos, y Mirabeau II está en igualdad de condiciones que el hijo de Saint Wolf.

GRAN POLLA DE POTRANCAS

Toca el turno el domingo al primero de los clásicos de mayor importancia de los que registra nuestro turf, y por cierto que todas las perspectivas de tener una carrera interesante se preparan en forma favorable, a no ser que los pronósticos de "Martín Gil" malogren la carrera. En cuanto a que el tiempo se mostrase poco propicio no nos llamaría la atención, siendo que es esta una de las pruebas más desgraciadas en ese sentido.

GRAN POLLA DE POTRANCAS

Competidores y montas

Distancia 1600 metros

Este importante clásico que se disputará el próximo domingo en Palermo, cuenta como resultado de la liquidación de entradas con las primas de $ 19.570 a la primera, 3420 a la segunda y 1710 a la tercera, habiendo conservado su inscripción las siguientes potrancas:

Defensora 55 kilos, E. Saavedra.
Promisión 55, D. Cardoso.
Dragona 55, Jesús Bastías.
Muy Linda 55, Raimundo Rivero.
Paulonia 55, Francisco Arcuri.
Florette 55, Ernesto Canessa.
Hermosilla 55, Tomás N. Fernández.
Fanfarrona 55, Domingo Torterolo.
Farolera II 55, Máximo Acosta.

Estamos a nuestro juicio, frente a un lote de potrancas bastante regulares y entre las que no hay una que sobresalga con mayores probabilidades que otra.

Indudablemente la favorita de la opinión y la nuestra será Paulonia, pero no con un carácter consagrado.

Paulonia es lógicamente la que más títulos tiene del grupo. La fija de Perrier ha logrado imponerse en el clásico Raúl Chevalier sobre un lote de productos regulares entre los que figuraban Juan Carlos Gómez y El Cordobés y esta performance la indica como la favorita de la mayoría.

Sabemos además que la defensora del stud Atucha ha seguido en excelentes condiciones y que a su caballeriza merece ilimitada confianza.

Paulonia viene a la carrera muy bien trabajada.

Promisión se ha revelado una potranca de seguro porvenir, y como posee un pedigrée recomendable, puede esperarse que haga una gran carrera, porque en esta distancia se ha de desempeñar muy bien.

Su triunfo sobre Strike es a más altamente meritorio. Hay que ver que la hermana de La Ñatita disputó esta prueba como ensayo y sin mayores ejercicios.

La impresión que dejó Promisión en esta carrera hace honor a sus antecedentes y deja la esperanza de que sea capaz de seguir el camino de su mayor La Ñatita.

La Petite Ecurie se hará representar en esta carrera por una pareja, pues Defensora también ha de cumplir su compromiso.

En cuanto a esta media hermana de Dalmacia, no tiene su misma caballeriza un concepto formado, pero como su misión será hacer el tren de carrera, es bueno que no crean sus contrarias que se ha de parar para dar paso a su compañera.

Farolera ha sido preparada también especialmente para esta carrera, cuenta con una corrida de 1'38" 1|5 y es también de las que puede ganar.

Colocada en los puestos más expuestos junto con la favorita, se ha de defender con todo coraje en la recta final.

Al stud Montiel le merece mucha confianza la tordilla y si llega a llover... aún más.

Florette, Hermosilla, Muy Linda, Dragona y Fanfarrona, por más que hayan sido preparadas para poder actuar con éxito, no creemos que tengan mayores probabilidades en contra de las potrancas que hemos citado con preferencia.

SUS GANADORES HASTA LA FECHA

1895 Rose Royale, por Acheron y Rose Cheeks, de la ecurie Belgrano.
Framboise, por Neápolis y Finesse, de la ecurie Sans Peur.
1896 Litle Darling, por Saint Marin y Darling, de la ecurie Indécis.
1897 Citoyenne, por Gay Hermit y Princess, del stud Los Cardos.
1898 Guiña, por Gladiator II y Last Chord, de la ecurie Titán.
1899 Carina, por Exmoor y Donnina, del stud Don Gonzalo.
1900 Fantasía, por Neápolis y Finesse, de la ecurie Orange.
1901 Fedra, por Gay Hermit y C. Dhu, del stud Don Gonzalo.
1902 Berezina, por Gay Hermit y Iena, del stud Las Rosas.
1903 Breva, por Orbit y Britannia, de la ecurie Lagrange.
1904 Ganzúa, por Porteño y Simla, del stud La Confianza.
1905 Primera Tiple, por Tonic y Corista, del stud El Jockey.
1906 Segura, por Simonside y Corina, del señor B. Villanueva.
1907 Rancagua, por Wagram y Reverie, del stud Rancagua.
1908 Rubicela, por Acheron y R. Bonheur, del stud Novela.
1909 Pega Pega, por Neápolis y Pas si Bete, del stud Iceache.
1910 Locandiera, por Pietermaritzburg y Maritornes, del stud Don Gonzalo.
1911 Aldeana, por Kendal y Ravensborne, del señor Alvear.
1912 Salina, por Old Man y Sardonix de la Petite Ecurie.
1913 Piscueta, por Jardy y Pardita, de la ecurie Las Cañas.
1914 Avicenia, por Druid y Avispa, de la ecurie Lacar.
1915 Ocurrencia, por Val d'Or y Meltona, del stud Indécis.
1916 Diakova, por Saint Michan y Aphasia, del stud Yankée.
1917 Dalmacia, por D. Jubilée y Dinamita III del stud Lacar.

UN ENCUENTRO INTERESANTE

No existe por la Polla de Potrancas el entusiasmo que hay por el encuentro de Fantasío y Caricato en la de Potrillos.

Lo que ocurre con los aficionados se reproduce con sus respectivos propietarios, entraineurs y jockeys.

De todos los comentarios, son indiscutiblemente los más sabrosos los que nos proporcionan sus caballerizas.

Hay que ver la serenidad del entraineur Bentancour cuando se le dice:

—Te hemos quitado el jockey y con esa desventaja no le ganarás a Caricato.

Entonces ya no calla, por el contrario, contesta irónicamente:

—Caricato es, efectivamente, un buen producto, un caballito de lujo, pero que al lado de Fantasío morirá cabeza arriba...

Mucha fe se le tiene al invicto Fantasío y nada se teme por lo visto sobre su derrota, pero si en el stud Chapadmalal, donde el jockey Torterolo ha informado que la caída del crack puede producirse fácilmente, es bueno no caer en apreciaciones aventuradas tratándose de un caso que debe ser juzgado con todo tino y sin apasionamiento.

Conocemos las opiniones de todas las partes, inclusive la del nuevo jockey de Fantasío, y de ellas se desprende que son muy lógicas las apreciaciones que hemos recogido de boca de quien está en todos los secretos del invicto, hasta el punto que debemos mantenernos firmes en nuestro pronóstico aun en contra del peligro que puede haber en una milla, distancia predilecta para un animal de la velocidad de Caricato.

TONY

De acuerdo con las últimas carreras que tiene producidas, es este hijo de Great Scott uno de los candidatos más autorizados. Está en una compañía muy modesta y de la que puede salir airoso si no tiene mayores contratiempos.

De los dos compromisos que tiene Tony ha de optar seguramente por el de la prueba inicial.

NACIMIENTOS

De los nacimientos de la temporada actual que han de producirse en el haras El Moro, el primero ha sido el de un macho propio hermano de Petit Gosse, de pelo colorado.

Próximamente se esperan productos de Korea, madre de Botafogo, Dijital (primeriza), Verona, crack uruguaya, Campanilla, Broche, Majestuosa, etc., etc., hasta llegar al número de catorce que es el total de las yeguas que están en esas condiciones.

OLD MAN

Es bueno que se sepa que el contratiempo que ha tenido el gran padrillo no ha sido de importancia alguna. Han pasado por nuestras manos los informes diarios que suministra el haras y por él nos hemos enterado que su estado actual es completamente normal y que nada hay que temer por ahora.

DEFENSORA

Según nuestros informes esta hija de Jardy y Dinamita III que figura como una de las principales candidatas del premio Leyenda II, que se disputará pasado mañana en Palermo, no será de la partida porque su ecurie tiene resuelto reservarla para el domingo donde intervendrá en la Gran Polla de Potrancas defendiendo sus colores en pareja con Promisión.

Las pupilas de la Petite Ecurie serán de las más sostenidas en el interesante premio y lucen un estado insuperable.

PENTAPOLIN

Como el debut del hijo de Your Majesty no estuvo de acuerdo con los notables ejercicios que tenía en privado, su ecurie, convencida de los progresos de Pentapolín, por no sorprender a la cátedra no quiso presentarlo en la reunión del jueves anterior por entender que era muy corto el plazo para que su pupilo... se perdiese de vista.

Pentapolín ha de probar el jueves que la confianza que le merece a su caballeriza está bien fundada.

MIRABEAU II

Puso en apuros a Glotón en el último handicap de la milla en que intervino este hijo de Mehari y esta performance demuestra que ha completado su forma, en cuyo caso hay que considerarlo gran enemigo en la prueba final del jueves donde lleva asignado el mismo peso que en aquella oportunidad.

El pensionista del stud Junín merece gran confianza a su ecurie que espera ha de comprometer el triunfo de los que figuran en el premio Submarino como candidatos "preferidos".

UN BUEN SPORT

En la cuarta carrera de pasado mañana hay varias yeguas indicadas que se repartirán en forma los boletos de los aficionados ya que algunas tienen como principal condición la ligereza que es lo suficiente para triunfar en las pruebas de tiro derecho.

Pero como la cátedra es impresionista en sumo grado, seguramente ha de abandonar en las cotizaciones a Talca, que cuenta con un tercer puesto de Chocante y Sigma y que en esta distancia puede ser la encargada de abonar un buen dividendo.

Por eso, hacemos la advertencia antes de que el mal no tenga remedio...

MOSCOVITA II

Desde que se encuentra al cuidado del entraineur Damboriana, esta hija de Old Man viene figurando en los puestos de preferencia con una regularidad digna de mejor suerte, y como pasado mañana la carrera destinada a las de su categoría es un tanto ordinaria puede que le toque el turno.

Moscovita I, que en su anterior presentación fué segunda de Post Girl, ha seguido sin novedad en su training y va en tren de progresar.

DEL STUD ALVEAR

Próximos compromisos de sus pupilos

Su Majestad — Reaparecerá en el clásico Olavarría, carrera que su caballeriza considera a disposición de la hija de Your Majesty.

Botafogo — Será presentado el 15 de agosto en el clásico Belgrano, para después ser preparado para el Gran Premio de Honor.

Su presencia en el premio E. U. del Brasil es muy dudosa, por ser a los ocho días de la Copa de Oro.

Correrá únicamente en el caso de que todos sus contrarios corrieran también en los 3500 metros, pues, con intervalo de ocho días tendrá que bajar a la milla.

Esto quiere decir que el invicto, será por lo menos, ratificado.

Cad — Es muy dudoso que sea presentado en la Gran Polla de Potrillos

En su caballeriza se tiene el propósito de reservarlo para el premio Rivadavia, carrera que disputará en pareja con El Cordobés.

FLORILEGIO

Corrida en [illegible] metros

El hijo de Saint Wolf será presentado el próximo domingo en el handicap de fondo.

Florilegio hoy de mañana, ha sido sometido a un ensayo de 2500 metros dirigido por el jockey Alfredo Navarro, ejercicio que hizo en la pista grande, con muy buen resultado.

El defensor del stud El Ceibo para poder salir airoso en ese compromiso será necesario que produzca una de sus mejores carreras.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Para la reunión de pasado mañana se anuncia el debut de los siguientes productos de 3 años:

Shell, zaina, por Craganour y Silvanie, del stud Fortitudo. Entraineur, J. W. Bishop.

Sal, alazán, por Preludio y Salerosa, del stud Los Manantiales. Entraineur, José Polla.

Cygnet, alazán, por Cisne y Gazmoña, del stud Lucero. Entraineur, Edmundo Frazer.

Narciso, oscuro, por Duc d'Albe y Bauniere, del stud La Rosalba. Entraineur, Rosendo Aquino.

Monserrat, alazán tostado, por Calepino y María Elena II, del stud Miní. Entraineur, Pedro Dufrechou.

LA CATEDRA EXPUESTA

Hay caballos que tienen la virtud de gozar de gran prestigio entre los aficionados, debido al cual resultan inmensamente cotizados en cualquier prueba en que intervienen, pero como luego no es tan fiero el león como suele pintarse, viene el fracaso natural y con él los reproches que dejan mal parada la reputación del presunto crack que no cuenta para ostentar este título más que con algunas partidas donde demostró ligerezas "nada comunes"...

Este es el caso de Acteón que primeramente fué derrotado por Duro y Parejo, después por Cardo y el jueves puede serlo por Pentapolín, Cimarrón o Correcto. Esto no quiere decir que no sea Acteón el candidato obligado pero... la cátedra está expuesta con el hijo de Diamond Jubilee.

TRIACA

Después de haber sido sometida a un breve reposo, reaparece el jueves en la carrera de potrancas ganadoras Triaca, en condiciones de poder desempeñarse con éxito.

La hija de Old Man cuenta con una corrida de 1'42" 1|5, ejercicio que sin ser muy superior puede ser considerado bueno por la forma como lo hizo.

Son las principales competidoras de esa carrera Tenebrosa, Jacinta, Inyala y Marette.

VANITEUX

Después de haber disfrutado de un largo reposo, vuelve al teatro de la lucha este hijo de Arcadic en perfectas condiciones de training y dispuesto a comprometer la victoria de los favoritos por la ventaja que de estos recibe.

Vaniteux ha ganado mucho y puede hacer su rentrée "respondiendo" a la confianza que le merece a su entraineur.

GREY EYES

Acaba de obtener una linda victoria este hijo de Lord Melton y como en sus carreras anteriores tuvo una figuración en extremo discreta, justo es que se le considere de los más indicados para adjudicarse el handicap de la milla que se disputará el jueves.

Grey Eyes ha seguido en perfecto estado y cuenta con muchos partidarios en esta oportunidad que creen ha de batir a Mirabeau II y Hurgón que son sus contrarios.

DINADIA

Es de las mejores candidatas de la cuarta carrera de la reunión próxima esta hija de El Diamante, que en su corta campaña en las pistas ha dado repetidas pruebas de velocidad produciendo elocuentes performances en distancias cortas.

Dinadía reaparece en una compañía muy modesta donde debe obtener su segunda victoria con sólo responder a los ejercicios que tiene en privado. Difícilmente Maroma, Andanada y Talca, que son sus enemigas, lograrán vencerla.

CIMARRON-PORTEÑA

Por el apronte que han producido el sábado apareados estos dos pupilos del entraineur Bentancour, creemos que en sus respectivos compromisos de pasado mañana pueden tener buena figuración.

Cimarrón en la de potrillos perdedores lleva como principales enemigos a Acteón y Pentapolín y en cuanto a Porteña sabemos que reaparece en condiciones de producir una honorable carrera.

LOS CABALLOS DEL DOMINGO

De los caballos que figuran anotados para la reunión del domingo próximo conocemos los siguientes ejercicios:

Aquilón — Que tomará parte en la prueba por sumas ganadas cuenta con una corrida en 1'40" que le da títulos para aspirar a la victoria.

Cabool — Hará su rentrée con un trabajo de 1'39" en la milla. El hermano de Diakova está muy lindo de aspecto.

Bajel — Cuenta con idéntico ejercicio que el anterior. El hijo de Orange anda corriendo mucho.

Cavador — A pesar del elevado peso que se le ha asignado, puede figurar bien en el handicap de la milla este hijo de Pelayo que tiene una corrida de 1'40" finalizando bien.

General Joffre — Adelanta bastante este hijo de Jardy que puede resultar la sorpresa del premio Aldeana por el escaso peso que le corresponde.

General Joffre cuenta con una corrida de 1'40" en los 1600 metros.

PEQUEÑA ESTADISTICA

Damos a continuación la lista de los padrillos, caballerizas, caballos y jockeys que encabezan la estadística en la presente temporada:

Padrillos—

Old Man	$	214.1[illegible].—
Saint Wolf	"	181.150.—
Polar Star	"	117.200.—
Le Samaritain	"	102.700.—
Diamond Jubilee	"	89.725.—
Cyllene	"	89.565.—
Craganour	"	74.275.—
Galloway	"	71.850.—
Your Majesty	"	67.750.—
Bridge of Canny	"	60.350.—
Val d'Or	"	49.170.—
Grenan	"	47.300.—
Chili II	"	47.250.—
Jardy	"	47.100.—
Pearl River	"	44.850.—
Amsterdam	"	41.605.—

Caballerizas—

Alvear D.	$	123.802.—
Montiel	"	104.375.—
Petite Ecurie	"	.02.660.—
Lowland Boy	"	87.900.—
Indécis	"	62.870.—
Iceache	"	45.200.—
Jaen A.	"	43.300.—
Irlanda	"	42.550.—
Lagrange	"	41.725.—
La República	"	41.450.—
Los Yuyos	"	41.400.—
Atucha J.	"	40.025.—
3 de Junio	"	39.400.—
Haras Chapadmalal	"	37.150.—
César de Borbón	"	36.380.—
Don Gonzalo	"	35.840.—
Gran Muñeca	"	30.900.—
Novela	"	30.450.—
Martínez de Hoz	"	29.950.—
New Star	"	29.850.—
El Ceibo	"	24.250.—
Caá	"	22.500.—
Parigot	"	21.850.—
Frazer E.	"	21.350.—
Pedro Núñez	"	21.100.—
Los Cerrillos	"	21.040.—
Talismán	"	21.000.—

Caballos—

Botafogo	$	52.802.—
Fantasío	"	49.060.—
Clamor	"	36.750.—
Divinidad	"	33.100.—
Grey Fox	"	33.050.—
Rasante	"	30.100.—
Moloch	"	28.400.—
Crocus	"	26.650.—
Saint Emilión	"	26.340.—
Guillermín	"	25.490.—
Ojal	"	22.950.—
Florette	"	22.600.—
Paulonia	"	22.475.—
Jafet	"	21.900.—
Le Temps	"	20.800.—
Irmao	"	20.650.—
Cavador	"	20.200.—

Jockeys—

Acosta M.	55	carreras
Torterolo D.	54	"
Arcuri F.	49	"
Cichetti P.	32	"
Englander D.	32	"
Bastías J.	23	"
Morales S. U.	21	"
Lema M.	19	"
Altamiranda M.	18	"
Navarro A.	18	"
Saavedra E.	16	"
Fenucci C.	15	"
Berazategui N.	14	"
Fernández T. N.	13	"
Carabajal R. A.	11	"
Grassi A.	11	"
Rivero R.	11	"

YAÑEZ PINZON-STRIKE

Estos dos potrillos que figuran anotados en el premio Avicenia que se correrá el domingo en Palermo son los primeros productos de la generación actual que se medirán con los viejos campeones.

Teniendo en cuenta que la carrera es de 1100 metros, que la escala de peso los favorece y que Strike y Yáñez Pinzón son muy ligeros, pueden tener una figuración discreta aun en contra de algunos "especialistas" en tiro derecho.

BOLIDO

Es de los más indicados para abandonar al cabo de sus días la modesta categoría a que viene perteneciendo desde que inició su campaña en las pistas desde cuya fecha ya ha llovido...

Bólido si consigue una largada favorable, principal inconveniente con que cuenta el hijo de Fulmen, excesivamente bravo en las cintas, puede derrotar al numeroso lote que disputará la primera del jueves que es como para dividirla en dos turnos y... reservar algunos para la próxima.

SATELITE

A pesar de la última carrera de este hijo de Old Man que no ha sido nada buena, tenemos la seguridad que en su nuevo compromiso ha de mejorar esa performance. El entraineur Bentancour espera ver progresar a Satélite.

PROGRAMA

Para la reunión de carreras que tendrá lugar el domingo 4 de agosto en el hipódromo Argentino:

Premio Aldeana, 1500 metros: Grito de Guerra 56 kilos, Fels 55, Very Dry 55, Last Word 54, Aquilón 54, Stellaris 54, Partiquino 53, Mirasol 52, Cabool 50, Royal Dream 49, Alcoy 49, Aviador II 48, Dionesina 47, Bernardotte 46, Microbio 46, Pringles 46, Andanada 46, General Joffre 42, Gallieni 42, Remembranza 41.

Premio Salina, 1100 metros: Moscovita II 56 kilos, Grey Silk 56, Espartilla 56, Maniática 56, Josefa 56, Madreselva II 56, Loving Girl 56, Juaneca 56, Escarapela 56, California 56, Miss Tufa 56, Vera 56, Dear Lassie 56, Vain Air 56, La Raisa 56, Chiffonnette 56, Manola II 56, Nazzarena 56.

Premio Piscueta, 1600 metros: De Luca 56 kilos, Borbotón 56, Gay Well 56, Letrado II 56, Jáez 56, Magneto 56, Tumulto 56, Broquel 56, Rododendro 56, Jaramillo 56, Monserrat 56, Tingel Tangel 56, Ciudadano 56.

Premio Avicenia, 1100 metros: Glotón 64 kilos, Full Hand 55, Chilcal 53, Fortunata 51, Torrent 50, Fiador 50, Aurofobia 48, Rosse 48, Very Dry 47, Yáñez Pinzón 47, Setenta y Cinco 45, Strike 45, Indú 44, Mulhouse 43, Lady Ada 41, Trianón 41.

Gran Polla de Potrancas, 1600 metros: Defensora 55, Promisión 55, Dragona 55, Muy Linda 55, Paulonia 55, Florette 55, Hermosilla 55, Fanfarrona 55, Farolera II 55.

Premio Ocurrencia, 1600 metros: ¡Iup! 57, Conjurado 55, Tours 55, Vulcano 52, Vogt 52, Bel Retiro 52, Galán 52, Jornalero 52, Pope 52, Jerjes I 52.

Premio Diakova, 1600 metros: Cavador 59 kilos, Stayer 58, Art Nouveau 56, Colenso 56, Estribor 55, Irmao 55, Vicente López 55, Krondorf 55, La Glorieuse 52, Brisk Up 51, Hurgón 50, Invasor II 50, Bajel 50.

Premio Dalmacia, 2500 metros: Florilegio 60 kilos, Sin Rumbo 58, Divinidad 57, Ojal 56, Cracker 55, Grey Fox 55, Florinar 55, Guillermín 53, Crocus 53, Espartal 52, Rasante 50, Fripona 48.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Hoy a las 5 de la tarde, se reunirá el consejo directivo de esta facultad, para tratar asuntos de importancia.

INASISTENCIA DE PROFESORES

Llama la atención en los cursos que corresponden a los últimos años de esta facultad, las frecuentes inasistencias de algunos profesores, lo que perturba mucho la enseñanza.

FACULTAD DE DERECHO

Conferencia del Dr. Peña

El viernes próximo, a las 6 de la tarde, el doctor David Peña continuará en la facultad de derecho sus conferencias sobre legislación argentina. En dicha disertación, el doctor Peña hará un resumen de sus conferencias anteriores, correspondientes al período 1810-1816, el congreso de este último año y la bibliografía de sus principales hombres.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferenca sobre Rosas

Esta tarde, a las 6.30, el doctor de Vedia y Mitre continuará en la facultad de filosofía y letras las conferencias que viene dictando, sobre historia argentina (época de Rosas).

En la reunión de hoy tratará sobre "La emigración".

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Bajo los auspicios de este centro, el próximo jueves 1o. de agosto, el contador público, don Andrés Ronco, inaugurará su ciclo de conferencias. El acto tendrá lugar a las 9 de la noche en el salón especial de la facultad de ciencias económicas, calle Charcas 1835, disertando el conferenciante sobre el tema siguiente: Práctica judicial. Función de los contadores públicos en los tribunales de la nación.

A esta conferencia podrán asistir todas aquellas personas que tengan interés por estos estudios.

—En la administración de este centro están a disposición de los señores estudiantes las diversas conferencias de las materias dictadas, las que podrán ser retiradas por los mismos, de 8 a 9.30 a. m. y de 6 a 7.30 p. m.

CONVOCATORIAS

"LA EDIFICADORA DE AVELLANEDA". — Sociedad Anónima. — Avenida General Mitre número 27. — Avellaneda, julio de 1918. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y a una asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los estatutos, las que tendrán lugar el 31 del corriente a las 8.30 y 9.30 p. m., respectivamente, en el salón del "Centro Gallego", Avenida General Mitre número 782 de esta ciudad, con la siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Alejandro Garaicoechea, doctor Manuel Beguiristain y Eugenio Berasain respectivamente, y de dos síndicos por un año, en reemplazo de los señores Juan P. Recondo y Celedonio J. Peralta, todos por terminación de mandato.

3.o Ratificación de la compra, efectuada en 22 de mayo último, de la finca ubicada en ésta ciudad, Avenida General Mitre números 404 y 412 y Montes de Oca números 3, 9, 19, 23 y 27, y autorización para efectuar la construcción de un edificio adecuado para las oficinas del Banco.

4.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o Reforma de los estatutos y cambio de denominación de la sociedad.

2.o Autorización al presidente para gestionar del Superior Gobierno, la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos y para aceptar cualquier modificación que pudiera imponer el Poder Ejecutivo.

3.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones, o la constancia de tenerlas depositadas en otro establecimiento, a la gerencia, a más tardar 3 días antes de la fecha señalada para la reunión, a fin de proveerse de la boleta de entrada con anotación del número de votos que les corresponda.

Los accionistas podrán hacerse representar por carta-poder, cuyo formulario puede solicitarse en la gerencia.

Los ejemplares del proyecto de reforma de los estatutos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la gerencia. 7.961 v. julio 30.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive. 7|721 v. agosto 14.

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y depósito de valores.—Cangallo 572.—Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Cajas de Seguridad y Depósito de Valores, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el día 3 de agosto de 1918, en las oficinas de la compañía, calle Cangallo Nro. 572 (sótanos del Gran F. C. del Sud, a las 11 a. m.

ORDEN DEL DIA:

1.o Informe sobre la marcha de la sociedad, memoria y balance general, ejercicio décimo noveno, terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

3.o Elegir un síndico y un suplente por un año, en reemplazo de los señores don Theodore Loewenthal y don G. R. Darbyshire, que han concluído su período, y fijar su remuneración.

4.o Designación de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás accionistas presentes, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el presidente y secretario.

Alfredo Desmarchi,
presidente.
7|981 Ag. 2

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor". — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 584|86 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.

3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.
8|55 v. agosto 11.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 6 emisión 352 $ 50.000
Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

TITULOS EXTRAVIADOS. — SE han extraviado 33 acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, números 8751 al 8780 y 974 al 976. Se suplica sean devueltas al domicilio de la compañía, Esmeralda 188, Buenos Aires, o Colón 452, Córdoba.
7|796v.1o.ag.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

WHISKY
BUCHANAN

FRANCISCO D'HERS y Cía.
(57 — FRANCISCO D'HERS & Cía. — PIEDRAS 71)
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

El Comercio, La Agrícola, Casati (fábrica de papel), Arenera del Vizcaíno, Cooperativa de Hacendados, Compañía de Grandes Hoteles.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Banco Popular Argentino, Hipódromo Nacional, Banco del Comercio, Trasbordadora del Riachuelo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 12.30; íd. clase pan, a 17; íd. Bahía Blanca, clase pan, a 12.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 5.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.50.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.00.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.90; para septiembre, 400 íd a 11.95; para octubre, 200 íd a 12 $.

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 5.90.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 21.75; 100 íd a 21.80 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda de negocios de este mercado.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado: 324 pichoneras cargadas con aves varias, 298 cajones de huevos y 213 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.30 a 3.50 la yunta; id buenas, de 2.30 a 2.70; id regulares, de 2 a 2.40; id chicas, de 1.70 a 2; pollos especiales, de 2.20 a 2.40; id buenos, de 1.80 a 2; id regulares, de 1.30 a 1.60; id chicos, de 0.80 a 1; pavos de cerda, especiales, de 13 a 14; id regulares, de 8 a 10; id pichones, especiales, de 8 a 8.50; id regulares, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id pekín, de 1.60 a 2.20; id marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 1.70.

Productos de la caza: perdices blancas, de 0.3 0a 0.40 la yunta; id negras, de 0.40 a 0.50; martinetas, de 1.30 a 1.40; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.20 a 1.30; liebres, de 1.30 a 1.40.

Huevos del sur y oeste, de 0.57 a 0.59, la docena; id del norte, a 0.57.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa: 3.000 kilos a $ 23. 15.000 a 22, 10.000 a 21, 5.000 a 20, 2.000 a 19, 7.000 a 18.

Borregas: 2.000 kilos a $ 22, 1.500 a 21, 2.000 a 20.

Segunda esquila: 3.000 kilos a pesos 22, 5.000 a 21.50, 9.000 a 21, 25.000 a 20.50, 6.000 a 20, 6.000 a 19.50, 5.000 a 19.20, 3.000 a 19, 3.000 a 18.50, 2.000 a 18, 3.000 a 17.

De Santa Cruz, cruza fina: 15.000 kilos a $ 22, 15.000 a 20.

Lana entrada, 87.891 kilos; salida, 477.951 kilos; entrada total, 2.309.475 kilos; existencia, 18 millones 955.898 kilos.

Pieles lanares estación, consumo: 2.200 kilos a $ 1.60, 1.900 a 1.55, 2.800 a 1.50, 2.000 a 1.45, 2.500 a 1.40, 1.000 a 1.35, 500 a 1.30, 800 a 1.25, 1.500 a 1.20, 500 a 1.15, 300 a 1.10, 200 a 1.

Estación, desecho: 1.800 kilos a $ 1.40, 1.900 a 1.35, 3.200 a 1.30, 2.000 a 1.25, 3.000 a 1.20, 1.000 a 1.15, 500 a 1.10, 1.200 a 1.05, 1.000 a 1, 500 a 0.95, 300 a 0.90, 200 a 0.80.

Corto y pelado, consumo: 300 kilos a $ 0.80, 500 a 0.75, 700 a 0.70, 400 a 0.65, 900 a 0.60.

Desecho: 200 nilos a $ 0.60, 300 a 0.55, 1.300 a .050, 600 a 0.45, 800 a 0.40.

Borregos: 40 kilos a $ 0.60.

Cueros vacunos — 100 a 15.40; 150 a 15.00; 200 a 15.00; 100 a 14.50; 50 a 14; 50 a 13.

Especiales — 545 a 18; 70 a $ 17.50.

Salados — 50 a 0.76; 70 a 0.70.

Becerros — 160 a 19.00; 150 a 18.50; 100 a 17.

Nonatos — 200 a 16; 150 a 15; 100 a 15.

Potros — 40 a 8.50; 100 a 8.40; 50 a 8.30; 130 a 8.00; 40 a 7.20; 20 a 7.00.

Salados — 70 a 8.40.

Cerdas — 500 a 11.50; 400 a 11; 300 a 10.60; 500 a 10.30; 400 a 10.50; 400 a 1; 400 a 9.50; 200 a 9.

Corderitos — 60 a 1.00; 40 a 1.70; 50 a 1.60.

Nutria — 20 a 5.50; 10 a 5.00.

Liebres — 200 a 6.62; 900 a $ 0.60; 800 a 0.68; 600 a 0.66; 300 a 0.48; 900 a 0.45.

Zorros — 100 a 4.30; 150 a 3.60.

Sebo derretido — 3 a 5.70.

Entradas: 9 atados de cueros lanares; 9 bultos de cerda; 1 atado de cueros varios.

MERCADO DE PATATAS

Han entrado hoy en este mercado 19.111 bolsas de patatas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a 1.90 pesos los diez kilos; id. buena, a $ 1.40; idem inferior, a 1.15.

Patata especial alemana, a pesos 1.15; idem buena, a 1.00; idem inferior, a 0.90.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 6769 fardos chicos de pasto.

Ventas de hoy

Pasto de alfalfa, fardos grandes, de 34 a 58; idem idem chicos, de 31 a 48; idem mezcla, idem grandes, de 34 a 48 los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Siguen cotizándose las haciendas en este mercado, a precios bastante firmes para todas las clases de ganado.

Los frigoríficos han operado con sumo interés por los lotes de novillos, ya fueran gordos o livianos.

La entrada de hoy en este mercado fué de 8036 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 5422; vacas 1693; terneros 863 y bueyes 58. Porcinos entraron 845.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 210 a 245; íd. para frigorífico, de 190 a 200; íd. para consumo, de 135 a 165; novillos excepcionales para frigorífico, de 220 a 250; íd. m. especiales íd. de 176 a 207; íd. especiales íd. de 160 a 173; íd. m. gordos íd. de 146 a 158; íd. gordos íd. de 133 a 143; íd. para consumo, de 88 a 130; novillitos especiales íd. de 136 a 145; íd. íd. de 60 a 131.50; vacas excepcionales íd. de 200 a 215; íd. especiales íd. de 176 a 188; íd. íd. de 64 a 172; vaquillonas especiales íd. de 127 a 130; íd. íd. de 55 a 120; terneros especiales íd. de 76 a 97; íd. íd. de 55 a 73; íd. mamones íd. de 31 a 52.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.54; especiales de 0.55 a 0.56 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lindner; procedencias: Olavarría; animales: 9; Arrieta y Bascarán; González; Puan 22; íd. Ferradas; T. Lauquen 20; Accame, Bellini y Cía.; Charras; Salto 43; íd. D'Atri; Chivilcoy 25; íd. Sauziani; Chacabuco 40; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Felguoroso; Olavarría 78; íd. Augera; 25 de Mayo 20; Anasagasti Juan; Otamfendi; Lobería 44; Bayona Juan; Tolosa; A. Alsina 32; íd. Alonso; Azul 56; Bellocq o Hita; Goñi; Lobería 42; íd. íd. Quequen; 38; íd. Martínez; Unión 24; Bancalari y Benvenutto; Bancalari; G. López 42; Crespo y Rodríguez; Klapau; S. Cristóbal 49; Ceballos y Cufré; Ceballos; Matanza 50; íd. V. Dorna; Monte 10; Cooperativa de Hacendados; Graciarena; Salliqueló 240; Chapar y Cía.; Murabarrena; Juárez 132; íd. Espani; T. Lauquen 20; Casás José B., Carballo; A. Alsina 20; Devoto y Cía. Tomás; Salvatico; 3 Arroyos 30; íd. Arzuaga; 9 de julio 20; íd. Mappapietra; C. de Areco 23; íd. Amado; Suipacha 126; íd. Colonna; G. Chaves 25; íd. Carricart; íd. 63 Dieckmann Hnos.; Quaranta; Córdoba 69; Díaz y Cía. Jacinto; Domine; Salliqueló 46 Delfino Hnos.; Delfino; Olavarría 89; íd. Puchulu; 3 Arroyos 364; D'Hers y Cía. Francisco; Marina; A. Alsina 21; Echeverría Juan S.; Altube; íd. 34; Failo Emilio A.; Schereschevsky; Santa Fe 52; Goñi e hijos Ignacio; Parodi; Salliqueló 56; íd. Cortazar; 3 Arroyos 34; íd. Pita; B. Blanca 26; Garat Bernardo; Sarracino; 25 de Mayo 170; íd. Masuello; Chivilcoy 10; Guillón y Cía. Rodolfo; Salazar; Caseros 37; Heriot Hnos.; Marenca; Castellanos 37 Iriart Adolfo; Auzmendi; Guaminí 48; Lanusse Pedro y Antonio; Alcandro; Azul 28; íd. Terrero; Monte 21; íd. Bustos; Balcarce 30; íd. Iribarne; Monte 40; íd. Barreto; Tornquist 9; íd. Fitto; C. Pringles 17; íd. Louge; Olavarría 44; íd. Lanusse; Salliqueló 20; íd. Gil; Las Flores 44; íd. Zubillaga; Guaminí 40; Lalor Juan; Zuchenino; 25 de Mayo 54; íd. Rush; C. Pringles 35; íd. Caldenty; Azul 48; íd. Pérez; Balcarce 56; íd. Fraser; C. Casares 90; íd. Mendilaharzu; Azul 25; íd. Mujico; íd. 40 íd. Ulturrald; Olavarría 40; íd. Barnetche; Bolívar 10; íd. Errito; Balcarce 20; íd. Sosa; íd. 21; íd. Tatoni; Guaminí 29; Lynch y Cía. Leandro; Achaval; T. Lauquen 20; íd. Trivollini; Balcarce 48; La Ganadera (S. A.); Baumann; Bolívar 28; íd. Patzald; íd. 24; La Exp. Argentina; Loredo; Azul 45; Lizarralde Hnos.; Bastian; G. Chaves 103; Lourtet y Cía. Luciano; Bonseno; Olavarría 78; Maraspón y Cía. Andrés; Basso; Pehuajó 50; íd. Idiart; Lobería 10; Machiavello Santiago; Lasalle Tandil 31; Martínez de Hoz Hnos.; Jáuregui; íd. 45; Nalo Repetto y Cía.; Goldín; S. Cristóbal 110; íd. Parone; Castellanos 83; Otaegui y Cía. M.; Trelles; Lobería 10 Oscamou y Cía.; González; íd. 24; Patrón Fernando L.; Bibourón; Viamonte 95; Peña y Cía. Julio L.; Torchelli; Juárez 24; íd. Agote; Tandil 22; íd. Peyrot; C. Pringles 104; íd. Menzi; C. Casares 44; Paredes Eduardo; Vaguero; Pellegrini 25; íd. Paredes A. Alsina 66; Palacios Hermanos; Camilo; Tornquist 35; Parera Muñoz Carlos; Murnaga; Las Flores 10; Rodríguez Gabino; Barabe; Necochea 96; íd. Sagaste; íd. 26; íd. Zubillaga; Guaminí 20; íd. Allende T. Lauquen 20; Rubín C. ZZubiaurre y Cía.; Gonandon; Madrid 23; Santamarina e hijos; Terrero; T. Lauquen 46; íd. íd. Calac; Bolívar 22; Suc. Juan Curutchet; Macdonald; Olavarría 10; Salaberry y Bercetche: Buedo; C. Pringles 61; íd. Battanelli; Necochea 63; íd. Etchepare; Azul 25; íd. Montes; C. Suárez 65; íd. Kelly; Balcarce 90; íd. Camino; C. Pringles 24; íd. Olaechea; Bolívar 23; íd. Lacaza; T. Lauquen 40; íd. Asla; Bolívar 40; íd. Herrera; Belgrano 25; íd. Uthabt; Balcarce 23; íd. Caracoch; A. de Areco 23; Trolles José María; Salmond; Azul 50; Urtasun e hijo Martín; Febrero; C. Pringles 27; íd. Casabonne; íd. 47; Unzué Alzaga y Cía.; Unzué: Salliqueló 17; íd. Alzaga; A. Alsina 200; íd. Bousquet; Bolívar 50; Videla Hnos. y Cía.; Larrechea; Santo Tome 21; Velaz y Cía. Angel; Frontini; Balcarce 101; íd. Ricard; A. Alsina 42.

Ventas de hoy

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

19 novillitos m. especiales Saavedra, pesos 130; 2 novillos íd. íd. 178; 1 vaca íd. íd. 178; 5 íd. gordos íd. 128; 90 novillitos m. especiales Olavarría 138.

ARRIETA Y BASCARAN—

12 novillos m. especiales Guaminí, pesos 172; 6 novillitos íd. íd. 138; 2 vacas m. gordas íd. 145; 2 íd. gordas A. Alsina 130; 11 novillitos m. gordos íd. 120; 4 vaquillonas c. gorda íd. 90; 3 terneros gordos íd. 71; 1 íd. bueno íd. 60.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—

11 novillos especiales 25 de Mayo, pesos 169; 9 novillitos m. especiales íd. 130; 5 vacas gordas Olavarría 125; 24 terneros buenos íd. 62; 15 íd. íd. 61; 25 íd. regulares íd. 55; 8 íd. mamones íd. 50.

ANASAGASTI JUAN—

1 novillo especial Lobería, pesos 160; 42 íd. gordos íd. 140.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

8 bueyes m. especiales Salto, pesos 210 35 novillos especiales íd. 165.

BRACHT y Cía.—

43 bueyes gordos Rafaela, pesos 159; 5 novillitos especiales íd. 125; 4 vaquillonas m. especiales íd. 127; 1 toro c. gorda íd. 140; 7 novillitos m. especiales Las Flores 130; 1 íd. b. carne íd. 80; 2 toros gordos íd. 170.

BAYONA JUAN—

9 novillos m. especiales Azul, pesos 120 42 novillitos íd. íd. 128; 5 vacas m. gordas íd. 140; 10 novillos especiales Carhué 170; 10 íd. gordos íd. 130.

BANCALARI Y BENVENUTTO—

42 novillos m. especiales Morón, pesos 193.

BELLOCO E HITA—

42 novillos excepcionales Lobería, pesos 220; 3 íd. íd. 220; 5 íd. m. especiales íd. 190; 2 bueyes especiales íd. 200; 2 toros m. gordos íd. 185; 9 vacas especiales íd. 150; 1 íd. íd. 160; 16 íd. m. gordas íd. 140; 16 íd. gordas Córdoba 118; 8 vaquillonas íd. íd. 110.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—

142 novillos m. especiales Pellegrini, pesos 183; 11 vacas m. gordas íd. 146; 22 íd. íd. 135; 4 terneros buenos íd. 65; 45 íd. íd. 65; 19 íd. regulares íd. 58.

CHAPAR y Cía.—

53 novillitos m. gordos T. Lauquen, pesos 120; 11 terneros m. especiales íd. 90.

CASAS JOSE B.—

19 novillos especiales A. Alsina, pesos 162; 1 vaca m. gorda íd. 1..

CEBALLOS y CUFRE—

50 novillos m. especiales Matanza, pesos 182; 5 íd. m. gordos Monte 155; 3 toros gordos íd. 165; 2 íd. c. gorda íd. 115.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

49 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 131.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

128 vacas c. gorda Corrientes, pesos 95 9 íd. criollos íd. 70; 40 terneros regulares Lobería 57; 3 novillitos gordos C. Suárez 110; 4 terneros regulares G. Chaves 59; 4 vacas g. y c. gorda íd. 110; 38 novillos m. especiales T. Lauquen 200 25 novillitos m. gordos G. Chaves 121; 3 vacas m. gordas 3 Arroyos 135; 6 vaquillonas b. carne íd. 85; 26 novillos m. especiales 9 de julio 180; 11 novillitos gordos 3 Arroyos 110; 23 novillos c. gorda C. de Areco 125.

DIAZ Y Cía. JACINTO.—

13 novillos especiales, A. Alsina pesos 170; 21 novillos gordos íd. pesos 145; 12 novillos m. gordos íd. pesos 120

D'HERS y Cía. FRANCISCO.—

21 novillitos c. gorda, Carbué, pesos 95.

DELFINO Hnos.—

100 novillos m. especiales, Junín, pesos 185; 37 novillos m especiales íd. 182; 50 novillos m. gordos íd. 150; 22 novillos m. gordos íd. 148; 30 novillos especiales íd. 160; 25 novillos m. gordos Ría 40, pesos 158; 25 novillos m. gordos pesos 154; 19 novillos especiales pesos 164; 10 novillitos especiales íd. 164; 10 novillitos especiales Bell Ville, pesos 126; 22 novillos novillos especiales íd. 127; 10 vaquillonas g. y c. gorda íd. pesos 100; 13 vaquillonas g y c. gorda íd. 102; 2 vacas m. especiles íd. pesos 165 30 vacas m. gordas íd. 136; 2 vacas m. gordas íd. pesos 137; 15 vacas gordas pesos 130; 15 vacas m. gordas íd. 132; 40 vacas m. gordas íd. pesos 132; 40 vacas m. gordas íd. 132; 35 vacas gordas íd. pesos 130; 28 vacas gordas, V. María, pesos 120; 19 vacas gordas íd. pesos 124; 19 vacas gordas íd. pesos 129; 3 vacas c. gorda íd. pesos 106.

DICKMANN Hnos.—

17 novillitos c. gorda Córdoba, pesos 129; 13 novillitos g. y c. gorda íd. pesos 136; 39 novillitos m. especiales íd. pesos 132.

ECHEVERRIA JUAN S.—

34 novillos m especiales, A. Alsina, pesos 171.

FAILO EMILIO A.—

52 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 123.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.—

37 novillos m. gordos, Caseros, pesos 154

GIOJA Y ETCHART.—

14 novillos c. gorda, San Andrés de Giles, pesos 128; 3 novillos gordos, íd. 145; 2 bueyes g. y c. gorda íd. pesos 145; 1 buey m. gorda íd. pesos 184.

GOÑI E Hijos IGNACIO.—

36 novillos excepcionales Pellegrini, pesos 231; 23 novillitos m. especiales, 3 Arroyos, pesos 128; 21 vacas m gordas, C. Suárez, pesos 140; 3 vacas g. y c. gorda íd. 115; 7 vacas gordas, A. Alsina pesos 130; 7 novillitos m. especioles, íd. 145.

GARAT BERNARDO.—

119 novillos gordos, Campana, pesos 140; 38 vacas gordas íd. pesos 120; 13 vacas c gorda íd. pesos 105; 14 novillos m. especiales íd. 182; 26 novillos g. y c. gorda íd. pesos 132; 1 toro especial íd. 200; 24 novillos gordos Pellegrini, pesos 140; 4 vacas g. y c. gorda íd. pesos 115; 17 terneros mamones íd. pesos 85. 1 terero mamón, pesos 47.

HERIOT Hnos.—

59 novillos criollos, Santa Fe, pesos 108

IRIART ADOLFO.—

48 vaquillonas espueciales, Guaminí, pesos 120.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—

2 vacas gordas, Tornquist, pesos 127 3 novillos c. gorda íd. pesos 125; 2 vaquyillonas c. goda íd. pesos 100; 7 vaquillonas flacas, Pelegrini, pesos 50; 2 novillos g. y c. gorda íd. pesos 134; 3 vacas gordas, Azul, pesos 123 50; 8 vacas especiales íd. pesos 148; 3 novillos c. gorda íd. pesos 123; 4 novillitos b. carne íd. pesos 77; 18 vacas m. gordas íd. pesos 138; 2 vacas excepcionales, Olavarría, pesos 188; 7 vacas especiales íd. pesos 156; 16 vacas csypeciales íd. pesos 155; 19 vacas m. gordas íd. 142; 12 novillitos c. gorda, C. Pringles, pesos 93; 3 vacas m. especiales íd. pesos 117; 5 vaquillonas c. gorda, Guaminí, pesos 100; 2 novillos c gorda íd. pesos 89; 12 vacas m. especiales íd. pesos 168; 9 vacas m. gordas íd. pesos 131; 3 vacas m. gordas íd. pesos 14; 11 vacas m. gordas, Monte, pesos 142; 10 vacas m. especiales íd. pesos 160; 40 novillos especiales íd. pesos 169; 7 vacas m. especiales, Las Flores, pesos 176.50; 12 vaca especiales íd. pesos 150; 11 vacas especiales íd. pesos 156; 3 novillos gordos, Balcarce, pesos 143.

LOURTET L Cía. LUCIANO.—

78 novillos excepcionales, Olavarría, pesos 247.

LIZARRALDE Hnos.

23 novillitos m. especiales, Alzaga, pesos 134; 80 novillos íd. 162.

LYNCH Y Cía. LEANDRO—

7 vacas excepcionales pesos 200; 12 va cas especiales íd. pesos 155; 10 vacas m. gordas, Balcarce, pesos 140; 11 vacas gordas íd. pesos 120; 7 novillitos m. gordos íd. pesos 120.

LA GANADERA (S. A.).—

10 vacas g. y c gorda, Bolívar, pesos 115; 14 novillitos gordos íd. pesos 115; 13 novillitos m. gordos íd. pesos 118; 15 novillitos c. gorda íd. 93.

LALOR JUAN.—

14 novillitos c. gorda, C. Pringles, pesos 98; 17 novillitos gordos íd. pesos 110; 4 novillitos b carne íd. pesos 86; 15 vacas m. gordas, Azul, pesos 141; 4 vacas especiales íd. 154; 5 vacas gordas íd. pesos 120; 4 vacas m. especiales Guaminí, pesos 172; 7 terneros m. especiales íd. 94; 4 terneros buenes íd. 97; 19 terneros gordos, Azul, pesos 72; 3 terneros m. gordos íd. 77.50; 3 vaquillonas g. y c. gorda íd. pesos 101 50 3 vaquillonas g. y c. gorda íd. pesos 101.50; 5 bueyes m. especiales, Lincoln, pesos 245; 3 novillos m. especiales íd. 183; 2 bueyes m especiales íd. pesos 312; 2 novillos gordos, Monte, pesos 147 54 novillos especiales íd. pesos 164, 20 novillos m. especiales, Balcarce, pesos 207; 5 novillos gordos, Carlos Casares, pesos 149; 95 novillos especiales, íd. 169; 4 vacas m. especiales, Balcarce, pesos 166; 2 vacas m. gordas íd. 138; 15 novillos especiales íd. pesos 162; 49 novillos m. especiales, 9 de Julio, pesos 185; 40 novillos m. especiales, Pergamino, pesos 200; 16 vacas flacas, C. de la Cruz, pesos 64; 14 terneros mamones íd. 1.50; 6 terneros mamones íd. 31; 2 vacas flacas íd. pesos 45; 3 vacas gordas, Guemini pesos 126; 10 vacas m gordas íd, pesos 132; 3 novillos c. gorda íd. pesos 125; 15 terneros especiales, 9 de Julio, pesos 84; 20 terneros excepcionales íd. 100; 3 terneros m. especiales íd, pesos 878; 7 vacas excepcionales M. Paz, pesos 215; 6 vacas m. especiales íd. pesos 177; 6 vacas m. especiales íd. pesos 184; 5 toros m. gordos íd, pesos 184; 2 toros c. gorda íd. 130. 10 novillos b carne íd. pesos 67; 4 vacas especiales, Bolívar, pesos 159, 6 vacas m. especiales íd. pesos 174, 3 terneros gordos, 25 de Mayo, pesos 70; 3 terneros buenos íd, pesos 67; 2 terneros mamones íd. pesos 50.50; 10 vacas b. carne, Matanza, pesos 81; 9 vacas m. gordas Lincoln, pesos 149; 3 vacas m. especiales íd. pesos 180; 15 novillitos gordos Olavarría, pesos 75; 16 terneros m. especiales íd. pesos 95; 3 terneros m. gordos íd. pesos 79; 7 terneros regulares íd. 59

MARASPIN Y Cía. ANDRES.—

6 novillitos g. y c. gorda, M. Cazón, pesos 105; 90 novillitos b. carne, Lobería, pesos 72; 13 vaquillonas gordas íd. 110; 29 vaquillonas b. carne íd. pesos 83. 1 vaquillona flaca, íd. pesos 30

MIHURA Hnos.—

8 vacas m. especiales, Nogayá, pesos 161; 7 vacas m. gordas íd. pesos 140.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

43 terneros especiales, Tandil, pesos 83; 2 terneros especiales íd. pesos 73.

MACHIAVELLO SANTIAGO.—

9 vaquillonas gordas, Tandil, pesos 108; 5 vacas m gordas, pesos 135; 1 vaca gorda íd. 130; 6 novillos c. gorda íd. 130; 6 terneors gordos íd. pesos 128 3 terneros mamones íd. pesos 50; 1 ternero especial peos 85.

VALE REPETTO Y Cía.—

102 novillitos m. especiales, Castellanos, pesos 130; 55 novillitos c. gorda íd. 100; 23 novillos especiales íd. pesos 167; 62 novillos c. gorda íd. pesos 161; 5 terneros mamones íd. pesos 35; 13 vacas c. gorda íd. pesos 110; 2 terneros regulares íd. pesos 60.

OTAEGUI Y Cía M.—

2 vacas m. gordas, Lobería, pesos 143 8 novillitos m. especiales íd. pesos 134.

OSEAMOU Y Cía.—

16 novillos m. gordos, Lobería, pesos 150; 7 vacas m. gordas íd. pesos 135.

PALACIOS Hnos.—

1 vaquillona g. y c. gorda, Saldungaray, pesos 105; 11 terneros m. gordos, íd. 73; 17 terneros m. gordos íd. pesos 72; 5 terneros buenos íd. pesos 62.

PENA Y Cía. JULIO L.—

8 vaquillonas b carne, Necochea, pesos 82; 7 vaquillonas falacs íd. pesos 55; 45 terneros mamones íd. pesos 45; 28 novillos c. gorda, Carlos Casares pesos 127; 8 novillitos c. gorda íd. pesos 166; 10 novillos especiales, C. Pringles, pesos 122; 34 novillos m. gordos íd. 149; 12 vacas especiales, Juárez, pesos 148; 12 vacas especiales íd. pesos 148.

PARERA MUNOZ CARLOS.—

sos 185; 27 novillos m gordos íd. pesos 188; 5 vacas b. carne, Matanza, pesos 79.

PAREDES EDUARDO.—

20 novillitos m. especiales, Pellegrini, pesos 128; 5 novillitos m. gordos, íd. pesos 110; 26 vacas b. carne íd. pesos 86; 40 terneros mamones íd. pesos 42.

RUBIN C Z. Y Cía.—

23 novillos g. y c. gorda, La Madrid, pesos 135.

RODRIGUEZ GABINO.—

20 novillos m. especiales, Trenque Lauquen, pesos 182; 96 novillitos m. espueciales, Necochea, pesos 137; 3 vacas y c. gorda, Guaminí, pesos 115; 8 vaquillonas m. gorda íd. pesos 115; 2 vacas especiales Necochea, pesos 150; 2 vacas gordas íd. [illegible] vacas g. y c. gorda íd. pesos 105 [illegible] vaca flaca, pesos 60.

SALABERRY Y BERCETCHE—

28 novillos excepcionales G. Alvear, pesos 250; 2 íd. gordos Olavarría 140; 10 vacas especiales íd. 156; 9 íd. m. gordos íd. 131; 8 íd. gordos C. Pringles 125; 10 íd. íd. 127; 6 íd. g. y c. gorda íd. 114; 3 íd. c. gorda Necochea 90; 2 íd. g. y c. gorda íd. 106; 2 íd. gordas íd. 118; 5 íd. g. y c. gorda íd. 106; 10 íd. gordas íd. 119; 10 íd. íd. 129; 4 íd. b. carne íd. 88; 7 vaquillonas c. gorda íd. 90; 10 vacas g. y c. gorda íd. 105; 6 novillos c. gorda íd. 123; 5 vacas m. especiales Azul 167; 2 vaquillonas íd. íd. 147 15 novillos m. gordos íd. 138.50; 2 vaquillonas m. especiales íd. 142.50; 5 terneros mamones C. Pringles 42; 4 íd. íd. 51; 3 vacas b. carne íd. 71; 9 novillitos flacos íd. 60; 8 íd. buena carne íd. 81; 13 vaquillonas c. gorda C. Pringles, pesos 87; 18 íd. b. carne íd. 76; 40 novillos especiales Bolívar 161.50; 26 novillitos m. gordos Capital 116; 2 vacas gordas C. Suárez 124.50; 24 novillitas m. especiales íd. 137; 19 íd. íd. 131.50; 18 íd. especiales íd. 123.50; 14 vacas íd. íd. T. Lauquen 156; 5 íd. m. especiales íd. 182; 2 toros m. especiales íd. 218; 18 novillos m. especiales íd. 178; 12 terneros mamones Balcarce 37; 12 íd. íd. 47.50; 13 íd. íd. 48; 6 íd. gordas íd. 71.50; 10 íd. buenos íd. 65.50; 14 íd. regulares íd. 60; 10 íd. m. especiales íd. 83.10; 12 íd. regulares íd. 54; 7 vacas gordas G. Belgrano 130; 18 novillos g. y c. gorda íd. 130; 11 vacas especiales Balcarce 153, 11 íd. m. gordas íd. 142; 25 novillos g. y c. gorda Santa Fe 136; 4 vacas íd. íd. S. A. de Areco 116; 3 vaquillonas buena carne íd. 80; 2 novillos flacos íd. 88; 9 íd. g. y c. gorda íd. 136; 40 íd. m. especiales Lincoln 172.50.

SUC. JUAN CURUTCHET—

8 toros especiales Olavarría, pesos 190; 2 íd. c. gorda íd. 135.

SANTAMARINA E HIJOS—

8 vacas m. gordas Bolívar, pesos 140; 14 íd. m. especiales íd. 160; 28 íd. m. gordas T. Lauquen 135; 2 íd. gordas íd. 120; 16 íd. especiales íd. 160.

TRELLES JOSE MARIA—

40 novillos especiales Azul, pesos 160; 10 íd. g. y c. gorda íd. 135.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

200 novillos m. gordos A. Alsina, pesos 152; 18 íd. especiales Bolívar 165; 20 vacas gordas íd. 130; 12 íd. g. y c. gorda íd. 112; 11 toros especiales Pellegrini 195 6 íd. g. y c. gorda íd. 150.

VELAZ y Cía. ANGEL.—

25 novillitos m. especiales A. Alsina, pesos 140; 7 íd. c. gorda íd. 100; 9 terneros especiales íd. 85; 35 novillitos g. y c. gorda Balcarce 103; 11 vacas gordas íd. 125; 5 novillos especiales íd. 160; 5 toritos [illegible] nos íd. íd. 195; 45 terneros buenos íd. 67.

VIDELA Hnos. y Cía.—

19 vacas criollas Santa Fe, pesos 103; 2 toritos c. gorda íd. 98.

VENTA DE CERDOS

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

65 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.56 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—

20 cerdos buenos Sarmiento, pesos 0.52 el kilo; 16 íd. íd. Alberti 0.53; 17 íd. íd. Bragado 0.53; 26 íd. regulares íd. 0.50.

RIPOLL JUAN S.—

18 cerdos especiales Curapaligüe, pesos 0.56 el kilo; 13 íd. regulares Saladillo 0.50 1 íd. excepcional íd. 0.60.

CRESPO Y RODRIGUEZ—

16 cerdos regulares Santa Fe, pesos 0.52 el kilo; 17 íd. buenos Pehuajó 0.53; 6 íd. íd. íd. B. Mitre 0.52; 25 íd. buenos Córdoba 0.55; 13 lechones íd. 10.50 cada uno.

APHECA y Cía. JUAN—

43 cerdos buenos 9 de julio, pescos 0.53 el kilo; 38 íd. regulares íd. 0.50.

ROSSI MIGUEL—

6 cerdos buenos Brown, pesos 0.53 el kilo.

ALONSO Y BLAQUIER—

10 cerdos regulares Lobos, pesos 0.50 el kilo.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

15 cerdos buenos 25 de Mayo, pesos 0.54 el kilo.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

20 cerdos regulares Rojas, pesos 0.50 el kilo.

SANTAMARINA E HIJOS—

20 cerdos buenos T. Lauquen, pesos 0.52 el kilo.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

20 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.56 el kilo.

NALE, REPETTO y Cía.—

20 cerdos regulares 25 de Mayo, pescs 0.51 el kilo; 18 íd. íd. 0.50.

OJEA ANTONIO—

20 cerdos regulares 25 de Mayo, pesos 0.52 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

En condiciones muy favorables se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Dado el interés que existe en plaza, la colocación de los diferentes lotes se realiza sin dificultad y a precios muy firmes, habiéndose pagado hoy la libra, de $ 0.36 a 0.38 por la hacienda con lana y de $ 0.27 a 0.28 por los lanares pelados.

Entraron hoy 7180 animales, vendiéndose 7716 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 397; Zárate 810; Las Palmas 1310; La Blanca 474; Swift 2023; Sansinena 1452 y para los matarifes locales, 1250.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 20 a 25.50; íd. matadero, de 26 a 33.50; ovejas íd. a 25.50; borregos para frigorífico, de 15.70 a 17.80.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Izablaga; procedencias: Muñoz; animales: 128; Ardohain e Iturraspe; Gómez; Abbott 90; Alonso y Blaquier; Blaquier; Videla 200; Arrieta y Bascarán; Carrara; Carhué 180; Benítez y Murré; Pérez; Monigote 70; Belloq e Hita; Bordenave; R. Otero 96; íd. Carbaz; Necochea 100; íd. Goñi; Pierez 78; íd. íd. íd. 75; Carriquiry, Casaux y Cía.; Mayer; Juárez 270; Casares Hnos. y Diehl; Zemborain; Monte 100; Chapar y Cía.; Fernández Thompson 145; Delfino Hnos.; Delfino; Juárez 1175; íd. íd. López 968; Errea Valentín; Gil; Tres Arroyos 332; Garat Bernardo; Ruaz; Thompson 100; Lanusse P. y A.; Terrero; V. Dorna 180; íd. Angiolone; G. Chaves 180; íd. Gil; Tres Arroyos 100; íd. Bucci; íd. 162; íd. Gil; íd. 178; íd. Sorden; Azul 320; Lalor Juan; Hoza; Arrecifes 55; íd. Bourgez; Martinetas 285; Paredes Eduardo; Laguro; Salliqueló 197; Salaberry y Bercetche; Pelaez; R. Otero 100; Santamarina e hijos; Urgarezuy; Tres Arroyos 332; íd. Sorden; Naranja 320; Sucesión M. Iraizoz; Avarzábal; R. Otero 180; Velaz y Cía. Angel; Frontine; Balcarce 92. Total: 7180 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

101 capones Frigorífico Muñoz, pesos 27.50; 26 ovejas matadero íd. 25.50.

ALONSO Y BLAQUIER—

197 capones pelados Frigorífico Videla, pesos 14.20.

ARDOHAIN E ITURRASPE—

41 capones matadero Abbot, pesos 26; 33 borregos íd. íd. 15.70.

ARRIETA Y BASCARAN—

180 capones pelados Frigorífico Carhué, pesos 16.

CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—

269 capones Frigorífico Juárez, pesos 25.

CORDOBA E HIJO PEDRO—

137 capones pelados matadero Tres Cuervos pesos 17.80; 63 borregos íd. íd. 13.

CHAPAR y Cía.—

141 borregos Frigorífico Thompson, pesos 17.

LALOR JUAN—

285 capones Frigorífico Martinetas pesos 26; 55 íd. íd. Arrecifes 21.70.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—

15 capones matadero Parish, pesos 28; 73 íd. íd. 25.

SALABERRY Y BERCETCHE—

63 borregos Frigorífico S. Agustín, pesos 17.80; 26 íd. íd. 17.

SANTAMARINA E HIJOS—

189 capones pelados Frigorífico Naranja, pesos 17.50; 342 íd. íd. Tres Arroyos 21.50.

CUCULLU F. L.—

44 ovejas matadero Arrecifes, pesos 13.

ERREA VALENTIN—

30 capones matadero 3 Arroyos, pesos 27.70; 301 íd. Frigorífico íd. 24.50.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

32 capones matadero C. Suárez, pesos 30.50; 85 íd. íd. 27.

SUCESION M. IRAIZOZ—

176 capones Frigorífico R. Otero, pesos 26.

GARAT BERNARDO—

16 capones pelados Frigorífico I. Thompson, pesos 17; 67 borregos íd. íd. 13; 17 íd. matadero íd. 10.70.

PAREDES EDUARDO—

17 capones matadero Salliqueló, pesos 23; 76 borregos Frigorífico íd. 17.72; 52 íd. pelados matadero íd. 14.50; 47 íd. íd. 12.

SUCESION B. SANSOT—

23 borregos pelados Frigorífico Dorrego, pesos 12; 107 capones íd. Tornquist 19.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—

464 capones matadero Lamadrid, pesos 33.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—

13 carneros matadero Balcarce pesos 26; 74 capones Frigorífico íd. 24.50.

LANUSSE P. Y A.—

95 capones matadero Tres Arroyos, pesos 32; 27 íd. íd. 29; 70 íd. íd. 29; 120 íd. íd. G. Chaves 28; 12 íd. pelados frigorífico íd. 20; 161 capones íd. Tres Arroyos 27; 320 íd. íd. Azul 27.20; 650 íd. íd. Pringles 25.50; 111 íd. pelados íd. 18.50; 300 borregos íd. íd. 13; 90 íd. matadero íd. 10.10; 83 capones íd. Frigorífico Naranja 19; 80 capones íd. V. Dorna 23.50; 90 íd. íd. 25.50; 99 borregos íd. Tres Arroyos 17.10.

BELLOCO E HITA—

29 capones matadero Pieres, pesos 29; 40 ovejas íd. íd. 30; 76 capones íd. íd. 31; 55 íd. Frigorífico R. Otero 25; 28 íd. íd. 25; 100 íd. pelados íd. Necochea 17.80.

CASARES Hnos. y DIEHL—

95 borregos matadero Monte, $ 16.50.

BENITEZ Y MURRE—

69 capones matadero Monigotes, pesos 14.30.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	S. E.
7 a. m.	22	—	"
8 a. m.	23	—	"
9 a. m.	23	4	"

VAPORES ESPERADOS

Italiano Garibaldi, de Génova, con pasajeros y carga.

Buque motor americano Maryland, de Victoria, en lastre.

Británico Nigaristan, de Cardiff, con carbón.

Británico Herschel, de Liverpool, con carga.

Brasileño Fidelense, de Santos, con carga.

Barca nacional Mariposa, de Nueva York, con carbón.

VAPORES A SALIR

Británico Kumara, para Liveroopl, con carga.

Británico Roman Prince, para Gibraltar, con carga.

Sueco Inland, para Barbados, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Lambaré, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Helios, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

Tritón, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy salió para Punta Arenas y escalas el vapor Argentino.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Danés Dania, de Río de Janeiro, en el Riachuelo, en lastre.

Británico Highland Piper, para La Plata, a completar.

Español Júpiter, para Rosario, a cargar.

Brasileño Therezina, para Río de Janeiro, con carga.

Nacional Río Victoria, para Santos, con carga.

Nacional El Zárate, para Zárate, vacío.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Agosto 4: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Suiza, Portugal y España, a las 8 a. m. con alcance en el puerto.

Agosto 5: Catalina, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá); Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN IRIBART, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|785 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA LICHIGARAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 7|804 v. agosto 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HAGGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 7|818 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME DASSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario. 7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 8|113 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del doctor Luis Martín y Herrera, interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente, que en los autos caratulados "Adamoli Pedro contra Felicia Noda de Meira y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos", con fecha 8 de junio del corriente año, dictó la sentencia siguiente: Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, sentencio este juicio de trance y remate y mando llevar la ejecución adelante, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios de los doctores Jorge y Taptas, en la suma de trescientos cincuenta pesos moneda nacional en conjunto y los del procurador Fernández y de Giovanni, en la de ciento ochenta pesos moneda legal también conjuntamente. E. M. Naón. Ante mí: G. M. de Nevares. 8|112 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|884 v. ag. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|934 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|913 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don Ernesto Terré, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 119, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Peisiani, secretario. 7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 12 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7|942 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. — [illegible], secretario. [illegible] v. agosto 17.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Fernando Klappenbach, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de doña BENJAMINA TORRES de BALDASSARRE y don MARCOS BALDASSARRE TORRES, que se ha señalado la audiencia del día veinte del mes de agosto, a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 8114 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de paz de la sexta sección de la Capital, don Carlos Keen Lamas, se cita por edictos a doña CIRILA L. de TAGLE y a don EVARISTO LUIS TAGLE, para que comparezcan a constituir domicilio legal y reconocer las firmas de los pagarés que obran en el expediente que les ha iniciado don Juan [illegible], bajo apercibimiento de [illegible] en su rebeldía y nombrarles como representante al señor Defensor de Ausentes, con quien se seguirá la ejecución. Oficinas del juzgado, ubicadas en la calle Santiago del Estero 235. Días para ver expedientes: Martes, miércoles y jueves, de 5 a 7 p. m.

Buenos Aires, julio 1 de 1918. — Carlos Keen Lamas, juez de paz de la sección 6.a [illegible] v. julio 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO GONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA ORDIDADO de CLAPPIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 879 v. ag. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918. 887 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de la quiebra de don JOSE DEMARCO, el siguiente auto:

"Buenos Aires, mayo 24 de 1918. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a JOSE DEMARCO. Nómbrase contador a don Atilio L. Villanueva, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado, el día siete de junio a las dos p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de ellos fuese feriado. — Rep. la foja. Nómbrase inventariador al escribano señor Dr. José M.a Viacava. — Fdo.: E. M. Naón. Ante mí: A. Lavandeyra.

Se hace saber igualmente que la audiencia antedicha, ha sido postergada para el día cinco de agosto próximo, a las dos p. m. Fdo. Naón. Ante mí: A. Lavandeyra.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. — A. Lavandeyra, secretario. 8|97 v. ag. 2.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	51 3|16	5.77	3.75	—	8.65	98.40	—
Londres y Río de la Plata	51	5.77	3.66	—	8.88	98.50	—
Británico de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	51 3|16	5.78 ½	3.75	3.97	8.66	98.60	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	51 ⅛	5.78 ⅓	3.75	—	8.66	98.50	—
Comercial Italiano	51	5.78	3.73	3.93	8.75	98.60	—
Francés y Río de la Plata	51	5.77	3.72	—	8.48	98.60	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—
The First N. Bank Boston	51 ⅛	5.77	3.75	—	8.65	98.50	—
España y América	51 1|16	5.78	3.75	—	8.80	98.50	—
Argentino Uruguayo	51 ⅛	5.78 ⅓	3.74	—	8.70	98.55	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.72	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.70	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 ¼	5.78	3.76	3.97	—	98.25	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	—	—	—	—	—	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

FORTUNATO MARTINEZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de julio de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Sofía Adrogué de Martínez; su hermano Sebastián Martínez; sus hermanos políticos Adela A. de Payró, Adriana A. de Martínez, Julia A. de Tello, César Adrogué, Laura G. de Adrogué y doctor Wenceslao Tello; sus sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy martes 30, a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Sarandí 876. — Nota: Carruajes en la casa Mirás. 8|115 v. julio 30.

MISAS Y FUNERALES

CATALINA MICHERI de PETTINAROLI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 1.o de agosto de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Simón, César A., Carlos Alberto, Rosa P. de Freire, Josefa P. de Canovi, Emma P. de Polito; sus hijos políticos, Magdalena P. de Pettinaroli, Lucio C. Freire, Dr. Arturo Canovi, Dr. Ernesto P. Polito, sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el jueves 1.o de agosto de 1918, a las 11 a. m., en la iglesia de San Nicolás de Bari (Carlos Pellegrini esq. Corrientes). Favor que agradecerán. 8|89 v. julio 31.

SE AVISA por el término de treinta días a los que tengan restos depositados en la bóveda con el nombre anterior de R. Amicantonio, cementerio del Oeste, procedan a retirarlos; sino, en su defecto, serán trasladados al osario general. Informes, Laprida 2061.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 934, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Angel Vélaz & Cía.

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 100 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

7|900 v.jul. 31

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

7|901 v jul. 31

En Belgrano—Olaguer 2436, al lado de Cabildo. Bonita casa baja, moderna, con mucha luz y sol. Se distribuye así: zaguán con mayólica, vestíbulo, escritorio y sala al frente, comedor con sótano, tres dormitorios, cuarto de baño, patio con galería otro gran patio mosaicos, cocina, cuarto con pileta para lavar, jardín, y al fondo en altos, dos piezas para servicio. Todas las habitaciones están empapeladas y en perfecto estado de conservación, hay luz eléctrica, gas y aguas corrientes. El terreno mide 11.55 varas de frente por 43.35 de fondo, o sea 500.69 varas cuadradas, Ad corpus. Base, $ 18.000, pudiendo abonarse la mitad al contado y la mitad a 1 año de plazo, con 7 o|o de interés, siempre que los interesados lo soliciten antes del remate en nuestra casa, San Martín 329.

El domingo 4 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad, que está desocupada y puede visitarse cualquier día de 12 a 4. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Soliciten prospectos e informes, a nuestra casa, San Martín 329. — Angel Vélaz y Cía. 8|115 v. agosto 3.

Rodolfo F. Louit & Cía.

Cangallo 541. U. T. 5613 Avda.

JUDICIAL.—2.500 HECTAREAS DE CAMPO en la Pampa Central, sección IX, fracción A, N.o 20. Linderos: al Norte con lote 11; al Este con el 19; al Sud con el 21, todos de la sección 9 y al Oeste con parte de los lotes 17 y 24, fracción A, de la sección XIV.

Base, $ 40.000 m|legal, al contado.

El lunes 5 de agosto, a las 3 p. m., remataremos en nuestras oficinas. Orden del señor juez en lo civil, doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, en el expediente número 12.451. Exigiremos en efectivo, el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas. — Carlos E. González del Solar, secretario.

8|34 v. agosto 5.

Francisco Miguens Rey

HOY

JUDICIAL, EN QUEQUEN.—QUINTA en la ciudad de Quequén, partido de La Lobería, compuesta de una superficie de 4 hectáreas, 45 áreas y 93 centiáreas, designada con el número 85, sección G. Linda por el noreste, quinta 75; por el sudeste, con la 86; por el suroeste, con la 90, y por el noroeste, con la 84. Las tres primeras linderas calle en medio.

Remataré el martes 30 de julio, a las 3 p. m., en mi casa, Carlos Pellegrini 71, por orden del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría del escribano señor Gabriel Fernández, con la base de 8000 pesos moneda nacional, en el juicio ejecutivo, cobro de crédito hipotecario, don Francisco Miranda contra Mourlan Hipólito y otros, el comprador abonará el 8 o|o de seña a cuenta del precio y 2 o|o de comisión en el acto de la venta. Más datos e informes a la secretaría actuaria o a mi casa, Carlos Pellegrini 71. — Julio 11 de 1918.—Francisco Miguens Rey. — Gabriel Fernández, secretario.

7|985v.30jl.

JUDICIAL EN MIRAMAR.—Terreno con retasa sobre la playa en el pueblo de Miramar, partido General Alvarado, lote 3 y mitad del lote 6. Manzana T de la sección primera. Mide 25m98 por 43m30, total 1.124m 93; tasación, $ 8.999.44.

Remataré el martes 30 de julio, a las 3.30 p. m., en mi casa, C. Pellegrini 71, capital, con la base de 4.499.71 retasado. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Aureliano Gigena, en expediente caratulado Massa don Manuel Augusto (hoy Luis Estrada), contra Darthayet don Bernardo, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que se tramita por la secretaría doctor Miguel Echegaray. Títulos perfectos. Más informes, en la secretaría actuaria o en mi casa, Carlos Pellegrini 71. 2 % comisión. 8 % seña. — Francisco Miguens Rey. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.

7|986-v. julio 30.

Honorio Martel

JUDICIAL. — TERRENOS EN AVELLANEDA. — 389 lotes de terrenos en "Villa Besada", partido de Avellaneda, cerca de Lanús. Con una línea de tranvía, tracción a sangre que parte de la estación Lanús F. C. S. y conduce a los terrenos, cuya distribución es la siguiente:

- 23 lotes de la manzana BB.: 15 de la CC.: 11 de la DD.: 31 de la EE.: 38 de la FF.: 22 de la GG.: 19 de la HH.: 24 de la II.: 18 de la JJ.: 37 de la LL.: 14 de la MM.: 21 de la NN.: 26 de la OO.: 44 de la PP.: 46 de la RR.: con una superficie total de 88.922 metros cuadrados. Tasación en conjunto, $ 10.670.40 m|n. Base, las 2|3 partes o sean $ 7.113.60 m|n. Venta en un solo block.

El día 3 de agosto a las 3 y 30 p. m. en mi salón de ventas, Sarmiento 412.

Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el juicio caratulado doctor Angel F. Pizarro, contra don Federico Gattemeyer (su sucesión). Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores informes en mi escritorio, Sarmiento 412.—Víctor Sandullo. 8|10 v. agosto 2.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL—7.500 HECTAREAS EN la Pampa Central, parte de los lotes 20 y 21, sección III, fracción D., divididas en 6 lotes.

1o. Fracción de 2500 hectáreas, ubicadas en el ángulo SE. del lote 20, letra D. y que se encuentra a 4 kilómetros de la estación Unanué, del F.C.P. (sección Bahía Blanca), alambrado por 3 costados con 7 hilos y postes de calden. Venta en 2 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2 de la letra D, con opción y ad corpus.

Base de venta, pesos 16 la hectárea.

2o. Fracción de 5.000 hectáreas, la mitad S. del lote 21, letras C. y B., campo apto para ganadería con pequeña parte de monte de calden. Venta en 4 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2, letra B. y 1 y 2, letra C., con opción el 1 al 2 y ad corpus.

Base de venta, pesos 13.67 por hectárea.

El martes 30 de julio, a las 2 de la tarde, en nuestro escritorio, San Martín 241.

Venta ordenada por el señor juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo en los autos del juicio seguido por don Miguel Damián Reca con doña Martina Sagardía de Reca y otros.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestro escritorio, San Martín 241. 7|984 v. julio 30

JUDICIAL — EN TALLERES, F. C. Sud, calle San Martín 2985, a 9 cuadras al este de la estación, entre Pastor Ferreyra y Coronel Maraspino. Venta ordenada por el juez doctor Casabal, secretaría González del Solar, en los autos del juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino con doña María R. D. de Graña.

Base de venta, $ 1.514.20 m|n, c|l.

El domingo 4 de agosto, a las 3 de la tarde, en la misma.

Terreno de 8m66 (10 v.) de frente al S. O. por 29m59 (34v16) de fondo o sean 257m11 decímetros cuadrados (343vc35) con una pieza grande y otro pequeña, cocina y demás comodidades; cerco de alambre tejido. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|23 v. agosto 3

Francisco Costa

JUDICIAL — EN ZARATE (PROVINCIA de Buenos Aires — (A) Dos lotes de terreno, a media cuadra de la Plaza Principal, con cerco y vereda de ladrillo, sobre calle empedrada, conocidos por "Casa de Justicia", que unidos miden 24 mts. 992 mil. de frente al S.O. por 24 mts. 395 mil. de fondo, formando esquina, los cuales lindan, por el frente, calle Rivadavia, en medio con Guillermo Pasazzoli y José Casentini, al N.E. calle Maipú en medio con Leopoldo Minchurry, al S.O. y N.O. con terrenos municipales. Total 607 metros 86 centímetros cuadrados. Base: dos terceras partes de su tasación, o sean $ 749.62 m|n. los dos lotes. (B): un terreno de 43 mts. 30 cents. de frente al S. O. por igual fondo, lindando por el frente con la calle General Roca (hoy Soler) en medio con Juliana Azcurray, hoy testamentaría de Benigna Lomez de Iturbe, por el fondo con Francisco León y Luis Dallbeco, por el S.E. calle Bolívar, también en medio, por formar esquina en la manzana 92 hoy de Alfredo Bonino y por el N.O. con Juan Capdevielle, hoy testamentaría de Fernanda Benítez de Gómez. Tiene este terreno un total de 1874 metros cuadrados y en el mismo, que está cercado de ladrillos sobre la calle y el resto con alambre tejido, están edificadas interiormente dos casas gemelas de material y zinc, con dos piezas cada una, cocina, galería al frente, w. c., pisos tea y techos zinc, etc. Base de este lote con edificios $ 3.191.80 m|n., o sea las dos terceras partes de su tasación. El remate tendrá lugar el día 3 de agosto, a las 2 y 2.30 p. m., sobre las mismas propiedades. Exigiré de seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de comisión. Esta venta es ordenada por el señor juez de 1a. instancia de la Capital Federal, doctor César A. Campos, en los autos caratulados Codino de Risso Battistina, contra Itharte Juan Bautista (su juicio sucesorio) por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del subscripto.— Gabriel Fernández, secretario.

8|17 v. ag. 3

Davel y Pillado

SOBRE EL MERCADO DE ABASTO. — Judicial. — Casa Valentín Gómez 3449, entre Gallo y Bustamante. A 1 cuadra de Corrientes. Juez doctor Colombres. Secretario V. Sandullo. Testamentaría de don José Suárez. Base, $ 8.313.60.

El domingo 4 de agosto, a las 3. Tiene 8m66 por 24, o sean 10 varas por 27.70. Ad corpus. 4 piezas de material, 1 de madera, patio y dependencias. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Visítese. Seña, 8 %. Comisión, 2 %. Informes, San Martín 478. — Davel y Pillado.

8|21-v. agosto 3.

Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vieyra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 19, fracción D, sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con la chacra 93. Al S. E., calle en medio con las chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3024 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.

8|72 v. agosto 8.

Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEdad Anchorena 2459, entre Guido y Avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas, etc. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 8 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.30 m|n.

Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.

El sábado 10 de agosto, a las 3 p. m. en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el expediente al f.º 455 de ese juzgado y secretaría. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.

8|90 v.Ag.10

Nicanor Cabal

JUDICIAL. — EN LA CASA CABAL, Callao 11, el viernes 2 de agosto, a las 8.30 p. m., por orden del señor juez de comercio doctor T. M. Avellaneda, secretaría Del Campillo: juicio Rogelio López contra Raúl S. Scott; remataremos sin base y al mejor postor dos automóviles "Panhard" y un "Stodard Dayton", en exposición en nuestro local de ventas.

8|111-v. agosto 2.

Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio, 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIficio viejo. Donde nadie vende, Calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72**, 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. El **sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m.,** procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el **SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M.** y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72** que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.

Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.

Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.

Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.

8|88 v. agosto 10.

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 4 agosto 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa, mercaderías en general y una volturette marca "Delaye".

Días de exhibición, jueves 1o. y viernes 2 de agosto.

8|95 v. agosto 3.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc, etc.

El lunes 5 de agosto y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 2, sábado 3 y lunes 5.

8|93 v. agosto 5

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Laspiur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la preciosa esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.05 m. de frente sobre la calle Honduras 14.85 m. sobre Gurruchaga, 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.

8|60 v. agosto 11.

Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL. — MAQUINARIAS, galpones, mercaderías. Todas las existencias e instalaciones de una fábrica de fósforos, situada en el local calle Coronel Charlone 967 (Piñeiro).

Venta en lotes, sin base y al mejor postor.

El 6 y 7 de agosto a la 1 p. m. en el mismo local. Detalle en parte:

Una caldera Nedugster Wasserstarde, llama directa, otra tubular de 120 libras con motor de 6 H. P., 2 motores Marelli de 2 y 3 H. P., 14 tronchas para cortar cajas, gran surtido de máquinas para varias aplicaciones, guillotina, trasmisiones, poleas, de varias dimensiones, secaderas de hierro con estantes y ruedas de goma, básculas, carreteles y caballetes de madera y hierro, canastas de mimbre, tachos de cobre y hierro, carretillas, marcos de madera para casilleros, gran surtido de mesas de madera de varios tamaños, tablones, listones, cajones, gran galpón de madera y chapas de zinc, otro de mampostería con tirantes de madera y una cantidad de existencias que por su extensión no se detallan y que se podrán apreciar haciendo una visita los días 31 julio, 1, 2, 3 y 5 de agosto, de 8 1|2 a. m. a 4 1|2 p. m.

Seña a satisfacción, y 10 o|o de comisión a cargo de los compradores.

Nota. Para dirigirse al remate, tomar cualquiera de los tranvías No. 102, 103, 104 o 105, bajarse en la calle Pavón al 1000 entre Rivadavia y Rivero (Piñeiro) y caminar una cuadra. Mayores informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331. U. T. 1303 Avenida. Buenos Aires.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez federal de la capital de la nación Dr. Manuel B. de Anchorena, secretaría Dr. R. A. Leguizamón, se hace saber por el término de diez días en los diarios LA EPOCA y "La Nación", que en el juicio seguido por el fisco nacional contra Pozzi y Cía., sobre cobro de pesos, ha sido designado el martillero público don Carlos Villar Sáenz Peña, para que proceda a vender en público remate en el local calle Charlone No. 967 (Piñeyro), todas las mercaderías y maquinarias embargadas en este juicio. —Buenos Aires, julio 22 de 1918.— Dr. Rafael A. Leguizamón, secretario.

8|98 v. agosto 6.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de la torre-tanque y servicio contra incendio en el edificio del H. Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases del contrato, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que será de 9 a. m. a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

7|815-v. agosto 1.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de 15 días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Obstétrica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — El secretario.

7|989-v. julio 30.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puedo consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador. 7|887 v. agosto 9.

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados, de 10 a 12 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.

8|760 v. agosto 8

Policía de la provincia de Buenos Aires

LICITACION DE FORRAJES

De acuerdo con lo dispuesto en decreto de fecha 22 de septiembre de 1917, llámase a licitación veroal para la provisión de 170.000 kilos de pasto seco y 100.000 kilos de maíz, para la caballada de Policía, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la contaduría de la repartición, todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Las ofertas se oirán el miércoles 31 del corriente mes, a las 3 p. m. en el despacho del señor secretario general. — La Plata, julio 28 de 1918. — José Poggi, contador.

8|110 v. jul. 31

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de drogas

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 1o. de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|58 v. agosto 1

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo. a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|63 v. agosto 10

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a los servicios de la dirección de alumbrado, en el balneario municipal. Tendrá lugar el día 5 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, julio 26 de 1918. — El secretario.

8|91 v. agosto 5

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la sub secretaría de hacienda el día 6 de agosto a las 4 y 30 p. m. estando en las mismas y a disposición de los interesados el pliego de condiciones.

El secretario de hacienda

8|106 v. agosto 6

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.
Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Castro, entre Tarija y Garay, Gallo, entre Valentín Gómez y Sarmiento, Tarija, entre Maza y Boedo, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 33731-L-907, 33686-L-917 y 33782-L-917 (constructores: J. R. Torres, Ghioldi y Cía. y J. Lascalea, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.º piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

8|4 v. agosto 1.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.º de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Viel, entre Convención y Directorio, Manuel García, entre Uspallata y Avenida Alcorta, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 50432-L-917 y 50040-L-917 (constructores: B. Marcenaro y Volta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.º piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

8|5 v. agosto 1.

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33518.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. —El Secretario.

8|73v.Ag.8

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda, Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823. L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, julio 30 de 1918.— El secretario. 8|114 v. agosto 13

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.º—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.º—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.º—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.º—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.º—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El domingo 4 de agosto a las 3.30 p. m.

EN LA MISMA, 3 CASAS, PERGAMINO N. 384 esquina Directorio N.o 3287 y 3205. Mide 17 m. 32 por 25 m. 98. Con 2 piezas y dependencias, cada una. N.o H.o 4347, 6 por ciento. Base, $ 8.200. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ 6.684.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|26 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M. CASA HELguera número 3820|26. Mide, 12 m. 42 por 32 m. 70. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 11.322, 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.573.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|27 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4.30 P. M. CASA Cabezón número 3964. Mide, 25 m. 98 por 28 m. 11. Con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 20.291. 1.a. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.128.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|28 v. agosto 4.

EL MIERCOLES 7, EN SU LOCAL, A LAS 3 p. m. Edificio apropiado para garage, Rivadavia 3923|27. Mide: 14 m. 10 al S.; 27 m. 59 al O.; 24 m. 40 al E., y 14 m. 10 al N. Ad corpus. Con dos salones y dependencias. N.o H.o 21567. 1.a. Base, pesos 24.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.985.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|65 v. agosto 7.

2 CASAS CARABOBO 1443|57. MIDE: 17 m. 39 x 51 m. 96. Ad corpus. Con salón, negocio y 3 piezas, la 1.a y la otra con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 11869, 6 por ciento. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda, $ 17.835.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|66 v. agosto 7.

CASA ZAPIOLA 1230. MIDE: 8 m. 41 POR 49 m. y 47 m. 87 y 11 m. 92 contrafrente. Ad corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10743, 6 o|o. Base, pesos 6.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.945.
LA EPOCA, julio 21 de 1918.
8|67 v. agosto 7.

CASA PERDRIEL 639. MIDE: 8 m. 66 POR 45 m. 25. Ad corpus. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado, $ 622.47 pagadera por servicios de $ 66.33 c|u. N.o H.o 13601, 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.200. Deuda, $ 4.794.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|63 v. agosto 7.

CASA LOBOS 3748|50. MIDE: 8 m. 66 POR 60 m. 18 y 61 m. 05. Con salón, negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 3488, 6 o|o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.011.
LA EPOCA, julio 24 de 1918.
8|69 v. agosto 7.

EL VIERNES 9 DE AGOSTO. EN SU LOcal, a las 3 p. m. Casa Tandil 3939|41. Mide 8.66 metros por 21.65. Con salón negocio, tres piezas y dependencias. Nro. Ho. 18.886. 6 o|o. Base, $ 5700. Hipoteca, 3900 pesos. Deuda, 3651 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|80 v.Ag.9.

CASA CAMPICHUELO, Nro. 365. MIDE 8.66 metros por 30 metros. Con seis piezas y dependencias.
Nro. Ho. 7253, 6 o|o. Base, 10.000 pesos. Hipoteca, 8000 pesos. Deuda, 7194 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|81 v.Ag.9

CASA CALLE QUESADA Nro. 5147. MIde 8.66 metros por 43.35. Con cuatro piezas y dependencias.
Nro. Ho. 14.887, 6 o|o. Base, 8000 pesos. Hipoteca, 6000 pesos. Deuda, 5532 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|82 v.Ag.9.

CASA CALLE ROSETTI Nro. 101. MIDE 8.66 metros por 48.57 metros. Ad corpus. Con dos piezas, caballeriza con altillo y dependencias.
Nro. Ho. 19.432, 6 o|o. Base, pesos 8000. Hipoteca, pesos 6000. Deuda, pesos 5616.
LA EPOCA, julio 26 de 1918.
8|84 v.Ag.9

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISma, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Llavallol número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.111, 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.491.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAzábal número 3587. Mide, 7 m. 79 por 29 m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 5.805, 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.194.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|101 v. agosto 11.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina a la de 28, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 11 de agosto a las 3.30 p. m., compuesto el terreno de: 43.30 m. x 60.62 m., conteniendo: la primera dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 3 habitaciones y la esquina de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2911|28389, serie M. Base, $ 9500. Hipoteca, $ 6.600. Deuda actual, $ 5.082:467.
LA EPOCA, 23 de julio de 1918.
8|99 v. agosto 11.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERREno en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 12 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2 lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 13, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7, y por el S. E. y S. O. con más terreno del solar B., manzana 12. N.o H.o 343|17613, serie 6 o|o. Base, $ 6.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.180:679.
LA EPOCA, 29 de julio de 1918.
8|305 v. agosto 12.

SUCURSAL SALTA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta ubicada sobre la márgen izquierda del río Arias, denominada La Cabaña, en su sucursal Salta, el 30 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 21 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas, conteniendo el edificio 12 habitaciones, 2 galpones y demás dependencias, teniendo además sobre la barranca del citado río, varias casitas para alquiler. Sus límites son: al N., con J. H. Baldovino; al S., con el río Arias; al E., con M. G. de Soto, J. Dávalos, C. Saravia y canal del Oeste y al O., con C. Herrera y herederos de R. Isasmendi. N.o H.o 25|9471, serie 6 o|o. Base, $ 23.400. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.140:109.
LA EPOCA, 16 de julio de 1918.
7|988 v. julio 30.

SUCURSAL MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Tunuyán, distrito Los Sauces, en su sucursal Mendoza, el 1.o de agosto, a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 681 hectáreas 1411 metros cuadrados, conteniendo: potreros alfalfados, huerta, árboles frutales, terreno cultivable e inculto; tiene además una casa para familia, casas para contratistas y otras construcciones. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 72 hectáreas 9048 metros, que riega por los arroyos Grande y de la Quebrada: lindando: al N., con R. Aguirre, M. y R. Bascuñán; al S., con testamentaría de C. Silva y R. Bascuñán; al E., R. y M. Bascuñán, calle pública frente a M. Bascuñán, y al O., con Cabau, Alsina y Lloyet.
N.o H.o 770|20339; 2.a ley 9155; 1.a serie. Base, 31.000 $. Hipoteca, 20.000 pesos. Deuda actual, $ 18.853:612.
LA EPOCA, 18 de julio de 1918.
8|7 v. agosto 1.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día miércoles 31 del corriente, a las 2.30 p. m., se efectuará en el local de este Banco, calle 25 de Mayo 245, el sorteo de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) en cédulas serie "H".

Las cédulas que resulten sorteadas serán pagadas a partir del 1.º de diciembre 1918 y deberán ingresar con el cupón 1.º de junio 1919.

Buenos Aires, julio 29 de 1918. — Antonio Díaz, gerente.

8|71-v. julio 30.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 1240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La fiera; El boxeador; Guerrilleros de Kentuky; La cómplice; La joven reporter. — Mañana: El constructor de puentes.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— Juancito va de pesca; Fuga a la brava; Deudas de honor; El corazón de Ezra Greer. Los dos colosos. — El viernes: El guante de la muerte (primer episodio).

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Variado programa con estrenos. — El jueves 15: Función de moda infantil a beneficio de La Maravillita, con el concurso de varios artistas.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Amor y guerra; El rey de la goma; Desconocido en su casa. — Mañana: Los guerrilleros de Kentucky.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, La ciudad de los sueños; La fugitiva; La señorita del calendario.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — Chantecoq; Los consejeros del matrimonio; La joya fatal (quinto episodio); La sobrina del tío; El secreto de la condesa.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La hija del espía; Deuda de honor; Jugar con fuego; Juanito va de pesca; Viejos rencores.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Manos arriba; Carlitos inspector de tienda; La pequeña patriota; Viejos rencores. — Mañana: El precio del honor.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — El ajuste de cuentas; El romance de Carlitos Chaplin; La mujer que ganó; Píldoras de peligro; Casados en apariencia. — Mañana: El último malón.

REAL CINE, 425 Esmeralda 429. —Hoy: (Estreno: Se precisa una madre; Lo que mis ojos vieron; La cómplice.

FLORIDA.—Hoy se presentarán en este teatro la bailarina clásica Mlle. Darpenillo y La Villita, danzante regional española, que reemplazarán a Isabel Moreno y Les Courders, que han terminado su contrato con la empresa.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

EN LA LEGISLATURA

A la sesión que celebre esta tarde la cámara de senadores, deberá concurrir el ministro de gobierno doctor Puig Lomez, a objeto de contestar la interpelación formulada por el señor Olmos, con respecto a los conflictos ocurridos últimamente entre el director de escuelas y varios consejos escolares.

COMISION INVESTIGADORA

Inició ayer sus tareas la comisión investigadora designada por la cámara de diputados en su última sesión, para intervenir en la averiguación de las denuncias hechas por el diputado Miguez con respecto a la dirección de escuelas.

Los miembros de la mencionada comisión llamarán a su seno a numerosos empleados superiores de la repartición escolar, a fin de cumplir debidamente su cometido.

LA CASA DE BAÑOS

Por falta de combustible para alimentar las calderas proveedoras de agua caliente, se halla paralizado desde el sábado ppdo. el servicio de baños de la casa de la calle Italia, creada para satisfacer las necesidades populares.

Dada la índole de sus servicios, convendría que cuanto antes la dirección de salubridad de la cual depende subsane este pequeño inconveniente, que impide su regular funcionamiento.

EN LA ADMINISTRACION

Con motivo de la ausencia del gobernador y los ministros de gobierno y hacienda, fué ayer día de completa paralización en las esferas administrativas.

Solamente asistió a su despacho el ministro de obras públicas.

Enlaces — Viajeros — Notas municipales

MIRA MAR, julio 30 — En casa de la novia fué bendecido el enlace de la señorita Josefina Mele con el señor Juan Mascitti, siendo padrinos la señora Josefa Sansini de Mascitti y el señor José Mele. Presenciaron la ceremonia las señoras de Dalponte, Grilli, Amestoy, Luna, Pagani y las señoritas de Schiaffino, Dalponte, Luna, Otamendi, Dupuy,, Luna Bezosi y Mascitti.

—El señor intendente municipal, don Francisco C. Camet, ha hecho plantar plátanos en toda la calle principal, es decir, desde la estación del ferrocarril del Sud hasta frente a la rambla, ha hecho arreglar las cuatro manzanas de la plaza General Alvarado, y mandado plantar árboles en la plaza Garibaldi; ha iniciado la formación de una banda municipal la que empezará sus estudios desde el día 1o. de agosto próximo, dirigida por el profesor Ernani Casella, secundado eficazmente por el secretario de la misma, señor José R. Graham.

—Para Buenos Aires, la señora Clara Iza de Camet, acompañada de sus hijos Carmelo y Clara.

—El día 10 de agosto próximo se fectuará en General Pirán, el enlace de la señorita Lola Jornet con el señor Francisco Allende, juez de paz de esta localidad.

—Después de pasar un breve tiempo en ésta, ausentóse la señorita Elvira A. Dalponte.

—La intendencia municipal ha puesto en vigor hasta el día 30 de agosto próximo, para que todos los propietarios de lotes o manzanas en la calle principal, es decir, la que pasa frente a la casa municipal y desde la estación del ferrocarril del Sud hasta frente al balneario le den cumplimiento, la ordenanza sobre cercos y veredas. Los que no acaten esa ordenanza serán multados, y construídos dichos cercos por orden de la municipalidad.

Enlace

MERCEDES, julio 30. — Ha quedado concertado el enlace de la señorita Josefina E. Rebagliatti, con el señor Domingo C. Verri.

SANTA FE

La intervención en Salta — Cooperativa obrera — Contribución directa. — Sesiones legislativas. — Exposición.

ROSARIO, julio 30. — En todos nuestros círculos ha sido recibido con agrado el nombramiento del doctor Manuel Carlés, para interventor en la provincia de Salta; primeramente por ser hijo de esta ciudad; y luego por ser una personalidad intelectual que lo hace acreedor a desempeñar dicho cargo, con la altura de miras que desea el presidente Yrigoyen.

Los diarios locales comentan favorablemente el nombramiento del doctor Carlés.

—Una comisión de obreros ferroviarios celebró ayer tarde una larga conferencia con el diputado don Ramón Taborda, con objeto de llegar a un acuerdo para la instalación de una cooperativa de consumos.

Aunque no se llegó a nada práctico, los obreros ferroviarios tienen la convicción de que conseguirán establecer la cooperativa, siguiendo las indicaciones del señor Taborda.

—Mañana 31 de julio, vence el plazo para pagar la contribución directa para el corriente año y años anteriores.

Hasta ahora, el gobierno provincial no ha anunciado si prorrogará de hecho el plazo, pero se cree que no concederá más facilidades a los contribuyentes, pues los deudores que existen son pocos relativamente, habiendo conocidos como morosos por costumbre.

Este año el pago de la contribución directa se ha verificado casi normalmente, habiendo recaudado la receptoría de rentas, en lo que se refiere a este departamento, más de las tres cuartas partes de lo a recaudar, dato este que sirve para demostrar el mejoramiento de la situación.

—Confirmando las informaciones que viene dando a la publicidad LA EPOCA, el gobierno provincial dará mañana un decreto prorrogando las sesiones de la legislatura hasta el 31 de agosto.

—En el transcurso de la corriente semana la Sociedad Rural hará la designación de los jurados que actuarán en la próxima exposición agrícola-ganadera-industrial a inaugurarse el 25 de agosto.

CORDOBA

Curso agrícola. — Contralor del riego. — El precio del azúcar. — Falta de quórum en diputados. — Fallecimiento del doctor del Viso. — Clausura del Congreso universitario.

CORDOBA, julio 30. — Eligióse presidente del comité radical universitario al señor Juan F. González.

—Se inaugurará en breve el segundo curso temporario del año en la Escuela de Agricultura, que será dedicado a la enseñanza de la poda.

—Con objeto de que se haga mayor el contralor posible en la distribución del agua para riego, el ministro de obras públicas ha ordenado a la dirección de riego que haga colocar unos carteles visibles en los caminos públicos, haciendo saber que se han puesto libros de quejas a disposición de los regantes para anotar la desigualdad o preferencias que se notaren en la distribución.

—Los diarios reclaman medidas por el excesivo precio del azúcar.

—Ante lo más granado de la sociedad, la Academia Calasancia realizó una velada literaria. El señor Onetti Lima leyó una hermosa composición de profunda filosofía, titulada "Moisés", y otra poesía titulada "El dolor".

—Nombróse gerente administrador del sindicato agrícola al señor Luis J. Ossés.

—En diputados anoche no hubo quórum.

—Hondamente sentido ha sido el fallecimiento del ingeniero J. Cuello Elías, pues aquí contaba con muchos ex camaradas de estudios.

—"La Voz del Interior" pide la sanción del proyecto del diputado Cordeiro, que amplía el capital del Monte de Piedad.

—Ha fallecido el vocal del superior tribunal doctor José del Viso, quien fué ministro de gobierno del doctor Garzón. Más tarde fué elegido diputado nacional pero no se incorporó por su quebrantada salud. Era generalmente apreciado.

—Esta madrugada, a las 4, terminó la sesión del congreso estudiantil. Resolvió encomendar a las federaciones locales, la conmemoración del 15 de junio, fecha de advenimiento de la nueva universidad. Designóse Santa Fe para celebrar el segundo congreso el 15 de junio de 1919. Antes de levantarse la sesión, el delegado Gambino, en nombre de un núcleo de delegados, fundó un proyecto de resolución pidiendo el retiro del doctor Nores del rectorado. El doctor Deodoro Roca pronunció el discurso de clausura brillantemente. Regresarán hoy las delegaciones.

TUCUMAN

El nuevo jefe de policía — Los restos del ingeniero Cuello Elías — Labor del gobierno.

TUCUMAN, julio 30. — Ayer tarde tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de policía señor Enrique Galván. Numeroso funcionarios y amigos llenaban la sala y pasillos. El señor Galván visitó después el cuartel de bomberos, la cárcel y las comisarías seccionales, acompañado del comisario de órdenes señor Angel Miguel Esteves.

—Por el Central Argentino llegaron los restos del ingeniero Juan Cuello Elías, que fueron después conducidos al centro Alem, donde se levantó la capilla ardiente. Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Oeste. La manifestación de duelo resultará imponente.

—El intendente municipal señor Marco A. Maciel leyó anoche en el concejo deliberante una larga exposición, levantando victoriosamente los cargos formulados por la comisión investigadora. Terminado el informe, el señor Maciel recibió las felicitaciones de sus numerosos amigos.

—El gobernador señor Bascary y sus ministros concurrieron ayer a sus despachos a las horas de costumbre, iniciando empeñosamente la labor administrativa. En la casa de gobierno existe ambiente de tranquilidad, notándose la confianza que inspira la acción eficiente del gobierno, en el pueblo.

—El nuevo fiscal de gobierno doctor Vicente Pavessi, tomó posesión del cargo.

CHUBUT

La comisión parlamentaria

TRELEW, julio 30. — Hoy a las 11.30 a. m. llegaron a ésta los diputados nacionales que constituyen la comisión investigadora en el asunto del juzgado letrado, siendo agasajados por los vecinos caracterizados en el hotel Armonía, y acompañados hasta Rawson.

CHACO

Investigación de tierras fiscales

RESISTENCIA, julio 30. — Se encuentran en ésta procedente de Formosa y Enrique Urien (F. C. Santa Fe), respectivamente, el capitán de fragata Eguren y el teniente de navío José E. de Urquiza, jefes de las comisiones, después de haber inspeccionado varias zonas donde los agrónomos proceden con actividad al desempeño de su cometido.

La zona de exploración que corresponde al ingeniero Alberto Carlos Muello, en el Campo del Cielo, ya se ha dado término, después de un recorrido de cien leguas con poblaciones equidistantes. Dicho funcionario con sus ayudantes Pongens y Torti, partirán en breve en dirección al río Bermejo, donde el jefe teniente de navío Urquiza, le ha delimitado una zona de campo fiscal, buscando ubicar a 5000 indígenas, que han solicitado tierras en la proximidad de ese río.

Todas las comisiones se desenvuelven con actividad, reforzándose las comisiones más atrasadas con otras que vayan terminando. Los jefes Eguren y Urquiza sostienen que dada la marcha del trabajo, las comisiones darán término antes que se hagan presentes los calores en esta región.

Algodón y maní — Comisión pro templo.— Ampliación del local de la escuela número 59 — Nuevo cónsul español.

QUITILIPI, julio 30 — Se nota un importante aumento sobre años anteriores en la cosecha de algodón, de cuyo producto diariamente salen vagones para Resistencia. El maní que al iniciarse la cosecha se ha pagado hasta 280 pesos, se cotiza ahora a 200, notándose una gran escasez de bolsas y alpillera para ambos productos.

Las trilladoras de maní de los señores Carrió, Aselle, Strusiat y Miguel Bonfanti, trabajan activamente en la colonia Presidente Uriburu.

—La comisión pro templo presidida por el prestigioso vecino señor José Alonso ha conseguido importantes donaciones consistentes en dinero, maderas y ladrillos.

Se hace indispensable ampliar el local de la escuela número 59, porque dada la numerosa inscripción de alumnos y escasas aulas, se ve obligada a funcionar mañana y tarde, con perjuicio de alumnos y maestros, porque dadas las condiciones climatológicas de la región, es insoportable trabajar en las horas de la siesta.

—Felicitado ha sido el señor Jenaro Carió por su nombramiento de vicecónsul de España.

REMATES

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL PAZ. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!

El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía.

DEL EXTERIOR

La huelga de mineros en España

MADRID, julio 30 — Telegrafían de Córdoba que la huelga de las minas de Peñarroya empezó pero con carácter pacífico.

Los sindicatos obreros estudian las nuevas concesiones hechas por la compañía.

Se cree que el conflicto se solucionará mañana, reanudándose inmediatamente el trabajo.

El rey Humberto — Aniversario de su muerte

ROMA, julio 30 — El aniversario de la muerte del rey Humberto, fué conmemorado en Padua. El rey asistió a una misa en la basílica de Santo a la que asistieron el hon. Sacchi, las autoridades militares italianas y aliadas y una gran muchedumbre que saludó respetuosamente al soberano, tanto a la llegada como a la salida.

Otra misa fué celebrada en Villafranca en la iglesia situada cerca del histórico cuadrilátero, con asistencia de representantes militares y de un inmenso gentío.

Ceremonias fúnebres en Venecia

ROMA, julio 30. — La capilla expiatoria de Monza fué muy visitada, depositándose allí muchas coronas. Se rezaron varias misas y una banda de música hizo oir marchas fúnebres.

Por la tarde se celebró en la catedral un servicio fúnebre.

Un imponente cortejo en que tomaban parte varias asociaciones con banderas, se formó con ese motivo.

La muchedumbre reunida en la plaza Venecia llevó coronas al Panteon. Delante de la iglesia el diputado hon. Cottafavi y los concejales municipales hons. Valli y Gislimberti, pronunciaron discursos fúnebres.

Fallecimiento de Hakky Bajá

NUEVA YORK, julio 30. — Un despacho recibido de Berlín por vía Amsterdam, anuncia que falleció allí el embajador de Turquía, Hakky Bajá.

LONDRES, julio 30. — Comunican de Amsterdam que, según un despacho recibido allí de Berlín, falleció el embajador de Turquía, en Alemania, Hakky Bajá.

URUGUAY

La huelga de los obreros del puerto —La Casa de América — Incidente personal.

MONTEVIDEO, julio 30. — Continúa la huelga de obreros del puerto. Ayer venció el plazo acordado por la administración para que volvieran a sus tareas, no habiendo ingresado ninguno. El directorio resolvió dejarlos cesantes, reemplazándolos por nuevos obreros.

—En el Ateneo se realizará mañana una asamblea para organizar los trabajos para construir definitivamente la Casa de América.

—Mucho éxito alcanzó la conferencia que anoche dió en el instituto "Verdi" el doctor italiano Miccelli. El viernes dará la segunda.

—Asegúrase que parte de la misión militar que se halla en Francia irá a Norte América para saludar a la embajada que preside el doctor Brum.

—Hoy, después de mediodía, debe partir el crucero "Pittsburg".

—Suscitóse un incidente personal entre los doctores Juan Andrés Ramírez y Juan José Amézaga, con motivo de un editorial aparecido en el diario que dirige el doctor Ramírez.

BRASIL

La visita del doctor Suárez — Falsificación de anilinas — Perjudicando a los aliados — La escuela naval de aviación — La condesa D'Eu — El puerto de Corumba — Cursos de filosofía.

RIO DE JANEIRO, julio 30. —El ministro de relaciones exteriores, puso en conocimiento del director de la enseñanza pública que en breve llegará a Río de Janeiro, acompañado por un núcleo de estudiantes argentinos, el profesor doctor José León Suárez.

—Los diarios se ocupan extensamente, dándole carácter sensacional, al descubrimiento de una importante falsificación de anilinas norteamericanas.

Dicen que las autoridades investigan el escándalo comercial en que se encuentra envuelta la firma teuto-brasileña Oscar Wein Heber y Cía. que ha estado falsificando anilinas para perjudicar a los aliados, habiéndolo hecho ya por un valor de cien contos.

La denuncia ha partido del propio productor, la empresa Franklin Importing Exporting Incorporation, que además ha solicitado el secuestro de las anilinas.

—Ha llegado el teniente norteamericano Bolivar James, quien ha sido comisionado por el gobierno brasileño para dirigir la escuela naval de aviación.

—Los diarios retratan a la condesa D'Eu y se refieren a su cumpleaños. Lo hacen en términos muy cariñosos.

—Ha sido presentado a la consideración del congreso un proyecto de ley por el cual se manda llamar a nueva licitación pública para la construcción del puerto de Corumba (Matto Grosso).

—Se han inaugurado anoche en la facultad de ciencias, el curso de materias pertenecientes a las teorías de Augusto Conte. Durarán cinco años.

CHILE

Relaciones internacionales sudamericanas — El trasporte "Avoca"

SANTIAGO DE CHILE, julio 30 — En un artículo que publica "El Mercurio", elogia la actitud del Brasil para con el Uruguay, la que — dice — hace en obsequio de una antigua deuda con cuyo altruismo pone de relieve una vez más su tradicional política de confraternidad.

—A fines de la presente semana concurrirá al despacho del canciller el geólogo Aquiles Concha, el que estima posible la explotación de los minerales y el zinc que existen en el país con una ley del 30 por ciento.

—En artículo que publica "La Unión", en el que se ocupa de las relaciones chileno-peruanas, dice: Si un observador imparcial compulsara los distintos estados de ánimo, vería que es del lado de Chile que existe el mejor espíritu para arreglar la cuestión pendiente, y que el día en que el Perú quisiera no tendrá en todo el continente amigos mejores que los chilenos.

—Comunican de Valparaíso que se embarcaron para el Japón donde desempeñarán una importante misión, el coronel García Huidobro y el capitán Ahumada.

—Anúnciase que ha fondeado el transporte británico "Avocá".

En la escuela de agricultura de Casilda

El ministro de agricultura, a pedido del director general de enseñanza e investigaciones agrícolas, ha autorizado la inversión de 1816 pesos en la realización de los cursos temporarios del Hogar Agrícola, que se efectuarán en la escuela de agricultura de Casilda, en la última quincena de este mes y en todo el próximo agosto.

ASISTENCIA PUBLICA

CONFERENCIA DEL Dr. BARD

Continuando el ciclo de conferencias sobre medicina social, el doctor Leopoldo Bard disertará mañana en el local central de la asistencia pública respecto al interesante tema "Delincuencia política".

El interés que en los círculos universitarios han despertado las conferencias del aludido, asegura a la de mañana un éxito auspicioso.

Notas de la guerra

París y la guerra

VENTAJAS DEL NO COMER

¡Cuán cierto es aquello de que la sobriedad da gusto a los placeres!

Desde que en Francia escasean los alimentos, se come con mayor fruición.

¡Hay que ver a las gentes en los restaurantes de París!... Ante un plato con una alcachofa hacen maravillas. La huelen, la aderezan con esmero, la untan de manteca, la espolvorean con pimienta y se la comen hoja por hoja, mirando al cielo con los ojos entornados, como si dijesen:

—¡Esto es delicioso!... ¡Una alcachofa en tiempo de guerra!... El manjar de los dioses!

Bromas aparte, lo cierto es que los franceses, siempre buenos comedores, paladean ahora con mayor encanto viandas y legumbres.

El mismo pan es tratado con cariño y respeto. Para conseguirle hay que tramitar un pequeño expediente: exhibición de la carta alimenticia; entrega del "ticket" diario, comprobación de la fecha, etc. Una vez conseguido el trozo de 100 gramos a que la ley nos da derecho, el currusco es examinado cuidadosamente (los hay mejores o peores, según la cantidad de corteza) y [illegible]ministrado con tacto, para que no [illegible] hasta el postre. ¡Un nuevo [illegible]te, en fin, de comer! Pero muy gustoso y sibarítico.

Y no hablemos de la presentación de los manjares raros. Las frutas han tomado el prestigio de piedras preciosas. No por lo que cuestan (aunque una naranja vale un franco en cualquier restaurante), sino por el lujo con que son presentadas. Entre unas verdes hojas de eucaliptus, asoman, brillantemente como si fuesen pulimentadas ágatas, las rojas "mandarinas" y las amarillas "reinetas". Su piel, frotada de antemano con una gamuza, irisa la luz, y el frutero de cristal en que nos son servidas parece arrancado de un lindo "bodegón" del siglo XVIII.

¡Un verdadero encanto!...

Con la escasez, la estética se salva y se "salva" el parroquiano. Porque otra de las ventajas del no comer mucho es la salud que proporciona.

Un sinnúmero de enfermos del estómago y del hígado se están curando con este forzoso régimen alimenticio. No se atracan, como antes, y comen a sus horas.

Es decir: a sus horas, no; a las horas que el gobierno ha fijado para que comamos todos.

De esto hay que enterarse bien. Inútil pedir, como desayuno "café con leche", si nos levantamos a las nueve de la mañana.

—¡Ah, señor!—dirá el camarero; —a esta hora no se le puede servir la leche. La leche es hasta las ocho nada más.

Y es cierto. A las nueve no se puede ya desayunar nadie.

De once a doce, el almuerzo. De dos a siete, prohibido todo alimento sólido. A las siete a cenar. Y a las diez, a la camita. ¡Ah, y nada de alcohol!

El que no revienta de salud es por que no quiere. El gobierno hace cuanto le es posible por reglamentarnos los intestinos. El hígado, agradecido, no segrega excesiva bilis y el buen humor triunfa en París.

Yo creo que los gobiernos debían prorrogar estas disposiciones para en tiempo de paz. En la sobriedad los pueblos se educan, dan valor a lo que producen y conservan salud y fortaleza.

¡Todas son ventajas en el no comer!

Algunos inconvenientes tiene el régimen. ¡No faltaba más! El primero estriba en lo caro que cuesta. Por comer poco le llevan a cualquiera en París sus veinte francos. El segundo consiste en la "lata" de aguantar a los vanidosos que consiguen un manjar desusado o que poseen recursos alimenticios propios.

La otra noche consiguió cierto señor que le sirviesen en el "Napolitano" una trucha, y se formó corro en torno de una mesa para vérsela comer...

Ciertos españoles privilegiados le invitan a usted compasivamente:

—Vamos, no te aflijas. Vente a mi casa y te daremos cocido, pasas de Málaga y cafécon azúcar de pilón...

El azúcar, "en terrones", tiene aquí una gran importancia. El parroquiano que en un "bar" rechaza la sacarina y endulza su té con un terrón de azúcar, se cree de raza superior o de origen divino.

Julio Camba posee una caja llena de azúcar molido (molida, eh?) y se cree un enviado del Sol.

Pero en esto no me causa envidia. Porque si él tiene azúcar molida, yo tengo sal gorda...

Y ustedes perdonen este chistecito de sobremesa, como dicen aquí, entre la pera y el queso.

Es decir: entre la pera y la manzana.

Porque queso... ¡quién lo pillara!

Luis de Tapia

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Detalles de la contraofensiva

PARIS, julio 30. — Los diarios celebran los prodigios de valor y habilidad desplegados por los soldados que luchan y triunfan sobre enormes dificultades con las que chocan en su marcha, y tienen incontestablemente dominada la tenacidad de los ejércitos alemanes.

"L'Echo de París" demuestra que los aliados ya no combaten solamente en las retaguardias, sino que sus divisiones combaten en profundidad.

"Le Gaulois" dice que desde ya la pérdida de la saliente de Tardenois, plaza de armas que debía servir al comando alemán para más vastos designios, no sólo libertó el campo atrincherado de París, sino que redujo a poca cosa los proyectos grandiosos del adversario y le complicó singularmente la tarea impuesta para obtener una decisión, lo que la ha tornado notablemente ilusoria para 1918.

Por el contrario, los franceses se hallan en una situación de las más favorables para acentuar la presión y desbaratar las tentativas del adversario.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la 1.30 de la tarde llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Subscribió algunos expedientes y planillas de sueldos.

Recibió al presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo, y al vocal de aquel departamento, doctor Herrera Vega, con quienes conversó breves momentos.

Después conferenció con algunos de sus ministros sobre los asuntos políticos y administrativos, pendientes de resolución.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de hacienda concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio de varias cuestiones de su cartera.

Después pasó a la presidencia, llamado por el doctor Yrigoyen.

—El doctor Salaberry atendió el despacho de la cartera del interior que ha quedado a su cargo mientras dure la ausencia del doctor Gómez.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho de la casa de gobierno, ocupándose de los asuntos de su departamento.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho del día.

—Hoy a primera hora concurrió a su despacho oficial el titular de instrucción pública, doctor Salinas. Firmó diversos expedientes de trámite y recibió luego algunas visitas, entre ellas la de los diputados Araya, Goyeneche y Vergara. A las 3 pasó a la presidencia.

—El ministro de guerra estuvo en su despacho esta tarde a primera hora, trasladándose en seguida a la presidencia.

—El ingeniero Alvarez de Toledo concurrió a su despacho, subscribiendo algunos expedientes y trasladándose en seguida a la presidencia.

En Río Negro

Construcción de un ramal telegráfico

Hoy ha sido firmada la orden correspondiente a la entrega de fondos para construir un ramal telegráfico de Choele-Choel a Lamarque, en el territorio de Río Negro.

Con la ejecución de esta obra, quedan satisfechas las aspiraciones de los pobladores y vecinos de Lamarque, a quienes las inundaciones del río Negro dejaban con frecuencia incomunicados, con los perjuicios consiguientes.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL Dr. BUNGE

Reivindicación

Por la secretaría Luzuriaga, el juez doctor Roberto Bunge, dictó sentencia en el juicio que sigue la municipalidad de la capital contra D. Francisco Venini, sobre reivindicación de un terreno de 7797 metros cuadrados de superficie, situado en la calle Coronel Roca esquina a la de Erézcano.

El fallo admite la demanda condenando al señor Venini a devolver dentro del término de diez días el terreno que se reivindica, con costas.

SENTENCIA DEL Dr. COLOMBRES

Cobro de pesos

El juez de lo civil, doctor Fernando Golombres, por la secretaría Dobranich, falló el pleito que sigue don Enrique N. Wiquel contra don Ramón Alvarez Fernández, sobre cobro de pesos, condenando al demandado al pago de 4709 pesos, con intereses y costas.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 30 — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura, 152; intermedia, 153; quedando en la clausura anterior, a 152 3|8.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 153 5.8; intermedia, 154 3|8; quedando en la clausura anterior, a 154 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 30 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, s|c; clausura anterior, 470; para entregar en octubre: apertura, 465; intermedia, 465; clausura anterior, 465; para septiembre: apertura, 4.70; intermedia, 4.70; clausura anterior, 4.70.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 30—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1|8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	agosto	5|8	—
Maíz	septiembre	3|8	—
Duluth:			
Lino	julio	—	s|c
Lino	octubre	—	s|c

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 30— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56 1|3

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 30—

Renta francesa, 5 o|o . .	88.55
Id. id. 3 o|o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 30. — En esta bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos hipotecarios, serie J, a 100.10; idem serie K, a 99; idem serie O, a 97.20; idem serie Q, a 97.30.

Deuda interna, a 100.20.

Deuda consolidada, a 68.30.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Kentucky, de N. York, y Garibaldi, de Génova.

Salen: París y Cabo Corrientes.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, al contado: 52.000 a 101.60; 8500 a 104.70; 22.500 a 101.80; 9000 a 101.70; 12.000 a 101.6.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para fin de mes, 185.000 a 101.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, segunda serie, al contado: 5000 a 101.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 70.000 a 101; 58.000 a 101.10.

Idem, para fin de mes, 26.000 a 101.10; 196.000 a 101.

Cédulas nacionales, serie L, al contado, 23.300 a 103.30.

Idem, para fin de mes, 5000 a 103.30.

Crédito Argentino de 1911, al contado, 100.000 a 84.30.

Bonos municipales de Pavimentación, cupón semestral, al contado: 20.000 a 83.50.

Idem, para fin de mes, 50.000 a 83.50.

Idem, para fin de mes, 50.000 a 83.50.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 2000 a 100.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 10.850 a 91.

Empréstito interno de conversión, de 2 1|2 o|o, al contado: 3000 a 36.50.

Province of Buenos Aires, de 3 1|2 o|o, para fin de mes, 35.000 a 54.30.

Idem para agosto 10: 15.000 a 54.30.

Títulos de 7 o|o, Prov. de Entre Ríos, para agosto 10: 10.000 a 91.70.

Bonos de consolidación del Banco Francés, al contado: 4000 a 90.

Banco de la Provincia, al contado: 60 a 110. Id para fin de mes: 250 a 110.

Certificados 50 o|o del Banco de la Provincia, al contado: 300 a 72.

Banco Español, al contado: 215 a 138.50.

Certificados 60 o|o del Banco Español, al contado: 355 a 122.

Banco Comercial Italiano, para fin de mes: 25 a 141.

Banco de Galicia, para fin de mes: 50 a 102. Id para agosto 10: 150 a 102.

Banco Francés, al contado: 15 a 54.27 a 55. Id para fin de mes: 31 a 55.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 17 a 189.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 30. Id para fin de mes: 900 a 30, 100 a 30.10. Id para agosto 31: 200 a 30.30, 600 a 30.20.

La Tandilera, al contado: 50 a 185.

Argentina de Pesca, para fin de mes: 50 a 59.

La Estrella, al contado: 10 a 107.

Argentina (fábrica de papel), al contado: 200 a 72.

Quebrachales fusionados, al contado: 200 a 115, 150 a 117.

Astra, al contado: 50 a 95, 20 a 97, 100 a 98, 70 a 99.

Id para fin de mes: 120 a 96, 20 a 95.50, 112 a 95.

Id para agosto 14: 20 a 17.

Id para agosto 31: 50 a 95.

Arenera del Vizcaíno (pref.), al contado: 122 a 108.

Id (ord.) para agosto 1o., 100 a 65.

The Guatraché, al contado: 200 a 4.70.

Id para fin de mes: 1000 a 4.70, 900 a 4.65.

Id para agosto 31: 500 a 4.75, 500 a 4.70.

Compañía Sansinena, al contado: 95 a 272.

Id para fin de mes: 55 a 272.

Id para agosto 31: 10 a 275.

Las Palmas del Chaco Austral, al contado: 255 a 135.

The Catalinas, para fin de mes: 100 a 7.60.

Id para agosto 31: 200 a 7.70.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para fin de mes: 11 a 232.

BOLSA DE CEREALES

Trigo, varias clases: 790 bolsas en Once a $ 11.70, P. y A. Lanusse; 200 id id a 11.20, S. y Bercetche; 383 id Palermo a 11, P. y A. Lanusse; 685 id Once a 10.80, Elessalt; 664 id id a 10.60, S. y Bercetche; 420 id id a 10.70, A. Iriart; 608 id id a 10, Lucioni y Cía.; 231 id id a 8.80, Tabacco Hnos.; 135 id Lacroze a 8.20, H. Cernich; 255 id Palermo a 7.20, Lucioni y Cía.

Maíz morocho, nuevo: 170 bolsas en Once a $ 6.70, T. Ojea.

Maíz amarillo, nuevo: 200 bolsas en Palermo a $ 5.30, Puygross; 176 id Lacroze a 4.80, Urretavizcaya.

Maíz amarillo, viejo: 160 bolsas en Once a $ 5, Rosso Hnos.; 144 id id a 5, Iglesias B. Chanal; 300 id Sola a 5, P. y A. Lanusse.

Maíz colorado, nuevo: 470 bolsas en Lacroze a $ 5.20, R. E. H. Anderson; 470 id id a 5.20, al mismo; 475 id id a 5.20, al mismo; 475 id id a 5.20, al mismo.

Avena: 620 bolsas en Brian a pesos 6.50, T. Ojea; 1.138 id Sola a 6.20, P. y A. Lanusse; 200 id id a 6.20, S. Pettenello; 326 id Once a 5.50, S. y Bercetche.

Lino: 25 bolsas en Once a 25.50, José Echeverry; 578 id Palermo a 24.50, al mismo.

Nabo: 994 bolsas dep. dársena a $ 31, J. Kant.

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 40.537 bolsas; triguillo, 302; maíz, 3562; lino, 85; nabo, 253; avena, 6760; cebada, 127; alfalfa 276 fardos; centeno, 255; afrecho, 843; afrechillo, 791; porotos, 189; pasto, 6769.

Sola — Trigo, 1668 bolsas; avena 25444, nabo, 76; cebada, 811; alfalfa, 235; arveja, 164.

Retiro — Trigo, 185; maíz, 342; lino, 108; maní, 373; harina, 141; afrecho, 687.

Puerto — Trigo, 19.348.

Palermo — Trigo, 1781; maíz, 2563; avena 995; nabo 304; pasto 1264; afrecho 1945 y 699 fardos grandes.

Riachuelo — Trigo, 4575; maíz, 1112; avena, 8952; harina, 1050.

Buenos Aires — Trigo, 8083; maíz, 4792; avena, 589; pasto 58 fardos grandes.

J. Brian — Trigo, 1590; avena, 8897.

Totales — Trigo, 47.436; triguillo, 307; maíz, 15.355; lino, 86; nabo, 653; alfalfa, 511; harina, [illegible] 3501; afrecho, 791; afrechillo 1530; 1530; papas 19.111; porotos, [illegible]; pasto, 10.428 fardos.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires 84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Novembre 197

Agencia No. 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia No 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

Capital autorizado . . . . 75.000.000 florines

Idem emitido y realizado . . . 14.000.000

Fondos de reserva 5.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto . . $ 100.000.000

Capital realizado . . . 98.245.100

Fondo de reserva . . . 48.274.634.23

Prima a cobrar 1.052.349

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Paraná, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Vieytes 1900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6: Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

R. Tobler, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, Bartolomé Mitre y Reconquista.

Capital: 30.000.000 de marcos.

BANCO ARGENTINO-URUGUAYO

Administra propiedades y acepta representaciones generales. Buenos Aires, [illegible] de 1918.— Pedro C. Cichero, gerente.